BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Año XV—Núm. 4253

# LA NACION

Buenos Aires, Viérnes 17 de Octubre de 1884

Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION**

| | |
|---|---|
| Capital | $ 1.25 m/n |
| Provincias | " 1.50 |
| República Oriental, Paraguay y Bolivia | " 1.50 |
| Otros países | " 2.— |
| Número suelto | " 0.05 |

## LA NACION

### Limpieza de la ciudad

Existen todavía, como testimonios prehistóricos de una época lejana, muchas personas que arrojaban ó veian arrojar las basuras de las casas á las calles no empedradas, que eran entónces casi todas, pues las que lo estaban eran muy pocas, llevándose solo algunos carros cargados con el remanente al hueco de la basura, en la calle de Bolivar entre México y Chile.

Háse visto despues rellenar las calles con basuras, para empedrarlas y formar con ellas el Paseo de Julio, llevando el resto de ellas á la plaza del Parque, al Once de Setiembre y al bajo de los Hornos, dejando libre el antiguo hueco de las basuras.

Entre tanto, las basuras iban creciendo y el servicio de limpieza empezó á ser una preocupacion pública, al extremo de pensarse hacerlo en chatas remolcadas, para arrojarlas más allá del canal exterior, cuando felizmente se resolvió el problema de quemarlas.

Hace ya muchos años que se emplea este medio, habiéndose encontrado local adecuado, adonde son conducidas por un ramal del ferro-carril, desde el vaciadero á que las trasportan los carros de limpieza.

El lugar en que se queman y dejan, despues de pasar por la operacion de sacar lo que es útil, se ha ido llenando, y no es difícil prever que ha de llegar pronto el momento en que no quepa más. Hallándose este sitio inmediato al Riachuelo y formando parte del distrito que se inunda, debe ser objeto de los estudios que se mandan hacer lo que se refiere á la limpieza pública.

Efectivamente hay un problema prévio á resolver.

¿Conviene tomar medidas para disminuir las basuras de las casas, ó hay un destino útil que darles?

Si lo primero es más aceptable, se requiere una reglamentacion especial.

Se ha de establecer un servicio particular para comprar lo utilizable, desde que se obligue á las casas á quemarlas, ó pagar un impuesto segun la cantidad que obliguen á sacar.

Si se resuelve lo segundo, hay que determinar el destino que ha de darse al producto de la quema y el lugar en que debe hacerse. Esto se liga naturalmente con las nivelaciones y desagües de este distrito.

Desde las barrancas hasta el Riachuelo, una vez construidos los muelles, queda una inmensa zona á rellenar, que podria desde ya expropiarse, para irla vendiendo despues de rellenarla, si no se cree mejor destinarla á parques, plazas ó establecimientos públicos, procurando que la quema sea perfecta para que sea inocuo el terraplen que se forme con los residuos.

Se ha dicho que la Municipalidad pensaba expropiar terrenos para la quema de la basura del otro lado del Riachuelo; más natural seria que expropiase de este lado, para levantar con su producto el terreno de ese distrito al nivel conveniente.

Siendo anegadiza la área comprendida entre los Corrales, el Riachuelo, las Barrancas y el Paso Chico, puede comprarse por poca cosa, y determinada la altura de los muelles del Riachuelo, llenarla con el producto de la quema hasta ponerla á cubierto de inundaciones.

Esta área considerable de terreno público en los alrededores de la ciudad, podria servir para los objetos ya indicados, dando las salidas necesarias al Riachuelo á las aguas pluviales.

La mayor parte de las personas que habitan esta ciudad han visto de tiempo en tiempo cajones de basuras en las puertas de las casas (cosa que no debia verse ni se ve en parte alguna del mundo), y carros cargados con ellas, descubiertos unos, tapados con lonas otros, que atraviesan la ciudad, y que se dirigen al Oeste. Pocos serán tal vez los que hayan visto el vaciadero cerca del 11 de Setiembre en el camino de Flores, que se hace notar por la nube de moscas que lo señala en todos sus contornos. Casi ninguno habrá visto probablemente el lugar de la quema ni el producto de pocos años, que son montañas de residuos que no será extraño contengan algo perjudicial por falta de combustion.

Pero con motivo de las últimas inundaciones, han concurrido millares de personas á esa localidad, y las basuras, sometidas tambien en parte á los efectos de la inundacion, han sorprendido á los que ni sospechaban la existencia de aquella region en cierto modo desconocida.

Bien pronto el ramal del Riachuelo vá á tener que experimentar modificaciones, para poder hacer el servicio de limpieza y elevar su nivel, poniéndolo á cubierto de inundaciones.

Si en todas estas cosas hay grandes problemas que resolver, no deben sorprendernos; es natural que un pueblo que se desarrolla tanto, se encuentre cada dia con nuevas dificultades.

La área á que nos referimos se ha inundado siempre con más ó ménos violencia y volúmen de agua, y á pesar de eso la ocupamos porque ha sido necesario.

No pueden hacerse depender obras urgentes de otras que reclaman estudios especiales. Las obras del puerto se sometieron á estudio; no faltó quien iniciara como preferentes las del Riachuelo, y los estudios se iniciaron tambien. ¿Qué se haria? ¿Hasta dónde irian los muelles del Riachuelo? ¿Cuál seria su nivel? Empezaron los estudios, los proyectos, las discusiones. Entre tanto el ramal al Riachuelo se imponia, para los talleres y para las basuras, y para las obras de salubridad y otros objetos importantes, y no se habia de hacer depender de lo que se resolviese sobre puerto muchos años despues, como ha venido á suceder.

Ahora, las obras del Riachuelo están resueltas; se sabe hasta donde irán los muelles y su nivel.

Con esta base y las barrancas, ese distrito puede ponerse á salvo de inundaciones; el ramal puede colocarse á la altura conveniente y elevar el terreno con el producto de la quema de las basuras.

La inundacion ha venido á hacer útiles y oportunas advertencias. De esta manera, comisiones científicas aplicadas á distintos objetos pueden estudiar los diversos problemas á resolver y que se complican unos con otros, auxiliándose recíprocamente con sus estudios y observaciones.

Aprovechó la oportunidad el Intendente para hacer estudiar la cuestion limpieza pública, que es de notoriedad lo preocupa há ya mucho tiempo, recogiendo datos é informes de lo que se hace en otras ciudades, recomendando se tengan presentes nuestras especialidades.

El informe del Departamento de Ingenieros sobre las obras definitivas del Riachuelo, aunque no se hayan publicado los planos á que se refiere, hace ver que los muelles sobre la márgen izquierda de este rio no llegan hasta el lugar de la quema. Esto debe llamar la atencion de la Municipalidad. Los muelles tienen que ir hasta más allá del Paso Chico, cuando ménos, para garantir de inundaciones el distrito de los Corrales, que comprende el lugar de la quema de las basuras.

El Departamento de Ingenieros hace notar con razon, que los muelles al Norte del Riachuelo tienen que determinar los del Sud. En consecuencia, la determinacion de la extension de los muelles en una márgen impone la misma en la otra, para canalizar y encajonar el rio y evitar las inundaciones de los terrenos contiguos.

Ahora bien. ¿Qué efectos hubieran producido las aguas desbordadas desde el Paso Chico en el distrito de los Corrales, Barracas al Norte, en la Boca, y en Barracas al Sud y pueblo Alsina si hubieran sido encajonadas en el Riachuelo hasta el Rio de la Plata? Su altura, su corriente habrian aumentado en intensidad y los desastres en el Riachuelo habrian sido inmensos.

La Comision de las Obras de Salubridad, despues del informe provisorio del ingeniero director de estas obras, está llamada tambien á tener parte en la cuestion de la limpieza pública, por cuanto el establecimiento de las bombas en el Paso Chico ha sido sériamente afectado y la Comision tiene motivos para dar á este asunto una séria atencion. No debe olvidarse que, concluidas estas obras, deben pasar á la Municipalidad.

El público tiene toda fé en la eficacia de la accion del Intendente, y veria con satisfaccion que llevando adelante los estudios que hace sobre la limpieza pública, ordenase á un ingeniero el exámen del asunto, sometiéndole una série de preguntas que pueden complementarse con otras autorizándolo á pedir los datos que necesite al ingeniero Director de las Obras del Riachuelo al Departamento de Ingenieros, al Presidente de las Obras de Salubridad y al Presidente del ferro-carril del Oeste y de los otros ferro-carriles.

1ª ¿Cuál sistema de limpieza pública es más conveniente?

2ª El lugar destinado á la quema, si este sistema debe continuar, ¿es suficiente por algunos años?

3ª ¿Cuál es la altura que debe darse al residuo de la quema?

4ª ¿Es posible ocupar el lugar comprendido entre las Barrancas y el Riachuelo, á la altura de éstas, sin poner muelles al Riachuelo?

5ª ¿Pueden emplearse los residuos de la quema en elevar el terreno para evitar las inundaciones de ese distrito?

6ª ¿Qué es necesario hacer con relacion á los establecimientos de las Obras de Salubridad en ese distrito y las del ferro-carril en sus talleres y via, para concurrir á las obras que eviten las inundaciones?

7ª ¿Qué terrenos deben expropiarse?

8ª ¿Qué altura debe darse al puente Alsina, para que las aguas no pasen sobre él?

9ª ¿Hasta qué altura deben hacerse los muelles del Riachuelo para encajonar el agua y evitar la inundacion de los terrenos laterales?

El Intendente, con los datos y el resultado que le suministre su Ingeniero, daria cuenta al Gobierno, y éste á su vez pediria informe á las Comisiones de las Obras del Riachuelo, de las Obras de Salubridad y Directorios de los ferro-carriles del Oeste, Sud, Boca y Ensenada, pasándolo en seguida al Departamento de Ingenieros para resolver lo conveniente.

El Ministerio del Interior por su parte, haria bien, á fin de ganar tiempo, nombrando una Comision compuesta del Presidente del Departamento de Ingenieros, como Presidente, y de los ingenieros Director de las obras del Riachuelo, director de las obras de Salubridad, Presidente de éstas, y los principales de los ferro-carriles y del municipal, para que resuelvan sobre los planos que proponga el ingeniero nombrado por el Gobierno, y los que indiquen los miembros de esta Comision.

Es indudable que las inundaciones que acabamos de ver pueden tomar mayor intensidad si concurren con un fuerte temporal, y que afectan sériamente los distritos que se inundan, tanto el Riachuelo, las como obras de salubridad, la limpieza pública y los ferro-carriles.

Las medidas que se tomen para evitar los males que causan, tienen, pues, que hacerse con intervencion de los que representan estas cosas.

La iniciativa corresponde al Intendente si el Gobierno no la toma por sí, y el primer decreto de éste es tan deficiente que revela claramente que no se ha estudiado el asunto.

Un ingeniero que recien llega al país, por más distinguido que sea, no puede hacer estudios tan variados y complicados como requiere el complicado problema á resolver, cuando por otra parte casi todos los estudios prévios están hechos desde muchísimos años, quedando pocos á hacerse, únicos que debian encargársele que practicase.

Los ingenieros indicados, á los cuales puede asociarse el nombrado, darian en breve término los datos que se tienen y los que es preciso tomar para suprimir las inundaciones, sin comprometer ninguno de los servicios que con esto se relacionan.

Cada dia que nos alejemos de los desastres de la inundacion, es una palada de olvido que arrojamos sobre ellos. Muchos dias más sin hacer nada, nos llevarán á la repeticion de nuevos desastres, sometidos á una fatalidad musulmana.

No quedará como enemigo de las inundaciones sinó la limpieza pública. Cada dia son más los carros de basura á quemar, y el lugar de la quema no puede estar expuesto á inundaciones, necesitando una extension que por razon de su destino se va elevando, obligando á aumentar cuanto se emplea en este servicio.

Quedará tambien otro enemigo de las inundaciones, el Intendente, que por causa de este importante é indispensable servicio, tiene que preocuparse de todo lo que con él se relaciona.

Es seguro que en los partes diarios, lo primero que he de ver es los carros de basura que se han mandado á la quema, y como sabe la capacidad de estos y el lugar que ocupan despues de las extracciones que se hacen y de la quema, ha de llevar la cuenta de los dias que le quedan para que este servicio acabe, temiendo que vengan las inundaciones á impedirlo. Es de esperarse que no ha de perderse tiempo, á fin de evitar este peligro.

Escrito lo que precede y retardada su publicacion, se ha presentado un proyecto á la Municipalidad sobre esta materia que ha sido sancionado sin dar á la prensa tiempo para discutirlo. Esto hace más oportuna que ántes la publicacion de este artículo, porque felizmente la ordenanza sancionada encarga al Intendente de su reglamentacion y ejecucion, y aun puede por lo tanto corregirse en la práctica.

Si el Intendente nombra una Comision compuesta del concejal Sr. Aleu, autor del proyecto, que la presida, del Jefe de la Asistencia pública, y del Ingeniero Municipal, para que informe previamente si debe aprovecharse ó destruirse la basura, la ordenanza quedará sin eficacia, habiendo producido el indirecto bien de dar ocasion á que se resuelva uno de los vitales problemas que la Municipalidad tiene que afrontar sin pérdida de tiempo.

Puede preverse desde luego, que ellos van á decir que las basuras son oro, é inmensamente útiles y necesarias, y como la Municipalidad anda en busca de oro por medio de empréstitos, no puede tener la fantasía de emplearlo en experimentos para averiguar cómo se ha de arrojar al fondo del mar el que tiene á montañas, pues seria acto de demencia.

El Intendente debe tambien hacer buscar en los archivos municipales los antecedentes de los estudios que se mandan hacer, y que ya se practicaron en años anteriores.

La ordenanza sancionada no resiste al más ligero estudio; es insostenible; pero le deberemos el gran beneficio de haber hecho estudiar y resolver esta importantísima cuestion.

## SOBRE EL CÓDIGO PENAL

(Véanse los números 4251 y 4252 de La Nacion)

III

*Art. 1º Delito en general es la infraccion voluntaria de la ley penal.*

*Cuando esa infraccion se comete con dolo, toma especialmente el nombre de* DELITO.

*Cuando se comete sin dolo, se llama* CULPA.

He ahí un artículo de redaccion y composicion infelicísima.

Ha debido decirse: *se llama delito toda accion ú omision que infringe una disposicion de la ley penal. Omision* para que la disposicion comprenda tambien al delito culpable.

La omision dice Paolo Decennio es el fundamento exclusivo de la imputabilidad de los delitos culpables porque la culpa, aun cuando el agente no haya tenido intencion de ofender la ley, no es en suma otra cosa que la voluntaria omision de diligencia en calcular las consecuencias posibles y previsibles del acto propio.

*Una disposicion expresa de la ley penal* y no *la ley penal* para evitar las interpretaciones extensivas ó por analogía universalmente condenadas en materia penal.

El acto que se juzga debe estar expresamente y tal cual se ha ejecutado, previsto y penado por la ley. De otra manera se abriria la puerta á la abusiva interpretacion por analogía y por ella se atribuiria carácter de delito á actos que no han sido expresamente declarados tales por la ley sinó que se deducen de disposiciones análogas. La existencia de esta locucion es una preciosísima garantía de la libertad individual.

Todavía ménos justificada es la segunda parte, mera repeticion de la primera desde que en esta se ha dicho que el delito es la infraccion voluntaria. No sirve tampoco para contraponerla á la culpa pues que en esta no hay voluntad de infringir la ley y sí solo una mera omision, una inercia de la voluntad en prever las consecuencias ilícitas y posibles de su acto.

Del artículo, tal cual está redactado, parece deducirse que las infracciones voluntarias se dividen en «infracciones dolosas é infracciones culpables» y esto como acaba de verse es un error pues las infracciones culpables no son voluntarias. Peor es la tercera parte! Para que fuera correcto decir *sin dolo* seria necesario que los actos humanos solo fueran ó dolosos ó culpables y así por exclusion todos los que no fueran dolosos serian culpables. Pero como no es así, ha debido decirse cuál es la circunstancia que caracteriza la culpa para que no se tuvieran por culpables, como cometidas sin dolo, las infracciones casuales.

Y no se diga que se habla de infracciones voluntarias, porque repetiremos que en el delito culpable no hay voluntad de infringir la ley.

La division de culpa grave y leve de los artículos 37 á 40 del proyecto, es inútil. Desde que al Juez se le señalen un máximun y un mínimu, de pena al tratar de los delitos susceptibles de culpa, él sabria reconocerlos como en cualquiera caso sin necesidad de que se lo indiquen en este más que en otro.

Lo único que se consigue es complicar una ley que estando más que ninguna otra destinada á ser conocida del pueblo, debe ser de una sencillez excepcional.

Es tambien inútil (y algo más que inútil) la mayor parte del art. 39 y del 40.

Desde que *la culpa* solo es posible en el *homicidio simple* y en las *lesiones* y desde que el homicidio y las lesiones corporales culpables son involuntarias, es claro que jamás puede concebirse la tentativa ó la frustracion de un delito de esa clase de *accion culpable* en un delito que cometido con voluntad criminal tuviera pena de muerte.

El único delito de pena de muerte es el asesinato, y desafiamos á que se nos dé *un caso de asesinato culpable!*

Como el homicidio culpable es involuntario y así se le llama, se toma para imposicion de la pena el tipo normal del homicidio voluntario—*le simple*—es decir, aquel en que no hay ni agravaciones ni atenuaciones. Ninguna otra es posible y por esto es que solo á él se refieren todos los Códigos Penales.

Si se les hubiera preguntado á los Jueces del Crimen, ellos habrian dicho que nunca se les ha presentado la ocasion de aplicar los artículos 27 y 28 del Código vigente sinó en la parte á que nos referimos.

Por último y para terminar: con «las culpas» diremos que el artículo 42 del proyecto nos parece una verdadera redundancia.

Si en los delitos culpables no hay voluntad de infringir la ley, ¿cómo puede haber tentativa de delito culpable ó delito culpable frustrado?

*La tentativa y el delito frustrado* suponen que el delincuente en consecuencia de su voluntad criminal ha ejecutado actos tendentes á infringir la ley y como estos encierran un peligro ó social ó particular, y producen alarma y mal ejemplo, deben ser reprimidos.

En los delitos culpables no hay nada de esto. El actor ha ejecutado actos en su concepto inocentes, y ni siquiera se ha dado cuenta de su imprudencia hasta que el hecho dañoso se ha realizado. Si esto no se realiza, como no ha habido ni voluntad de causar mal, ni mal causado, ni alarma, ni mal ejemplo, ¿qué se vá á castigar? Nada.

Pero no se dice en un código (y no se ha dicho en ninguno) que la tentativa de delito culpable no se pena porque se calla por sabido, como se ha dicho que los actos lícitos no están sometidos á pena.

Aun cuando el proyecto se sancione á libro cerrado, este artículo deberia suprimirse.

Art. 2º En este artículo se dispone que las disposiciones de este Código no comprenden las contravenciones á las disposiciones de Policía ó Municipales, y sin embargo los artículos 126 á 131 no se refieren á otra cosa que á contravenciones á disposiciones de Policía y Municipales.

Tales son las disposiciones sobre expedicion de materias nocivas á la salud, sobre inhumaciones y violacion de cuarentenas.

Respecto á la violacion de cuarentenas hay que hacer una observacion.

Como es infraccion á una disposicion del gobierno general, no son los jueces de provincia los que deben aplicarla sinó el federal correspondiente. Por lo tanto no debe formar parte del Código.

Suspendemos por hoy nuestro breve trabajo aquí.

Mucho podríamos ampliar y comentar, pero no queremos abusar de la buena voluntad del Director de La Nacion que nos ha permitido desde sus columnas hablar á millares de personas interesadas todas en la sancion del Código Penal.

Debemos ceder el espacio á otros materiales, de interés general tambien, pero por más que abreviemos, aun nos falta mucho que decir, rindiendo (así lo creemos al ménos) un servicio á los altos y permanentes intereses de la sociabilidad argentina.

Jus.

## CUESTION CONSTITUCIONAL

### La iniciativa para la creacion de impuestos y contribuciones

#### El conflicto legislativo relacionado con los impuestos municipales de La Plata

FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE LA PROVINCIA

Es de interés é importancia el fallo que publicamos en seguida, pronunciado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en el caso de competencia legislativa originado por la sancion del Senado en la cuestion impuestos municipales de La Plata:

La Plata, 4 de Octubre de 1884.

El Art. 98 del capítulo 5º de la Constitucion provincial, enumerando las atribuciones del Poder Legislativo, declara en su inciso 1º que le corresponde establecer los impuestos y contribuciones necesarias para los gastos del servicio público.

Viene en seguida el artículo 100 del capítulo 6º, destinado á prescribir el procedimiento para la formacion de las leyes, y en él se declara que toda ley puede tener principio en cualquiera de las dos Cámaras excepto aquellas cuya iniciativa se confiere á la Cámara de Diputados privativamente.

Fijado así el principio general, ó indicadas las excepciones, que, como tales, deben ser expresas en la Constitucion, á su determinacion específica se contrae el capítulo relativo á las atribuciones de la Cámara de Diputados, prescribiendo el inciso 1º del artículo 66, que es de competencia exclusiva de aquella la iniciativa en la creacion de contribuciones ó impuestos generales de la Provincia.

Esta excepcion al principio general del artículo 100, incluida en casi todas las Constituciones que adopta el sistema bi-camarista, está tan claramente expresada en la nuestra que no puede ser materia de controversia, ni es objeto de desconocimiento por parte del Honorable Senado. Ambas Cámaras lo reconocen y acatan y así se ha practicado.

Pero la creacion de contribuciones é impuestos generales de la Provincia, cuya iniciativa tan explícitamente atribuye el primer inciso del artículo 66 á la Cámara de Diputados, ¿implica tambien, sin expresarlo, las contribuciones no generales de la Provincia, sinó especiales y limitadas al rádio de algunos de sus municipios? Si así fuera, la Constitucion habria suprimido lógicamente, el término *generales de la Provincia*, que es contrario al de especiales ó particulares, y habria dejado simplemente la palabra *impuestos*.

Traida á la vista la Constitucion de 1854 y las actas de la Convencion reformadora en 1872, se observa, que aquella atribuia á la Cámara de Diputados, por su artículo 24, la iniciativa en la creacion de contribuciones ó impuestos, que lo único discutido en la Convencion reformadora fué la supresion ó conservacion de ese artículo, inútil en presencia de dos Cámaras de idéntico orígen popular, y que al decidirse por conservarlo, en lo relativo á impuestos y contribuciones generales de la Provincia, todo lo contrario se estableció en lo referente á los especiales de los municipios. Quedó pues, á la Cámara la iniciativa en los impuestos generales que afectan toda la Provincia; abrazando la universalidad de sus habitantes y la extension de todo su territorio no quedaron los especiales que por sus propios términos se circunscriben á determinada poblacion y extension territorial.

El artículo referente á impuestos generales no pudo lógicamente incluir especialidades contrarias á la explícita letra de sus términos. Y no solo dejó de incluirlas, sinó que las excluyó explícitamente.

En efecto, por el art. 202 inc. 6º, la Constitucion autoriza á las municipalidades para votar anualmente su presupuesto y los recursos para costearlo; es decir, separa de la atribucion de votar los impuestos generales de la Provincia que corresponde á la Legislatura por iniciativa de la Cámara de Diputados la de votar los impuestos municipales.

Es precisamente de este impuesto para el municipio de la ciudad de La Plata de que se trata en el conflicto sub-judice.

La circunstancia de no haberse aun constituido la Municipalidad para votar sus impuestos, ¿imprime á estos un diverso carácter? Ciertamente que no.

Si el impuesto de la ciudad de La Plata es especial para su Municipio, y no general para la Provincia, ¿bajo qué faz jurídica podria, no obstante, caber en la atribucion privativa que rije el art. 66 de la Constitucion de 1873?

No por razon de su carácter especial, ni por la falta de institucion de Municipalidad en La Plata, pues la falta de institucion no determina, ni por el hecho, ni por derecho la ampliacion de la atribucion privativa de la Cámara de Diputados. Tampoco por razon de los términos de la atribucion que son esplícitos, y consignando una excepcion á la regla general son de interpretacion extricta y limitada; no, en fin, por razon del carácter de tales leyes de impuestos, que fuera del caso único de excepcion caen bajo el régimen del principio general y absoluto de los artículos 98 y 100 de la Constitucion.

Sin desconocer sus términos la presencia incontestable é incontestada ante el reconocimiento del Honorable Senado de la atribucion privativa de la Cámara de Diputados en lo concerniente á contribuciones é impuestos generales de la Provincia de que no se trata; y limitada la competencia al impuesto Municipal votado especial y únicamente para la ciudad de La Plata, de conformidad con lo expuesto y pedido por el Sr. Procurador General en su precedente vista se declara que el Honorable Senado no ha violado en el caso la atribucion conferida á la Honorable Cámara de Diputados en el inc. 1º del art. 66 de la Constitucion Provincial.—*Manuel H. Langenhein, Sabiniano Kier, Pedro Passo, Faustino Jorge.*—Ante mí—*Miguel Esteves.*

EN DISIDENCIA

La más alta atribucion del Poder Lejislativo es la que se refiere á la creacion de impuestos y se considera como un principio de derecho constitucional admitido, que la iniciativa en esta clase de leyes pertenece en el sistema bi-camarista á la Cámara llamada generalmente popular, es decir, á la Cámara de Diputados, en la que se considera más directamente representado el pueblo del Estado, así por su mayor número, como por las condiciones ménos restringidas que generalmente se establecen en las contribuciones para poder dar acceso á los ciudadanos á formar parte de dicha Cámara.

Es bien sabido que en el sistema del Gobierno inglés se considera como un privilegio exclusivo de la Cámara de los Comunes la iniciativa de toda ley para imponer toda clase de tasas ó impuestos, y de tal modo se ha sostenido este privilegio que se desconoce á la alta Cámara la facultad de enmendar ó aumentar los impuestos votados por la Cámara de los Comunes.

El Gobierno de los Estados Unidos tomó las bases de su organizacion constitucional en los principios generales del gobierno representativo de la madre patria y procurando garantir al país en materia de impuestos consignó en su Constitucion el art. 1º, seccion 7ª que establece que «todo proyecto de ley para levantar renta tendria orígen en la Cámara de Diputados»—pero aquí se obvió el punto relativo á las atribuciones del Senado para hacer enmiendas á tales leyes y se reconoció expresamente que el Senado podrá proponer ó concurrir con enmiendas en tales leyes como en los demás proyectos de ley.

Se ve pues, que en los Estados que han servido de modelo para la distribucion de atribuciones á los poderes que constituyen el gobierno representativo, se ha considerado como un privilegio de la Cámara popular la iniciativa exclusiva de toda ley para levantar renta ó crear impuestos.

Estos son los antecedentes aceptados en el derecho constitucional y que sin duda se tuvieron presentes en nuestro país desde los primeros ensayos que se hicieron para establecer un sistema constitucional. Así vemos que desde la Constitucion de 1826 á pesar de ser de carácter centralista se registra el art. 18 que establece expresamente que á la Cámara de Representantes tiene exclusivamente la iniciativa en la imposicion de contribuciones, quedando al Senado la facultad de admitirlas, rehusarlas ú objetarlas reparos.

Vino la Constitucion Nacional de 1853 reformada en 1860 y acordó el mismo privilegio á la Honorable Cámara de Diputados por su art. 44 estableciendo que: «á la Cámara de Diputados corresponde exclusivamente la iniciativa de las leyes sobre contribuciones y reclutamiento de tropas». Estos principios han sido seguidos en las diversas provincias de la República que reformando sus Constituciones antiguas han establecido el sistema bi-camarista del Poder Legislativo, así vemos que la Constitucion de Córdoba por su artículo 48 ha establecido que á la Cámara de Diputados corresponde exclusivamente la iniciativa en las leyes de impuesto—lo mismo ha establecido la Constitucion de Santa-Fé por su artículo 43, la de San Juan por su artículo 45, y la de Salta por su artículo 70 habiéndose usado en esta de la misma frase que registra la de Buenos Aires, es decir, que compete exclusivamente á la Cámara de Diputados la iniciativa en la creacion de contribuciones y de impuestos generales.

Esta ligera reseña nos demuestra que se ha reconocido en los países que han servido de modelo para la organizacion del gobierno representativo, que la atribucion para crear impuestos se ha considerado siempre como un privilegio de la Cámara popular, ó sea de la Cámara de Diputados, y que este principio ha prevalecido tambien en las diversas Constituciones que se han dado en nuestro país, así de carácter nacional como tambien en Constituciones provinciales desde que se ha establecido el sistema bi-camarista del Poder Legislativo.

Voy ahora á considerar lo que ha sucedido en la Provincia de Buenos Aires y á tomar en cuenta las observaciones del señor Procurador General, cuyas opiniones me son siempre sumamente respetables por la contraccion y estudio que consagra á los asuntos que se someten á su ilustrado dictámen.

La Constitucion de la Provincia de Buenos Aires de 1854 siguió los principios generales ántes expuestos y estableció por su art. 24 que: «Es de competencia exclusiva de la Cámara de Representantes la iniciativa en la creacion de contribuciones ó impuestos». No hizo pues sinó consagrar los principios recordados y aceptados en los países que nos han servido de modelo en esta materia.

Con estos antecedentes llegamos á la reforma constitucional de 1873, y allí tambien se reconocieron estos mismos principios agregándose al artículo una palabra cuyo alcance debo explicar y que es la que ha dado orígen al conflicto de que nos ocupamos.

En esta Constitucion se reconoció el mismo privilegio á la Cámara de Diputados, estableciéndose por su art. 66: «que es de competencia exclusiva de la Cámara de Diputados, la iniciativa en la creacion de contribuciones é impuestos generales de la Provincia» y esta palabra *generales*, es sin duda la que ha dado orígen á las opiniones que han prevalecido en el Honorable Senado, y que han creido correctas el Sr. Procurador de la Córte. Se hace el argumento de que la atribucion que se reconoce á la Cámara de Diputados es para iniciar leyes sobre impuestos generales, y que, tratándose de un impuesto municipal, no rige el privilegio de este artículo, pero esta es una apreciacion equivocada, como podrán recordarlo los miembros que integraron la seccion que redactó lo relativo al poder legislativo de la Constitucion, de que tuve el honor de formar parte, y como se demostrará con constancias auténticas del diario de sesiones de la Convencion.

Cuando nos ocupábamos de reconocer este privilegio de la H. Cámara de Diputados nos dijimos: «No podemos establecer textualmente el artículo de la Constitucion del 54 porque segun esa Constitucion no habia más poder autorizado para crear impuestos que el Poder Legislativo, pero como en la Constitucion del 73, se daba atribucion á las Municipalidades para votar sus presupuestos anualmente y los recursos para costearlos (atribucion 6ª, art. 201), nos vimos en la necesidad de agregar la palabra impuestos generales, desde que los impuestos municipales caian bajo el imperio de las corporaciones respectivas.»—Este fué el alcance que se le dió á esa palabra y de ninguna manera la apreciacion que se hace de que siendo el privilegio contraido á impuestos generales quedan excluidos los impuestos locales que corresponden á las Municipalidades por la Constitucion, y no habiéndose llevado á efecto la organizacion municipal se pretende que en tal estado toda ley sobre impuestos municipales cae bajo la prescripcion de la primera parte del art. 105 de la Constitucion.

El principio general de derecho constitucional admitido es que la iniciativa sobre leyes de impuestos corresponde á la Cámara popular y seria necesario una sancion expresa de la Constitucion para poderse separar de este principio consagrado en el derecho constitucional y reconocido en todas nuestras Constituciones desde que se ha establecido el sistema bi-camarista.

En este sistema se hace una distribucion de facultades entre las dos Cámaras para que cada una mantenga en el juego regular de sus funciones el conjunto armónico de los poderes públicos y seria pretender violar esta distribucion necesaria en las facultades respectivas de cada Cámara, el pretender investir al Honorable Senado de iniciativa para la creacion de impuestos aunque sean de carácter municipal.

He dicho que voy á recordar constancias del diario de sesiones de la Honorable Convencion Constituyente que concurren á demostrar que el Honorable Senado no puede tener iniciativa en proyectos sobre creacion de impuestos. En efecto: en la sesion del 31 de Mayo y 4 de Junio de 1873 se hace constar que discutiéndose el artículo hoy 66 de la Constitucion que reconoce este privilegio á la Cámara de Diputados, se propuso la supresion del artículo y que se acordase esta facultad á las dos Cámaras, dando por razon que ambas tenian el mismo orígen popular, y haciendo otras observaciones análogas que fueron leidas en el diario de sesiones. Allí consta que contestando el que hacia de miembro informante de la seccion del poder legislativo á las observaciones que se aducian para suprimir este privilegio á la Cámara de Diputados, recordaba, que en el sistema bi-camarista era necesario guardar cierta distribucion de atribuciones entre las dos Cámaras que componen la Legislatura, y respondiendo á este principio la Comision aconsejaba *conservar* esta facultad como privativa de la Cámara de Diputados tratándose de la creacion de impuestos, concluyendo sus observaciones con estos conceptos pág. 337: «Estas son las razones que ha tenido la Comision para creer que debia sancionarse este artículo *en la misma forma en que está establecido en la Constitucion que reformamos, pues no hay razon alguna para hacer alteraciones á este respecto.*

De estos antecedentes resulta que á juicio de la Comision informante sobre esta materia, cuya opinion fué aceptada por la Convencion, el art. 66 que dejaba este privilegio á la Cámara de Diputados es el mismo que se registra en la Constitucion del 54, y esto no permite hacer las interpretaciones que han servido de base á las opiniones de la Honorable Cámara de Senadores y á la vista del señor Procurador General. La idea de conferir al Senado la facultad de crear impuestos que se sostuvo en la Convencion fué rechazada por esa Honorable Corporacion prevaleciendo las ideas de la Comision y quedó establecido que continuaria en la Constitucion del 73 la misma atribucion que tenia en la Constitucion del 54, la Honorable Cámara de Diputados, de ser exclusiva en la iniciativa para la creacion de impuestos.

Por estas consideraciones se declara que la iniciativa en la ley que ha dado orígen á este conflicto corresponde á la Honorable Cámara de Diputados.—*Luis Saenz Peña*—Ante mí: *Miguel Esteves.*

## INSTRUCCION PÚBLICA

SAN ISIDRO vs BELGRANO

Señor Director de La Nacion:

Suplico á V. que se sirva dar publicidad á la explicacion que sigue, con motivo de la carta del Sr. Altgelt, Presidente del Consejo Escolar de Belgrano, publicada ayer en La Nacion, rectificando algunos asertos del Sr. Latzina sobre el adelanto de la educacion en San Isidro: no alcanzado, segun este señor, por ningun otro pueblo de la República ni por ninguna de las parroquias de la Capital.

El Sr. Altgelt piensa que no es así, siendo su creencia «que el distrito de Belgrano está más arriba que ningun otro en todo lo concerniente á educacion escolar».

Y no es así en verdad, no obstante las cifras que aduce, porque con ellas y los datos de este año y fin del anterior, que dice él mismo no conocer, se convencerá de su error, reconociendo que los asertos del Sr. Latzina son la expresion de la verdad.

No me refiero á los años anteriores á 1883, porque solo á este y el presente aquel juicio se refiere.

973 niños, dice el Sr. Altgelt, se educaban en Belgrano en 1883, lo que da sobre sus [illegible] empadronados una proporcion de 75.9 %. San Isidro educaba el 19 de Octubre del mismo año, 956 de los 1047 niños de 6 á 14 años que constituian su poblacion escolar.

En ese dia visitó las escuelas del distrito el Director General Dr. Achával, con el señor Inspector Larrain y acompañados de los Sres. Alfaro y Carreras que no son miembros del Consejo, encontraron presentes en las escuelas 855 niños, proporcion extraordinaria. Así consta de las planillas en el acto levantadas y suscritas por todos los señores nombrados.

956 niños en 1047, es una proporcion de 91.3 % sea un 15.4 % más que los 75.9 de Belgrano. No tiene este desde entónces, por consiguiente, superioridad sobre San Isidro.

Fué aquel resultado el que autorizó á este distrito á solicitar el premio que la ley acuerda al distrito que instruya mayor número relativo de niños. Y fué eso mismo lo que hizo decir al Dr. Achával que lo habia presenciado: «Hay ya un buen número de distritos en que se educa á todos los niños que residen en la parte urbana. En el distrito de San Isidro recibe educacion *toda su poblacion infantil, tanto en la parte urbana como rural*, habiéndose hecho acreedor el Consejo Escolar, presidido dignamente, etc., al premio que ha solicitado ante la H. Legislatura, de acuerdo con el inciso 6, artículo 72 de la ley de educacion.» (Memoria sobre la educacion comun en 1883, presentada por el Director General Dr. Achával, pág. 276).

Ante los mismos datos del Sr. Altgelt y los comprobados en este distrito, es forzoso reconocer que habia desaparecido la superioridad de Belgrano en 1883; pues solo educaba este un 75.9 % de su poblacion escolar, y San Isidro un 94.3 % de la misma.

En 1884, en cuya fecha el Sr. Altgelt dice no conocer la proporcion de los niños, aceptando como debo la estadística que nos presenta, resulta que habia 1115 niños educándose. Aumentando esta cifra con 35 más por educacion privada, tenemos 1150 niños que reciben educacion en 1832 niños de 5 á 14 años, segun el censo á fin de 1883.

San Isidro en 1,183 niños de las mismas edades, educa 1,089. Belgrano educa un 62.77 de su poblacion infantil empadronada; San Isidro un 92 % de la misma ó sea un 30 % más que Belgrano.

Reduciendo el número de niños de 5 á 14 años, á solo los de 6 á 14, que son los obligados por la ley á recibir educacion,—y restando 200 niños á Belgrano, lo que es mucho, tendrá siempre 1631 niños obligados á educarse, de los que se educan tan solo 1150, quedando aun 481 sin cumplir la ley. San Isidro restando de sus 1183 niños solo 120, lo que es poco, tendrá 1063 niños obligados á educarse, y educa 1089, es decir, *todos*, y aun 26 más de otras edades.

Si tomamos por base la poblacion respectiva, aumentada la de cada distrito un 10 % desde el censo del 81, tenemos: Belgrano, poblacion 6656; educa 1150; 17.2 % de su poblacion.

San Isidro, 5,308 habitantes, educa 1089, ó sea 20. 5 % de su poblacion total.

Belgrano educa de cada mil habitantes 177; San Isidro 205.

Hay pues una incontestable superioridad de este último sobre aquel.

Es San Isidro el único distrito en que se educan todos los niños á quienes la ley impone ese deber. Y es eso lo que ha hecho decir al Sr. Latzina, que San Isidro ocupa el primer puesto en la República toda, al Dr. Achával, que es el único que educa á todos (Memoria citada); y al Sr. Sarmiento, en carta de 12 de Noviembre de 1883, publicada, lo siguiente:

«San Isidro merece, pues, que la Legislatura le acuerde el premio que solicita, en término de dejar consignado y marcado en la historia el dia en que en una seccion sud-americana, villa y campaña, registró en sus escuelas todos los niños que moran en su circunscripcion en edad legal de asistir á ellas».

Creo no deber insistir, y pienso que el Sr. Altgelt se convencerá de que ha estado en error, aunque justificado, porque comparaba las cifras de 1881 y 1882, y se referia al número de los que sabian leer y no á los niños obligados á educarse en 1883 y 1884 y al número que de ellos se educa en uno y otro distrito, que es lo que la ley premia y corresponde á San Isidro, dadas las respectivas cifras comprobadas.

En cuanto á lo demás, concerniente á esta cuestion, en lo que cree tambien el Sr. Altgelt que «está Belgrano más arriba que ningun otro distrito»; me permito, sin negarlo, esperar que sea discernida esa superioridad por un jurado competente que examine uno y otro.

Esto redundaria en ventaja de todos, pues se introducirian mejoras, corrigiéndose defectos; empeño actual de este Consejo, que ha alcanzado la mayor difusion de la instruccion, y trata ahora de mejorarla. Fué para ello que, con la amable deferencia del Sr. Altgelt, hizo visitar las escuelas de su distrito, las de Buenos Aires y las de Montevideo, en las que ha encontrado mejoras que procura introducir en las de este distrito.

Aquel á quien se reconociera la superioridad recibiria algun testimonio de honor, que costearian los consejeros del distrito no triunfante. Tendré sumo placer en contribuir á que á Belgrano se le discerniera en tan interesante lucha.

Ruego á V. señor Director, escuse esta larga explicacion con que ocupo á mi pesar al público; pero que debia á los favorables juicios del Sr. Latzina, á la verdad, y á la seriedad de los procederes de este Consejo.

Adjunto á V. un cuadro demostrativo de la educacion en este distrito. Si el Señor Director cree que puede ser publicado, será favor que agradecerá vivamente el Consejo.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EDUCACION EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

| Extension y poblacion del distrito | Parte urbana | Parte rural | Total |
|---|---|---|---|
| Extension del distrito en kil. cds. | — | — | 67 |
| Poblacion | 1326 | 3594 | 4920 |
| Argentinos | — | — | 3043 |
| Extranjeros | — | — | 1877 |
| Casas en el distrito | 270 | 572 | 842 |
| Densidad de la poblacion por kil. cds. | — | — | 73.42 |
| Id de niños id id | — | — | 15.81 |
| Id de 5 á 6 años | 42 | 78 | 120 |
| Id de 6 á 14 años (obligados por la Ley) | 330 | 736 | 1066 |
| Número de varones | 177 | 368 | 545 |
| Número de mujeres | 153 | 368 | 521 |
| Escuelas públicas | 3 | 4 | 7 |
| Id particulares | 3 | 3 | 6 |
| Edificios de propiedad escolar | 2 | 4 | 6 |
| Costo de los edificios en $ m/n | 14000 | 41000 | 55000 |
| Id de mobiliario, útiles, textos etc. $ m/n | 1009 | 2991 | 4000 |
| Valor de la Biblioteca, $ m/n | 2100 | — | 2100 |
| Niños inscritos en las escuelas públicas | 318 | 443 | 761 |
| Id id en las particulares | 175 | 153 | 328 |
| Total de niños que se educan | 493 | 596 | 1089 |
| Asistencia media 81 % | 335 | 440 | 875 |
| Término medio de inscripcion (esc. publ.) | — | — | 108 |
| Maestros públicos, arg. 17; extranj. 1 | 8 | 10 | 18 |
| Id particulares, arg. 3. extranj. 7 | 7 | 3 | 10 |
| Sueldos, gastos del Consejo en $ m/n | — | — | 793 |
| Útiles y demás | — | — | 93 |
| Costo total de la educacion públ. al año | — | — | 9733 |
| Id mensual por cada niño en esc. públ. | — | — | 1.1 |

| Movimiento de las escuelas | Inscripcion | Total |
|---|---|---|
| **Escuelas públicas** | | |
| Escuela Nº 1 Elemental de varones | 154 | — |
| " " 2 " de mujeres | 154 | — |
| " " 3 rural de ambos sexos | 129 | — |
| " " 4 " | 109 | — |
| " " 5 " | 73 | — |
| " " 6 " | 117 | — |
| Escuela nocturna de menores y adultos | 25 | 761 |
| **Particulares** | | |
| Escuela de Caridad de niñas | 125 | — |
| " Italiana de ambos sexos | 40 | — |
| " Francesa | 10 | — |
| " de S. José rural | 31 | — |
| " de Olivos | 34 | — |
| " de Punta Chica | 19 | 259 |
| En escuelas de otros distritos, segun certificados de los maestros | 37 | — |
| Se educan en su casa (comprobado por la inspeccion) | 32 | 69 |
| Total de niños que se educan | | 1089 |

Nota—Estas seis escuelas son inspeccionadas con frecuencia y examinadas.

San Isidro, Setiembre 10 de 1884.

C. Beccar.
*Jacinto Diaz,* Secretario.

Reiterando mis disculpas, saludo al Señor Director con atenta consideracion.—S. S.
C. Beccar.

San Isidro, Octubre 15 de 1884.

## ESTUDIOS

### Conflictos y armonias de las razas de América

Le vrai moyen d'honorer la Révolution est de la continuer, en portant une âme libre dans son histoire.
(Edgard Quinet.—La Révolution).

I

Estando en Paris, supe por mi amigo, el honorable Dr. Juan Cárlos Belgrano, que Sarmiento, fecundo como Zora, habia dado á la estampa un nuevo libro cuyo título conceptuoso era: «Conflictos y armonías de las razas de América.»—Tan profunda impresion me produjo el anuncio halagüeño, que hice cuanto pude por encontrar el anhelado libro y devorarlo de un tiron. Pero fué impotente toda mi buena voluntad, quedando aplazada mi curiosidad y quedándome en mi espíritu las sombras y las luces crepusculares que el título de la obra habia hecho en él nacer, como esas auroras del polo que irradian la oscuridad de la noche entremezclada con la claridad del dia. Yo abrigaba la esperanza de que la lectura del libro disipara las unas y acrecentara las otras: pero, miéntras no llegaba para mí el suspirado momento de ser introducido en las regiones de la eterna luz por la mano de la Beatriz que forjaba mi ilusion, yo sufria como Dante los tormentos del viandante entre la *selva selvaggia*, y mi pensamiento se agitaba anheloso, como el prisionero en su prision, detenido por colosales fantasmas que le interceptaban el paso, como al cantor de las Lusiadas en el Cabo de las Tormentas ó de Buena Esperanza.

En esta disposicion de mi espíritu no eran parte á la verdad, ni el nombre ilustre de Sarmiento, ni el interés que despierta un libro nuevo, ni aun siquiera el orgullo nacional halagado por toda produccion que honra á la patria. Anhelos de otro órden dominaban ó acallaban todas estas consideraciones. Al través del nombre prestigioso de Sarmiento, al través del título de un libro, yo veia brillar la grandeza de mi pueblo, la grandeza de mi raza. Y toda la historia de la Revolucion, los hechos, los programas, los votos é ideales de aquellas generaciones grandes y viriles se alzaban en mi espíritu, como luminosas auroras, y los tiempos pasados resplandecian á mis ojos y las divinas armonías del futuro destinado á resplandecer de dia en dia con brillo progresivo. Yo evocaba con respeto las sombras augustas de nuestros héroes y de nuestros mártires; me complacia en recordar las hazañas gloriosísimas de nuestros guerreros, la magna elocuencia y puro civismo de nuestros tribunos, la clarovidencia de vistas de nuestros estadistas y las divinas armonías de las harpas inspiradas de nuestros cantores; y dejándome dulcemente mecer en estos dorados ensueños y prodigiosos transportes de veneracion y admiracion, yo adoraba en espíritu aquellas generaciones titánicas que ilustraron la cuna de nuestra jóven Nacion y nuestra jóven República; que al darle el sér, al lanzarla á la vida, la abrillantaron y ataviaron con todas las galas de la inteligencia, las riquezas del corazon y las esplendorosas manifestaciones de una heróica voluntad, para que así engalanada y ennoblecida entrara en el concierto de las naciones, como estrella de raro fulgor, como pueblo de esplendoroso porvenir.

¡Fastos brillantes, genealogía de heroismo y de grandeza, que ningun pueblo puede disputar á los nuevos pueblos de América!

¡Cómo brilla esta Atlántida en su pasado, estudiada á la luz tranquila de la historia, y cómo brilla en su presente, estudiada á la distancia que borra las imperfecciones del detalle, dejando solo admirar la hermosura del conjunto majestuoso!

Yo la bendecia en el ardor de mi noble exaltacion y mis labios repetian con lírica entonacion las sentidas estrofas del gran poeta orteño, el Milton argentino:

América es la vírgen que sobre el mundo canta,
Profetizando al mundo su hermosa libertad,
Y de su tierra frente estrella se levanta,
Que nos dará mañana radiante claridad!

Al través del humo de los combates, del clamoreo de las campanas que llamaban á las armas ó aclamaban la victoria y de las místicas plegarias de los curas de nuestras santas catedrales que pedian á Dios no desamparase á su pueblo que peleaba por su ley—la libertad, yo leia en letras de diamante el decálogo santo, sublime que aquellos hijos de las selvas, de los llanos y el desierto, verdaderos hijos de la naturaleza, tremolaban como bandera izada al tope de la nave que lanzaban con audaz coraje en los insondables abismos del porvenir, tranquilos y creyentes de que ella no zozobraria, porque la arrastraba y llevaba el espíritu de Dios.

Presentes á mi pensamiento las magnas empresas que llevaron á cabo, yo veia á estos titanes rodar con pujanza las colosales piedras sobre cuya ancha base levantaban las jóvenes repúblicas que creaban y animaban con su espíritu gigante, para que crecieran en los siglos, eclipsando con su grandeza y con su gloria todas las grandezas y las glorias.

Al estudiar nuestro presente y sentir la fuerza de crecimiento y la robustez é inquebrantable fé de América en sus destinos inmortales, mi veneracion á nuestros padres crecia hasta la adoracion religiosa, y sus sombras veneradas se alzaban á mis ojos, resplandecientes y coronadas de luz sus inspiradas frentes, tocadas por el dedo de Dios. Y no era solo la pujanza, la virilidad y el ardoroso afan de aquellas generaciones heróicas que imponian mis hondas meditaciones.

Yo admiraba la preparacion, la ciencia y acabada maestría de aquellas edades, que más que hábiles, orígenes ó comienzos, aparecen al ojo del filósofo deslumbrado como la germinacion esplendorosa de una civilizacion antiquísima, como la explosion del florecimiento, como los dolorosos alumbramientos de una gestacion secular.

Momento sublime de América, que no parece el despertar de un pueblo, sinó la inmersion en los ideales de antiguo suspirados y perseguidos con teson infatigable!

Nuestros padres aparecen en el escenario de las Revoluciones colosales, y solo pueden disputarles su estatura titánica aquellos patricios del primitivo Senado romano que inspiraran su espíritu á la naciente aldea, para que fuera en los siglos la señora de las naciones, enseñando al mundo cómo la indomable voluntad levanta sin esfuerzo los imperios, aunque el poeta cortesano en las épocas de decadencia exclamase: *tantæ molis erat romanam condere gentem!*

Así como las aspiraciones grandiosas, los animosos anhelos y luminosas intuiciones de nuestros progenitores diseñaron, trazaron, modelaron y animaron naciones que se levantan hoy como atalayas avanzadas en los confines misteriosos de lo porvenir, así sus hijos primogénitos, ecos brillantes de su pensamiento, radiosos destellos de sus almas, repercusiones de las vibraciones de su voluntad, acreditando el vigor de su prosapia, casi traspuestas ya las edades de la vida, recogen en los últimos momentos de la existencia, é ilustrados espíritus, replegan su pensamiento sobre el pasado que ellos y sus padres engrandecieron é ilustraron y señalan en apocalípticas visiones nuevos derroteros, nuevas Cólquidas á su pueblo. ¡Qué padres, qué hijos!

Los unos, como el pelícano, desgarran sus entrañas para alimentar á su prole; los otros, tomando con sus propias manos la pesada cruz del sacrificio, y agobiados pero sin desmayar, cruzan los ásperos senderos y destilando sangre de sus plantas heridas llegan á la suspirada cima, fulgurantes sus frentes surcadas por las hondas líneas que trazan la meditacion y el dolor; y ántes irradian sus últimos resplandores, como sus últimos adioses, y aunque jadeantes, como la paloma del diluvio, vienen á depositar á nuestros piés las ramas de eterno verdor que han arrancado á las florestas del porvenir, enseñándonos con la sublimidad de su ejemplo, con la pureza y heroicidad de su vida, el evangelio práctico del hombre americano, esa fé sacratísima que Longfellow canta, para que las generaciones la gusten al nacer como la miel híblea.

Estirpe fuerte, verdaderamente predestinada, de músculos de acero y corazon volcánico, superior al dolor, al sufrimiento y á la lucha; enardecida solo en el fuego de hermosísimos ideales que la electrizan, la arrebatan y subliman á más altas esferas que el estoicismo antiguo!

Estático, abstraido, engolfado en el pasado, presentes á mis ojos las sombras radiantes de nuestros próceres, yo creia escuchar de sus labios elocuentes, como Verri en la tumba de los Scipiones, el debate augusto de sus hazañas y sus glorias, de sus esperanzas, sus anhelos é ideales intuiciones, y vuelto á las realidades de lo presente por las insinuaciones rumorosas de la vida, yo me recordaba el objeto inicial de mis pensamientos, interrumpidos, desvanecidos por estos lampos de luz, por estas recordaciones inefables que se desprenden del glorioso pasado—y me decia: Será que como nuestros padres, en los raptos de su entusiasmo, en las expansiones de su fuerza, crearan en un dia naciones que solo incuban los siglos; sus hijos, predestinados como aquellos, en los albores de nuestra existencia, en la mañana de nuestra vida, sientan con prodigiosa precocidad y con admirable delicadeza de sensacion pasar los años como si fuesen siglos, como si efectivamente los hijos de América fuésemos engendros de la electricidad y el vapor, como si en nuestra sangre llevásemos disuelto el rayo cuyo calor la enrojeciera y la elevase á grados termométricos desconocidos en la temperatura humana, y admirados de tanta exhuberancia y tanta fuerza, se paren á escuchar el ritmo de nuestras pulsaciones, á contar los latidos de nuestros corazones y las palpitaciones de nuestras arterias, para inducir por su intensidad y por su número la medida de nuestra vitalidad, para calcular por nuestros impulsos iniciales la velocidad de nuestra carrera, como el físico estudia sobre la máquina de Atwood las leyes del movimiento acelerado.

Así pensaba, al meditar sobre el título del libro que aun no conocia, y yo me decia:—Bossuet, Vico, Herder, águilas del pensamiento, buscaban el secreto del destino humano sobre la historia de los siglos, tenian delante de sí un vasto campo de observacion, pero mi ilustre compatriota, hijo como yo de una naturaleza primitiva, que podriamos dar lecciones á Rousseau sobre el hombre de las primeras edades cuyo estado embrionario él pintaba, sin conocerlo y en medios de los esplendores y refinamiento de la disoluta y gastada corte de Luis XV, no tenia como base de estudio una historia que se perdiera entre las nieblas del pasado, sinó tocaba con sus manos, contemplaba con sus ojos la cuna encantada, cubierta de flores y guirnaldas, caliente aún, porque recientemente acababa de abandonarla el niño Hércules que se mecia en ella como un Dios.

Sin embargo; á pesar de no oir más que vagidos, plañidos de infancia, el filósofo argentino alienta á levantarse como Daniel, para cantar con entonacion profética el génesis de su pueblo y trazar, adelante y atrás, los círculos misteriosos y dorados que este nuevo atleta, que aparece en una nueva liza, ha salvado y ha de penetrar como desconocida sibila, que empujada solo por su instinto, camina y camina hácia rumbos desconocidos.

No he abierto aun el libro, lo repito; pero, cuando el pensamiento desciende á meditar sobre las armonias y discordancias del pasado de un pueblo, es porque ese pueblo tiene un pasado capaz de germinar un porvenir ó naciendo este espontáneo, como Minerva armada de punta en blanco, su maravillosa aparicion concita la atencion y despierta esperanzas deslumbradoras, hijas de ese mismo foco esplendente que irradia la luz en lampos y traza en los horizontes de oriente esos mágicos caracteres que las vistas superiores solas saben leer y descifrar. No cabe duda que el noble escritor lleva sobre su alma las chispas desprendidas de la eléctrica conmocion que imprimieron á la América nuestros padres, que debe escribir y meditar á la luz de los ideales de aquella fecunda y grandiosa revolucion cuyo alto nivel deprimimos y cuya alta importancia amenguamos, arrancándole su sello propio y su característica originalidad.

Los hombres de Mayo tuvieron el presentimiento, más que el presentimiento la intuicion, más que la intuicion la fé en la grandeza y peso de América en la dinámica de la civilizacion del mundo. Por eso se les ve resplandecer en la accion, como los héroes de Homero y marchar como profetas inspirados, arrastrando á los pueblos trás de sí, como si fuesen viviente profecía de la predestinacion de América á ser el vehículo de la libertad, como Roma de la palabra de Dios, segun Bossuet. Y esta fé, potente y robusta en ellos, la inocularon en sus hijos, como una religion que calentara y elevara sus almas, como norte que guiara su marcha.

Así pensábamos antes de abrir el libro y solo tocados por su mágico influjo. Su recuerdo despertó en nosotros el recuerdo de nuestros esplendorosos orígenes y es bajo los resplandores de tan hermosos ideales que lo abrimos, no para juzgarlo, sinó para expresar ingénuamente las meditaciones á que su misma lectura nos haya llevado. Juzgarlo, ni lo pretendemos, ni es posible en artículos de momento. Además, un juicio sério y detenido importaria una refutacion completa, la produccion de otro libro que fuera la antítesis de las vistas de la obra criticada, y para ello, fuera de la competencia, seria menester el tiempo suficiente y la acumulacion de los materiales indispensables.

Nos limitaremos, pues, á lo que nos es permitido, esto es, apuntar compendiadamente y sin observar un órden lógico las reflexiones que nos sugiera la sola lectura del libro.

Federico Tobal.

(*Continuará*).

## CARTAS DE PRAT

ECOS DE AQUÍ, DE ALLÁ Y DE MÁS ACÁ

Castillo de Ahin, Setiembre 6 de 1884

Señor Director de La Nacion:

Anteayer, cuando volvia del castillo de Bonlez de asistir á una admirable cacería, entró en Gembloux (localidad famosa por su granja modelo y su escuela de ingenieros agrónomos) en mi compartimento, un *solide gaillard*, hombre de pelo en pecho, alto, robusto, mofletudo, y de puro rubio casi albino. Tenia yo en la mano *La Ilustracion Española*; cuando concluí de leer en ella un artículo (correcto sí, pero ¡ay! sublime en demasía) de Emilio Castelar, eché negligentemente el reputado semanario sobre el asiento, cogí *L'Indépendance belge*, y apénas empezaba á leer la recopilacion política, el Hércules citado, en un francés de Pomerania, me interpeló así:

—Si no me engaño es V. español.

—Está V. en lo cierto, le contesté.

—Y es más, continuó el gigante, al fijarme en V. (y mi interlocutor relegó el habla de Molière por la de Cervantes) le reconozco por haberle visto en Madrid en todos los *lugares*...

—¿En los *santos*? le interrumpí sonriéndome.

—Quiero decir en todas partes, prosiguió mi sano compañero de viaje; si quiere V. algo para su patria disponga V. de mí; hoy me detengo en Lieja y mañana continúo mi viaje para allende el Pirineo; soy (no recuerdo el revesado apellido germánico que procuró pronunciar) representante de la casa Krupp en España, y me dirijo á Madrid primero, despues á Bilbao, en donde me esperan tres vapores que, cargados de hierro, he de enviar á Essen.

El hierro de Somorrostro es el mejor para fabricar el acero, y de él exclusivamente nos servimos para fundir esos famosos cañones, esas máquinas destructoras de hombres, que á porfía nos compran todas las potencias.

—Pues que se ha servido V. pedirme mis órdenes para mi país, del que por ahora nada deseo, hónreme V. dándome detalles sobre la gigantesca empresa que representa V. en la tierra del Cid; acaso los pormenores que se sirva V. confiarme pasen el Océano, formando parte de una de mis correspondencias á La Nacion de Buenos Aires.

Mi galante *partenaire* accedió á mi demanda; cogí un lápiz, apunté los números que me dictó, en...los puños de mi camisa, y con ella á la vista, cual si fuera *une pièce de conviction* de un sangriento drama, me es gratísimo decir á mis lectores lo siguiente:

Hace 20 años los talleres de M. Krupp ocupaban 1764 obreros; en 1870 trabajaban en ellos 7084 operarios; hoy pasan estos de 25 mil; entre mujeres, deudos é hijos de los trabajadores, la ciudad de Essen, en la que se hallan las fundiciones, posee una poblacion obrera de 80,000 habitantes que habitan más de 16 mil inmuebles, la casi totalidad propiedad de M. Krupp. El número de hornos en explotacion es de 1550, provistos de 439 calderas de vapor y 450 máquinas, representando una fuerza de 185,000 caballos. Para el servicio de las fábricas hay en Essen 59 kilómetros de rails, 30 locomotoras, 900 wagones y 65 kilómetros de líneas telegráficas; los diferentes oficios en que se emplean hombres, mujeres y párvulos hacen elevar al considerable número de 100 mil, el vecindario de la ciudad que gana su existencia en las oficinas, talleres ó fraguas que pertenecen á M. Krupp; la empresa es monstruo, la fama de Krupp como industrial universal, su probidad reconocida, su filantropía incontestable, y sin embargo Krupp es peor que el cólera, que esos 100 mil *microbios* que sustenta, esos 100 mil séres que de él dependen, trabajan bajo sus órdenes, honradamente sí, pero con el exclusivo objeto de destruir á sus semejantes. Los 100 mil viven para matar ¡Dios solo lo sabe! á cuántos millares de hombres!

***

Mas Krupp mismo es á lo sumo un capataz de su fábrica; su director, su principal, el que le ha hecho rico, el que hace que sus hornos vomiten llamas, que sus chimeneas inciensen al cielo con sus penachos de humo enlutado, que el hierro vírgen de las provincias vascongadas se convierta en pulido acero, el verdadero proveedor de cañones, no es el *maestro* Krupp, es el célebre y nunca bien ponderado Othon-Eduardo-Leopoldo, Príncipe de Bismarck, Canciller del Imperio Aleman, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Negocios Extranjeros y de Comercio de Prusia.

Las más pequeñas causas suelen producir los más trascendentales efectos; un boton sin abrochar ha hecho (si es cierto lo que en su curiosísimo libro refiere M. Gabriel Ferry) que un oscuro agregado de Embajada, llegue á ser, no ya el primer hombre de Estado de su patria, el dictador del mundo, al que todos los jefes de Estado piden su vénia, á cuya voluntad se supeditan todos los planes políticos que en Europa y fuera de Europa se elaboran, y se han elaborado desde há 14 años.

Hé aquí la curiosísima anécdota á que me refiero.

M. de Bismarck, se hallaba en 185...en Francfort, como agregado ó segundo Secretario de la Legacion de Prusia; el entónces Príncipe Real (hoy Guillermo I, de Alemania), salió de Berlin para Maguncia, donde debia pasar revista á la guarnicion, mas ántes de llegar á la plaza fuerte rhenana, se detuvo en la ciudad libre; al seguir S. A. su viaje, M. de Bismarck le acompañó en el corto trayecto que aun le faltaba para llegar á su destino. Corria el mes de Agosto, el calor era sofocante; y á pesar de la rígida etiqueta prusiana, el Príncipe, que sudaba el quilo, se desabrochó la levita de uniforme y permitió á su séquito que le imitase. En Maguncia, el Príncipe debia hallar en la estacion el piquete de honor; al parar el tren, S. A. se abotonó, se sacudió el polvo, y ya con el pié en el estribo del coche para saltar al anden, Bismarck se echó literalmente sobre su futuro soberano y olvidando á su vez la etiqueta real que prohibe se toque á los individuos de la familia reinante:—¡Oh! Príncipe, dijo el subalterno diplomático, ¿qué iba á hacer V. A.? y diciendo y haciendo, Bismarck cogió con sus dedos el boton rebelde que no habia entrado en el ojal y le hizo aparecer en línea correcta con los otros. El Príncipe Real le dió las gracias y desde entónces las relaciones entre ambos no han cesado.

¿Es cuento ó es exacto lo que Ferry, tomándolo de Dumas, refiere? Quien conoce y tutea á Bismarck me ratifica los hechos principales de esta relacion; Bismarck era en dicha época agregado á la Legacion Prusiana en Francfort, y desempeñando este destino acompañó al Príncipe á Maguncia. Mas sea ó no rigurosamente fiel la anecdota, de ella se puede decir que: si non è vero è ben trovato.

**

No quisiera engañarme, mas paréceme que ya he dado cuenta á mis lectores de las aventuras de un Príncipe no ménos aleman que Guillermo de Hohenzollern y Othon de Bismark, aunque ménos poderoso que el primero é infinitamente ménos conocido que el segundo; refiérome á Luis IV, gran Duque de Hesse y del Rhin (bei Rhein) que casado el 1º de Julio de 1862 con la princesa Alicia de Inglaterra y viudo el 14 de Diciembre de 1878, se casó en segundas nupcias há 4 meses con madame de Kolemine, esposa divorciada del Encargado de Negocios de Rusia, acreditado cerca de su *gran-ducal* persona, y el mismo dia que se celebró la boda, pretendió declarar nulo y no avenido su matrimonio.

El tribunal de Darmstadt, acogiendo la demanda de su Príncipe, ha fallado la causa en su favor; Luis IV se creia ya libre *per semper secula* de su aristocrático *crampon* y pensaba cantar por tercera vez ¡Himeneo! ¡Himeneo! con su ex-cuñada la princesa Beatriz de la Gran Bretaña, mas la ci devant-diplomática, que no en vano ha pertenecido á la distinguida carrera que han ilustrado Talleyrand, Metternich, Bismark y Cavour, se ha hecho la muerta, ha dejado pronunciar al tribunal inferior, y cuando se le ha comunicado copia del fallo, se ha dirigido en recurso de alzada á la Audiencia, proponiéndose defender su causa, en las más altas consideraciones, á hacer caso omiso de las conveniencias sociales más elementales, á arañar á diestro y siniestro, á servirse de fuertes argumentos que el tribunal superior anule la resolucion del inferior y declare la union buena y válida.

Madame de Kolemine, prepara en silencio su plan de defensa en Kosen, cerca de Thuringe, llamado por abogado á M. Kohler del colegio de Mannheim, y miéntras que los amigos de su casi *esposo* aseguran, cuentan y repiten que todos los planes de la hermosa condesa son *du chantage* y que lo que quiere es que su *pseudo-mitad* le aumente la pension, ella ha enviado á su real *semi-marido* los tres mil marcos que ya habia cobrado.

Concluya bien ó mal para mi ex-colega, la seductora moscovita, el litigio pendiente entre ella y el Gran Duque de Hesse, el escándalo será de órdago, y el 18 de Octubre, dia de la vista, seguro estoy que la sala de audiencia de Darmstadt se hallará cuajada de gente, cual si fueran los jueces de Hesse á repartir monedas de cinco duros. No he de ser yo quien propale el pasado de Madame de Kolemine; la mujer de mi compañero (aun despues del divorcio) persona es sagrada; mas fuera ó no alegre de cascos, ya que el Gran Duque habia cargado con ella ante Dios y los hombres, debiera haber S. A. imitado el ejemplo de su hermano el Príncipe Guillermo, que llevó há dos años al altar á una bailarina, la monísima Josefina Bender; el Príncipe Guillermo es un hombre de conciencia; Josefina era su Dulcinea, le habia dado como fruto de sus amores un retoño; si los reyes se casan con pastoras, ¿por qué los meros príncipes no han de cohabitar legalmente con artistas coreográficas, sobretodo si hay soberanos dispuestos á ennoblecer á las mitades legítimas de estos Don Juanes de alto coturno?

El Rey de Baviera, emocionado por la buena accion de su primo Guillermo, ha concedido á la pizpireta Josefina el título de Baronesa de Lichtenfels, y Príncipe y Baronesa viven no léjos de Munich como dos tórtolas. ¿Por qué Luis IV no ha hecho lo propio con su Condesa? ¿Por qué el Gran Duque (y quien esto me cuenta es digno de fé) queria hacer de su segunda boda un matrimonio de transicion, y de Madame de Kolemine un...puente que le permitiera saltar de su primera mujer á su tercera esposa. Segun las leyes divinas y humanas de Inglaterra, un viudo no puede casarse con sus cuñadas; el astuto Luis IV habia tomado á su querida, como hubiera podido escoger á la viuda de Troppman, á su cocinera, á Sarah Bernhardt; el Príncipe necesitaba divorciarse de *alguien* para no ser ya viudo de la primera Alicia y poderse unir á la princesa Beatriz; sus cálculos han fallado. Su mitad de alquiler no quiere hacer el papel de una esposa de *quita y pon*, y parézceme que el señor de Hesse vá á quedarse con respecto á la *Benjamin* de la Reina Victoria, á la luna de Valencia.

**

Para concluir, una anécdota:

Antonio Rubinstein se hallaba dias pasados en Marienbad. El eminente pianista habia prometido tomar parte en una fiesta de beneficencia que debia tener lugar en el Kursaal; se habia retirado á su cuarto del hotel, y ensayaba en su piano una de las sinfonías que se proponia tocar, y que tocó, por la noche, cuando la puerta se abrió bruscamente y apareció la doncella de su vecina en la fonda.

La camarista era portadora de un billete, billete que decia «Ruego á V. cese de *pianotear*; me ataca V. los nervios; ¡si al ménos no desafinara V!»

El eminente artista coge una de sus tarjetas y escribe: «Excúseme V. hermosa vecina, en adelante trataré de evitar las notas falsas» y firma, *Antoine Rubinstein*. La *hermosa vecina* presintiendo el ridículo, hizo sus baules, salió de estampido, y rehusó los beneficios de las aguas del afamado manantial. Se curó en sano.

Pedro de Prat.

## NOCHE DE ESTIO

Era entrada ya la noche; reinaba la calma, el silencio. El suave perfume de los prados segados penetraba como un soplo en la atmósfera traspalente; distinguíanse las negras siluetas de los árboles que se dibujaban en sombras fantásticas sobre el fondo del cielo occidental, vagamente encendido todavía con los últimos reflejos del crepúsculo, y la torrecilla del castillo se perfilaba en negro intenso delante de la claridad. Salimos del parque de árboles seculares para aislarnos en pleno campo, en el camino solitario desde donde se ve el horizonte. Ni un pedazo de cielo quedó oculto á nuestras miradas. De Norte á Sur y de Oriente á Occidente, toda la bóveda estrellada se extendia sobre nuestras cabezas, y pronto, entre los celestes diamantes que resplandecian con todo su esplendor, vimos aparecer las estrellas más pequeñas, encendiéndose insensiblemente en su multitud despues del último desfallecimiento de la tarde.

¡Noches de verano magestuosas y sublimes! ¡Cuántas horas de delicias habeis procurado á las almas contemplativas! La luz solar, los ruidos del dia, el trabajo incesante de la naturaleza, los combates por la vida, la dominacion de la materia, las ambiciones vulgares y gloriosas de la humanidad entera, reinan, se imponen, se agitan, llenan el mundo, desde la salida hasta la puesta del sol.

Invadido está el sér humano, arrastrado en el torbellino, y no se pertenece ya á sí mismo. Por la noche, en cambio, la naturaleza terrestre se duerme y deja que el cielo reine en su grandeza. El alma puede volver á tomar plena posesion de sí misma, olvidar el cuerpo, abrirse como la flor en el aire silencioso, pensar sola, contemplar, escuchar, conocer, sentir, vivir la vida espiritual, y gozar de los esplendores de la vida universal.

Entónces sentimos la vanidad de las obras humanas. Olvidamos aquello que, desde el punto de vista esencialmente material, parecia que representaba el valor de la humanidad. Los trabajos más hermosos de la industria, las más elegantes moradas, los palacios, los templos están en la noche. Nuestro pequeño planeta pierde su aparente tamaño. Nos sentimos en comunicacion con la naturaleza, nuestra madre, nuestra novia, nuestra amiga eterna; con el espacio infinito que nos rodea y siempre bella, siempre con sus bellezas para adormecer nuestros sueños; ella nos oye, nos entiende, nos contesta por medio de las estrellas, nos habla por sus silencios, vivimos en ella y por ella, nos sentimos, no ya ciudadanos de una provincia ni aun del planeta entero, sinó *ciudadanos de lo infinito*, y el espectáculo de la noche nos hace vivir en nuestro verdadero dominio, en el dominio de lo infinito y lo eterno, accesible solo á las clarovidentes visiones del pensamiento.

**

La Via Láctea era tan intensa aquella noche de Agosto, que inmediatamente se adivinaba en ella un hormiguero de estrellas.

Comprendimos que nuestros padres de los tiempos primitivos, nuestros abuelos de la Caldea y de las encantadoras playas de la Jonia hubieran pensado en la nieve del Cisne admirando esa blancura, y nuestros ojos procuraban reconstituir las fugitivas imágenes bosquejadas por la imaginacion primera.

No léjos de aquel elegante cuello del Cisne extendido á lo largo del rio aéreo, encontramos la Silla ó trono en que más tarde se sentó Casiopea, la flecha lanzada al través del rio, el Delfin, que fácilmente se reconoce por su forma, el Águila que flota en el zenit como un astro entre dos alas, la Lira, Andrómeda, Pegaso, y el Dragon que serpea entre las Osas.

Y pensábamos: ¿No es ese el verdadero vínculo de la humanidad al través de los tiempos? ¡Cuántas miradas se han encontrado, cuántos pensamientos, cuántas aspiraciones en esas mismas estrellas desde hace cuarenta ó cincuenta siglos! ¡Qué sistema político, qué religion, qué opinion humana ha sobrevivido desde la fundacion de las pirámides?

Nada ha quedado, ni razas, ni pueblos, ni lenguas, ni patrias!... Pero esas fieles confidentas están siempre ahí. Esos son los únicos faros que no se han extinguido. Moisés os ha confiado sus esperanzas, ¡oh blanca Vega! durante el doloroso éxodo del pueblo que creia conducir á una Tierra prometida; Job os ha tomado de testigos de sus pruebas, ¡oh Pléyades que palpitais esta noche! desprendiéndoos de las aguas del horizonte; y tú, carro inmenso del Setentrion, Homero ha seguido tu curso cuando en su infancia conducia los rebaños á la falda del Olimpo.

Así brillabais, dulces estrellas, la noche de Belen cuando una de vosotras, dicen, resplandeció con inusitado brillo, y á vosotras contemplaba el profeta del Tabor cuando, dignándose hablar á la Samaritana acodada en el pozo de Jacob, la declaraba que los verdaderos adoradores de Dios no debian tener ya templos de piedra ni en Jerusalem ni en ninguna otra parte, sinó adorar al Padre en su corazon, en espíritu y en verdad. Sí, he ahí á nuestras inspiradoras, nuestras confidentas, nuestras compañeras. Los ojos que las han contemplado de siglo en siglo están ya extinguidos en la noche de la tumba. Los nuestros se cerrarán pronto. Pero despues de nosotros, siempre, miéntras haya ojos abiertos aquí abajo, recibirán los homenajes de los mortales; y si no nos dormimos aquí más que para despertarnos en otra parte, tambien allí las volveremos á encontrar; en cualquiera region de la inmensidad que renazcamos, estaremos rodeados, como aquí, por esos mundos radiantes; y más allá de la vista terrestre, como más acá, nos hablarán de lo infinito y de la eternidad.

**

Así pensábamos los dos, en tanto que seguíamos el camino solitario. Nuestros mútuos pensamientos estaban embargados á un mismo tiempo por el espectáculo de aquella noche, así como por su grandeza, y despues de haber procurado identificar las constelaciones con los nombres que llevan desde tan remota antigüedad, enmudecimos, trasportados en un mismo vuelo fuera del mundo actual.

Ella fué la que primero rompió el silencio.

—Paréceme, dijo, que mi vida no data sinó del dia en que conocí la astronomía.

No sé mucho en esta ciencia, pero me veo en el universo. Hasta entónces yo era ciega. Todo eso no me decia nada. Yo habitaba un país que ni aun de nombre conocia.

—Ahora, ya sé donde estoy: siento que la tierra me lleva al cielo. Me oriento, he dejado de ser extranjera en mi patria. Vivo, no diré doblemente, sinó al céntuplo, sinó mucho más: *me siento vivir*, miéntras que mi alma estaba aletargada. Esas estrellas son mis hermanas.

Las llamo por sus nombres; sé donde moran, las reconozco. Y yo me digo ahora ¿cómo pueden vivir los habitantes de la tierra sin saber donde están?

—Y sin embargo, contesté, hay todavía, hasta en nuestra bella Francia, 98 ó 99 personas de cada 100 que viven así, en la indiferencia de esas bellezas, en la ignorancia de esas realidades maravillosas. Tienen ojos para no ver, una inteligencia para no comprender.

—La culpa la tendrá quizás la educacion, dijo ella, que nos presenta á la poesía como asociada exclusivamente á la versificacion, y á la literatura como que encierra su objeto en sí misma. Creemos que la idea poética no puede traducirse sinó en verso, y nos enseñan á clasificar la literatura propiamente dicha en un mundo aparte, agena á las ciencias, al estudio de la naturaleza, á la historia, en una palabra, á todo lo que puede instruir. Se considera fastidiosa á la ciencia, y parece, por el contrario, que es muy lindo hablar para no decir nada. Desde su orígen la poesía está asociada á la fábula y la literatura á la novela. Y sin embargo, ¡qué poema más sublime que ese libro del universo! ¡Cuánto más maravilloso, más encantador no es que todos los cuentos [illegible]sentes y futuros!

—Si todos supieran que la *Tierra es un astro del Cielo*, y que estamos actualmente en el Cielo, tan realmente como nuestros vecinos los habitantes de Marte y de Vénus, seria un gran paso dado. Cada cual se interesaria pronto por sus hermanos del infinito y querria conocer las relaciones, las leyes, las armonías que unen á la Tierra con el concierto universal. Seria un placer anticipado del conocimiento de la verdad.

—Para mí, prosiguió ella, soy tan feliz viviendo en el Cielo, que gozo de él como egoista tal vez. Casi sentiria yo que mis amigas disfrutaran tambien de esos mismos goces, y por eso casi nunca las hablo de ellos. ¿No os fijasteis ayer en mi amiguita?... ¡Qué linda es!

—¡Linda!.... al lado vuestro?

—¿Quien?.... yo no hablo de esa. ¿No visteis aquella espléndida estrella errante?

Mirad, todavía se ve su brillante rastro en la Corona boreal. ¿Cómo no os ha llamado la atencion?

**

En efecto, todavía se veia el rastro luminoso sobre la brillante estrella de la Corona, llamada tambien la Perla, ó Margarita. Confieso que no la habia visto, pero debo la esperanza de que más de un lector me perdonará. Pero no soy yo el único astrónomo que ha tenido estas distracciones.

—Viene de léjos, continué diciendo, para reanudar la conversacion interrumpida. Es otra comunicacion del Cielo con la Tierra. Hé ahí un poco de polvo cósmico, cenizas de un mundo difunto, quizá, que, despues de centenares de millones de leguas de viaje celeste, viene al encuentro de nuestro planeta, á chocar con las capas superiores de nuestra atmósfera, á inflamarse con el roce y á dejar un poco de su sustancia evaporada. Las estrellas errantes de estas noches siguen en el espacio el mismo camino que el hermoso cometa del año 62, se alejan mil setecientos millones de leguas del Sol y tardan nada ménos que 120 años en recorrer su órbita. Pero ¡qué es esa distancia si se piensa en que esa estrellita del Cisne que vemos allá está á 15,000,000,000 de leguas de aquí, y que un tren rápido, sin interrupcion y haciendo 60 kilómetros por hora, no llegaria sinó despues de ciento diez millones de años!

Esa hermosa estrella de la Corona, que hace un instante parecia que tocaba el meteoro, no ofrece ningun paralaxis sensible; puede creerse que el rayo luminoso que nos llega hoy viaja desde el principio de nuestra era.

—¡Ah! exclamó ella, la astronomía ha matado á la muerte. Es la vida, la vida eterna que nos revela. El alma está transfigurada en la luz, encantada por el verdadero sentimiento del infinito. Es la armonía en el esplendor. ¿Creeis que Gounod no sea astrónomo?

En este momento, la sublime frase del Preludio de Bach vibró como un sueño en el aire silencioso. Nos encontrábamos delante de la fachada del castillo, sin acordarnos del camino recorrido, y despues de un gran rodeo vino á reunirse con nosotros parte de la sociedad.

—¡Qué paseo! Fuimos hasta el extremo del parque en busca de V. ¿Dónde estaban?

—En las estrellas, contestó mi compañera apoyándose en mi brazo para entrar en la sala, y jamás he comprendido mejor que aquella noche las modulaciones encantadoras del Preludio de Bach. ¡No es cierto que nos parece estar oyendo un éco de las armonías de los cielos!

Camille Flammarion.

## CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con 49 diputados; no hubo asuntos entrados.

**Orden del dia**

**Leyes de impuestos**

Se continuó discutiendo los proyectos de leyes de impuestos, que son los mismos vigentes en el año corriente. Prévio un cambio de ideas respecto á la forma del artículo 1º de la Ley de Patentes, entre los diputados Argento, Gallo (D), Calvo y Figueroa (F. J.), quedó dicho artículo redactado así: despues de la supresion de la frase «ó en las provincias, segun los casos».

Art. 1º Los que ejerzan cualquier ramo de comercio, industria ó profesion de las que se enumeran en la presente ley, en la Capital de la República, en los Territorios Nacionales ó en las Provincias, segun los casos, pagarán patente anual con arreglo á la siguiente escala de graduaciones y categorías:

Sin discusion se introdujeron estas otras modificaciones:

—Patente para empresas telefónicas 560 $, en vez de 280 $ que fijaba la Comision, sucursales 40 pesos, en vez de 20 $.

Se pusieron en discusion los artículos siguientes:

Art. 4º Las empresas de lotería debidamente autorizadas que se juegan en la Capital, pagarán un impuesto de patente á razon de cinco por mil sobre el monto de cada una de sus respectivas emisiones.

Art. 5º La venta de billetes de loterías debidamente autorizadas que se jugaren fuera de la Capital, pero dentro del territorio de la República, será gravada con una patente de cien pesos por cada una de las emisiones que se entreguen al expendio en la Capital.

A los efectos de este artículo, las empresas de esas loterías acreditarán ante la Direccion General de Rentas, un agente encargado de la venta, que se constituya responsable del pago de la patente, sin lo cual no podrá autorizarse la venta de billetes.

Art. 6º El pago de las patentes establecidas en los dos artículos precedentes, deberá ser prévio á la venta.

Art. 7º Los espendedores de billetes de loterías no autorizadas, ó los que los vendieren en infraccion de los artículos anteriores, serán penados con multa de cien pesos ó un mes de prision, decomisándose los billetes.

Art. 8º Queda exceptuada de estas disposiciones la lotería municipal de esta Capital, autorizada por ley del Congreso.

El diputado Lainez hizo presente que la Capital y la República entera se hallaban infestadas por loterías clandestinas, y que no habia cómo sacar el dinero á los pobres. Era necesario cortar ese abuso, y para ello el mejor medio era no lucrar con ellas, suprimiendo el impuesto con que se las grava, y que es su resguardo.

El Sr. Seré hizo presente que estos artículos estaban redactados de acuerdo con los de la ley municipal, que solamente autorizaba la venta de la lotería de la Capital, y de las que crearan con fines de beneficencia los gobiernos de provincias. Sin esa observacion se votaron los artículos hasta el 8º, que fué suprimido por considerarlo innecesario.

Se puso en discusion el artículo 13. El Sr. Figueroa (F. J.) declaró que votaria en contra de la cláusula que imponia patente á los que hacen giros para el exterior establecidas en las provincias, y contra la que se imponia á los saladeros.

Apoyaron esta declaracion gran número de diputados.

Votado el artículo, fué aprobado en la forma siguiente:

Art. 13. Las industrias ó ramos de comercio radicados en las Provincias grabadas con patentes por esta ley, son las siguientes: casas de seguros marítimos y fluviales y de mercancías en los depósitos de Aduana, empresas de depósitos particulares de Aduana, Consignatarios de buques, corredores marítimos, despachantes de Aduana, depósitos flotantes ó en las riberas, estivadores, reconocedores de mercaderías, medidores de sólidos y líquidos á bordo ó en las Aduanas, muelles ó pisos flotantes, certificados de seguridad de los vapores, maestros de ribera, peritos navales, prácticos lemanos de puertos y baqueanos de los rios, botes en las riberas y los astilleros.

A las 5.45 p. m. se resolvió levantar la sesion.

## TELEGRAMAS

### Llegada de la locomotora á Santiago del Estero

CRÓNICA DE LOS FESTEJOS

(De nuestro corresponsal)

Santiago del Estero, Octubre 14 (retardado)—Como lo anuncié en mi despacho de ayer, continúo hoy describiendo los festejos con que ha sido celebrada aquí la llegada de la locomotora.

Mi telegrama anterior concluia dando cuenta del lunch servido á los ingenieros y á los invitados en los salones del Cabildo.

Terminado el lunch, una numerosa comitiva acompañó á los ingenieros hasta su domicilio, marchando á la cabeza de la columna una banda de música. Entre la comitiva contábanse el Gobernador, de la Silva, el senador Rojas y diputados provinciales.

Mucha parte de la concurrencia de la plaza quedó en ella, contemplando la locomotora, que permanecia en el mismo punto donde se habia detenido por la mañana.

EL BANQUETE
ARREGLO DEL SALON—LOS CONVIDADOS
LA PRENSA—BRÍNDIS

El sitio designado para el banquete era un vasto patio cuadrado, de la casa del Sr. German J. Lacoste, adornado con profusion de banderas y flores. En medio del patio se elevaba una altísima columna de madera en cuyo extremo superior flotaba el pabellon argentino.

Dos metros más abajo se desprendian guias de madre-selva de las que pendian banderas de diferentes nacionalidades, cuyas guias terminaban en las columnas de los corredores que rodean el patio, con cuyo arreglo quedaba este convertido en una elegante y bonita glorieta.

La base de la columna era formada por coronas de flores naturales, banderas argentinas, españolas y francesas entrelazadas, en medio de las cuales se destacaba un gran escudo nacional, esmeradamente pintado.

En cada uno de los pilares del corredor veíanse, entre banderas, cintas y flores, el escudo provincial, leyéndose en ellos las siguientes inscripciones: *Al trabajo, Á la paz y la union, La Provincia de Santiago del Estero, Octubre 12 de 1884, Al comercio, Á la agricultura y á las artes, Al Banco Nacional, Á la República Argentina, Patria y Libertad.*

Frente al salon se destacaba un gran escudo como de tres metros de altura, pintado de azul y blanco, y en cuyo centro se leia escrita en grandes caractéres la inscripcion siguiente: «Á los señores Ingenieros, la provincia agradecida.» En el extremo inferior del escudo estaba pintada una locomotora simbolizándose con esa pintura el fausto acontecimiento que se festejaba.

Cuatro grandes mesas se estendian paralelas á lo largo del patio, y en uno de los extremos, frente al gran escudo citado, colocóse otra transversalmente, en la que se sentó el Gobernador Silva, teniendo á su derecha al Ingeniero Valiente Noailles, al Dr. Leiva, Presidente de la Comision de festejos y á los Dres. Gimenez, Carol, y á su izquierda al Sr. Barrabino, al senador Rojas y á los demás ingenieros de la línea.

Una parte de la prensa de la República estaba representada en el banquete de la manera siguiente: La Nacion, por su corresponsal, el Sr. Atanasio Rodriguez; *La Tribuna Nacional, La Prensa* y *La Capital* del Rosario, por su corresponsal, el Sr. Cayetano Carbonell; *El Interior* de Córdoba por su colaborador, el Sr. Varela y Ortiz; *La Razon* de Tucuman, por su redactor el Sr. Emilio Carmona, y *El Órden*, tambien de Tucuman, por el Sr. Pablo Lazcano (hijo).

Llegado el momento de los brindis, inició los el Dr. Leiva, Presidente de la Comision, siendo seguido por los Dres. Gimenez, Beltran, Carol, Silveti y García Aguilera, designados de antemano para que usaran de la palabra á nombre de la Comision. Brindaron tambien los Sres. Facio, Osvaldo Velez, Lazcano, Varela, Ortiz, Alvarez, Carbonell y el Dr. Soria, y como en algunos de estos discursos se recordara el nombre del senador Rojas como autor del ramal á Santiago, contestó este manifestando que el único placer y satisfaccion que sentia el hombre público en la vida, era olvidar la rudeza del combate diario, en el que á veces deja jirones del corazon al ver realizada una obra como la que se festejaba en aquel momento. Brindó el Sr. Rojas por que la llegada del ferro-carril á Santiago hiciera desaparecer las divisiones que reinaban entre sus hijos, á fin de que unidos propendiesen á la felicidad y bienestar de la Provincia.

Despues del Sr. Rojas hablaron los Sres. Rufino de la Silva y Pedro San Germes. Este último al terminar su brindis, pidió á los concurrentes que solicitaran del Ministro del Interior que á las estaciones La Bajada y El Zanjon, cuyos nombres nada significaban, se las denominara respectivamente Valiente Noailles y Barrabino, directores ambos y constructores del ramal, y apoyada esta indicacion por el Sr. Alvarez, se acordó que despues del Te-Deum que debia celebrarse al dia siguiente se dirigiria un telegrama al Ministro en aquel sentido, suscrito por los que asistieran á la fiesta religiosa.

El banquete terminó á las 12 p. m. y la concurrencia con la banda de música que ejecutó piezas durante la comida, pasó á dejar á los señores ingenieros en sus domicilios, como igualmente hizo con el Gobernador Silva y el senador Rojas, disolviéndose la reunion á las 2 de la mañana.

CONTINUACION DE LAS FIESTAS—EL TE-DEUM

Ayer á las 11 a. m. cantóse el Te-Deum, asistiendo al acto el Gobernador y sus empleados, el cuerpo de Ingenieros venido á las fiestas, los caballeros que por la misma razon habian venido de otras provincias, el cuerpo docente del Colegio Nacional y el vecindario invitado al efecto. El piquete provincial hacia los honores de estilo.

REFRESCO EN EL CABILDO
TELEGRAMA AL MINISTRO DEL INTERIOR

Terminada la funcion religiosa, se pasó á los salones del Cabildo, donde sirvióse un ligero refresco y se firmó por una parte de la concurrencia el siguiente despacho al Ministro del Interior:

«Como un homenaje de agradecimiento, que la industria, el comercio, y la agricultura, tributan á sus buenos servidores, los que suscriben, haciendo uso del derecho de peticion, solicitan de V. E., que se dé el nombre de estacion Valiente Noailles á la de La Bajada y el de Barrabino á la estacion Zanjon.

Los pueblos, señor Ministro, obrando á impulsos de un sentimiento de gratitud que los engrandece suelen tambien honrar á sus benefactores haciéndoles la merecida justicia y apoyándonos en estas consideraciones esperamos que V. E. acceda á lo solicitado.»

PASEO Á LA ESTACION ZANJON—ACCIDENTE

El Sr. Valiente Noailles, en el interés de que el público de Santiago conociera algo hasta la estacion Zanjon, puso ayer á disposicion de la Comision de festejos la locomotora Rio Negro y varios coches, en los que se efectuó un paseo hasta la expresada estacion, saliendo á las 4 p. m. de frente al Cabildo y regresando á las 7 p. m.

Doscientas y tantas personas, entre damas y caballeros, formaron parte de la comitiva.

Al regresar el tren del Zanjon y al pasar por debajo de los arcos triunfales, que el Sr. San Germes colocó en su establecimiento, un empleado del ferro-carril pretendió arrancar una bandera de uno de los arcos, pero cayó fracturándose un brazo.

UN DETALLE OLVIDADO

En un despacho anterior olvidé consignar que al servirse el refresco en el establecimiento San Germes á los ingenieros y demás personas que los acompañaban, repartiéronse azúcar de la mejor que se elabora en el ingenio.

FUEGOS ARTIFICIALES—BAILE

Anoche quemáronse fuegos artificiales.

A las 11.30 p. m. comenzó el baile que terminó hoy á las 5 a. m.

El baile hará época en Santiago por su suntuosidad, la numerosa concurrencia y la animacion que reinó en él.

EL REGRESO
BANQUETE EN LA ESTACION FRIAS

Hoy á las 2 p. m. partió el tren conduciendo á los ingenieros y demás viajeros venidos á las fiestas. La Comision de festejos y varias familias distinguidas han ido á despedirlos en la estacion Zanjon. Esta noche habrá un banquete en la estacion Frias, dado por la Direccion de las obras del ramal.

ÚLTIMO CAPÍTULO

La Comision popular de festejos prepara otro banquete á los ingenieros, el cual tendrá lugar el Domingo próximo, probablemente.

La misma Comision piensa regalar una medalla al Sr. Valiente Noailles.

Cerraré este estenso despacho haciendo constar que las fiestas que he reseñado brevemente han dejado gratísimos recuerdos en el ánimo de toda la poblacion que considera la llegada de la locomotora como anuncio de progreso rápido.

### El Sr. Senador Rojas

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, Octubre 14 (retardado).—En el tren de hoy salió el Senador Rojas, llevando á su hermano Nereo enfermo. Este quedará en Córdoba. El Sr. Rojas seguirá despues para esa.

### Contador General en Santiago del Estero

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, Octubre 14 (retardado).—El Sr. Jacinto Vela ha sido nombrado Contador General de la Provincia.

### La intervencion nacional en Catamarca — Trabajos políticos

(De nuestro corresponsal)

CATAMARCA, Octubre 16.—La oposicion organizada ha resuelto no aceptar sinó á un candidato suyo para Gobernador. Prepara un manifiesto y un gran meeting.

Continúan los interventores proponiendo candidaturas conciliatorias extrañas á la oposicion. Esta comienza á exigirle que cumpla su mision, organizando la Legislatura.

Celebran reuniones frecuentes los hombres conspícuos de la oposicion.

Los situacionistas mandaron ayer á José María Figueroa á esa en busca de alianzas electorales.

### Destitucion de un preceptor

(De nuestro corresponsal)

MONTE, Octubre 16.—Verificóse una reunion de vecinos en el salon municipal con el objeto de protestar contra el proceder irregular del Consejo Escolar, que ha destituido al preceptor de la escuela núm. 1. Recógense firmas. El Sr. Larguia representará al vecindario en esta emergencia.

### El asunto Matera en Santa-Fé—Reunion—El Ministro Galvez — Club Industrial del Rosario.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Octubre 16.—El periódico oficial de Santa-Fé *Los Principios*, defiende á Matera.

En Santa-Fé hubo una reunion de jefes de la Guardia Nacional que recibieron órdenes del Ejecutivo.

El Ministro Galvez partió hoy en el expreso para Villa Casilda.

El Club Industrial ha resuelto pasar circulares á los industriales invitándolos á concurrir á la Exposicion permanente.

### Exposicion de Mendoza—Socorros para los inundados — Una escuela en ruina — Escasez de obreros.

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, Octubre 16.—La Legislatura, en sesion de anoche, votó quince mil pesos nacionales para los trabajos de la Exposicion.

En el mismo Cuerpo presentó un proyecto el diputado Palacios, destinando dos mil pesos para socorrer á las víctimas de la inundacion en Buenos Aires.

La escuela Sarmiento funciona actualmente en el local del Club Industrial, por amenazar ruina el edificio que le es propio. Segun opinion de las personas competentes, las refacciones que se hagan en dicho edificio no podrán ofrecer solidez.

Toma gran desarrollo en esta ciudad la edificacion, y no asume mayores proporciones á causa de la escasez de obreros. Un gran número de operarios encontraria en esta inmediata colocacion y buenos salarios.

## NOTICIAS

**El ferro-carril en Santiago del Estero**—Por el Ministerio del Interior, se dirigió ayer al director de los trabajos del ferro-carril á Santiago del Estero, el telegrama siguiente:

Oficial—Felicito á V. á nombre del señor Presidente y en el mio, por la terminacion del ferro-carril á Santiago del Estero, cuya construccion ha dirigido con tan recomendable celo.

No dudo que esa obra y su intervencion en ella será debidamente apreciado por el país, y deseo que pueda realizar otras más con el mismo acierto que ha acreditado en ésta.

Sírvase cumplimentar á todos los señores ingenieros y demás empleados de su dependencia.—*Bernardo de Irigoyen.*

El ingeniero Noailles contestó ayer mismo en los siguientes términos:

En mi nombre, en el de los ingenieros y demas empleados que me han acompañado en estas obras agradezco al Excmo. señor Presidente y á V. E. los benévolos conceptos que se han dignado dedicarnos en ocasion del presente acontecimiento. Saludo á V. E.—*V. Noailles.*

**Distribucion de socorros**—Tenemos á la vista una lista de suscricion á favor de los inundados, recolectada por las señoras Corina O. de Villegas, Feliza C. de Navarro, Pastora V. de Anzó y Petrona R. de Zwingen, y cuyo monto, de $ 512.80 m/n, ha sido distribuido por las mismas señoras á diversos damnificados, cuya nómina tenemos tambien á la vista.

Gustosos accederíamos á la publicacion de ambas listas, que se nos pide, pero impídenoslo la falta absoluta de espacio.

**Alojamiento y manutencion de inmigrantes**—Cuando se reabran los puertos de la República para las procedencias de puertos del Mediterráneo infestados por el cólera, es casi seguro que tendrémos un gran aumento de inmigracion; siendo de presumir que el número de los que lleguen durante algun tiempo, corresponda á la corriente de inmigracion periódica ya establecida, especialmente desde Italia, aumentando con la inmigracion correspondiente al período de clausura de los puertos. Es decir, que durante unos meses á lo ménos, llegará doble número de inmigrantes del que suele llegar en épocas normales, pudiendo darse el caso de que se junten en pocos dias cinco ó seis mil inmigrantes.

Ya hemos visto últimamente, con una aglomeracion de tres mil personas solamente, los apuros de la Comisaría de Inmigracion, y las quejas que se han producido por el insuficiente servicio, de alojamiento y la falta de medios y local para atenciones, pues de mil quinientas ó dos mil personas, que es el máximum, que ha llegado á reunirse en los dos Asilos de Buenos Aires y San Fernando, porque al salir una remesa de Martin García, ya la anterior, ó habia sido expedida, ó habia concluido los ocho dias de permanencia en aquellos, que fija el reglamento.

Si esto ha sucedido ya en tales condiciones y circunstancias, claro es que volveria á repetirse en mayor escala si llegase á ser mayor la aglomeracion de inmigrantes.

Pero, miéntras llega ese caso, creemos que la Comisaría de Inmigracion, puede tomar sus precauciones y medidas, tanto por lo que respecta á la manutencion, como el alojamiento de un crecido número de inmigrantes, para evitar ulteriores críticas y quejas.

**Viaje de exploracion en la línea del ferro-carril del Sud**—El mártes por la noche regresó de Bahia Blanca el Directorio del F. C. del Sud, que con los Ingenieros de la línea y algunos invitados habian salido el domingo en un tren especial con el propósito de conocer los perjuicios ocasionados por las inundaciones, y en consecuencia ordenar las reparaciones que se conceptuaran más urgentes, para poner la via en estado de llenar cumplidamente las necesidades del servicio.

La comitiva, que hizo el viaje en los mejores coches dormitorios de la empresa, llevando el tren en término medio, una velocidad de ochenta kilómetros por hora, nunca vista entre nosotros, recorrió primero el ramal al Tandil, deteniéndose en la estacion Guerrero, para desde allí atravesar en botes el rio Salado y conocer la importancia de los deterioros en aquel punto. Regresó despues á la estacion Altamirano para tomar la línea de Bahia Blanca, á donde llegó el lúnes á la una de la tarde, despues de atravesar otras dos veces en botes el rio Salado.

Una de las personas que han formado parte de la comitiva, y que nos facilita estos informes, dice que es asombroso el caudal de agua que arrastra el Salado, apesar de lo cual los puentes del ferro-carril no han sufrido ni el más leve desperfecto, demostrando así la solidez con que han sido construidos. Los terraplenes en cambio han sufrido mucho, quedando destruidos en varios puntos, siendo esta la causa de la suspension del tráfico. En Bahia Blanca, el Directorio visitó las obras del muelle de fierro, que se construye en el puerto por cuenta de la empresa, estando ya muy adelantadas, faltando 600 metros para su terminacion.

La comitiva emprendió el viaje de regreso á las diez de la noche del lúnes, llegando á esta Capital á la misma hora el mártes. Las personas invitadas han venido muy satisfechas y agradecidas de las atenciones de que han sido objeto por parte del Directorio, y elogian las comodidades que se les ofrecieron en el viaje.

**Despedida-protesta de Monseñor Matera**—Vá en seguida la despedida-protesta dada á la prensa por el Delegado Apostólico al embarcarse para Montevideo:

Habiendo sido rechazada por el Ministerio de Relaciones Exteriores una nota que dirigí al señor Ministro ayer, un cuarto de hora despues de recibir los pasaportes, me veo nuevamente obligado á recurrir á la prensa.

Por medio de la mencionada nota, protestaba como protesto ahora, contra la injusta é injuriosa medida adoptada por el Gobierno Argentino, de expulsarme en término de 24 horas del territorio de la República por el único motivo de no querer reconocer al mismo Gobierno un derecho insólito y nuevo; protestaba, como protesto ahora, contra el ultraje inferido, en mi persona, á la Santa Sede, cuya alta dignidad reconocen y respetan todas las Naciones, á despecho de la perversidad de los tiempos; protestaba, en fin, como ahora protesto, en nombre de la misma Santa Sede, contra todas las doctrinas emitidas y todas las medidas recientemente adoptadas en perjuicio de la libertad y de los derechos propios de la Iglesia Católica, y contra todas aquellas que se amenaza adoptar en lo porvenir.

Tomaba nota, por fin, de las declaraciones hechas por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en su nota de 30 de Setiembre último, ya publicada, sobre la plenísima regularidad de mi conducta hácia el Gobierno hasta el incidente de Córdoba, sobre el cual le he dado las mas prolijas esplicaciones.

En el angustioso tiempo que se me concede para preparar mi partida, solo puedo dedicar una palabra de gratitud al católico pueblo argentino, de quien he recibido tantas pruebas de benevolencia y simpatía, de las cuales conservaré siempre gratísima memoria.—Matera, Arzobispo de Irenópolis.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.

**Cárlos di Cardona**—Ha llegado de Europa el Sr. Cárlos di Cardona, representante del *Stabilimento Técnico Triestino*, donde ha contratado la construccion de un vapor para los Sres. N. Mihanovich y Cª.

El Sr. Cardona es el autor del artículo que no hace mucho publicamos, traduciéndolo del *Cittadino*, de Trieste, en que se levantaban los cargos dirigidos en el *Piccolo*, de la misma ciudad, á la oficialidad del buque-escuela La Argentina.

Damosle la bienvenida.

**Ovidio Lagos**—Desde ayer se halla en esta Capital el propietario y Director de *La Capital*, del Rosario, Sr. Ovidio Lagos.

Cumplimos con el deber de saludarle.

**Los Juegos Florales**—Hemos recibido una atenta comunicacion del Centro Gallego agradeciendo el concurso prestado por este diario á la fiesta de los Juegos Florales.

Nada tiene que agradecernos el Centro Gallego: no hemos hecho más que cumplir con un deber, y de los más gratos.

**Aumento de sueldos en el ejército**—Varios oficiales del ejército han invitado á sus colegas á asociarse para obsequiar con un álbum á los diputados Roca y Solveyra por haber obtenido de la Cámara de que forman parte un aumento en los sueldos de la tropa y los oficiales subalternos del ejército.

**Exposicion Rural Internacional**—El Sr. Enrique B. Moreno, Ministro Argentino en la República del Uruguay, ha pasado una nota á la Sociedad Rural Argentina, comunicando que la Asociacion Rural del Uruguay se prepara á concurrir á la Exposicion Rural que con carácter internacional se inaugurará en esta ciudad el 25 de Abril de 1886.

**Consejo Nacional de Educacion**—En su última sesion adoptó las siguientes resoluciones:

Adquirir 30 ejemplares del Anuario Bibliográfico del Dr. Alberto Navarro Viola.

Dirigirse á la Oficina de Tierras y Colonias, pidiéndole que se sirva expresar cuáles son las dimensiones del terreno en que está establecida la escuela Nacional de Mendoza.

Apercibir al Director de la Escuela de Villa Formosa, por la inexactitud del informe que ha presentado.

Elevar al Ministerio de Instruccion Pública el expediente de la Oficina del Censo, á fin de que se resuelva lo que corresponda.

Dejar sin efecto el nombramiento de la Sra. Cármen F. de Baffico, en vista de no haber tenido lugar la jubilacion de la Sra. Julia Gonzalez, como erroneamente se creyó al nombrarla.

—Se ordenaron los siguientes pagos:

Al preceptor de la escuela mixta de General Alvear, por sus haberes correspondientes al mes de la fecha $ 174 m/m.

A la Oficina del Censo, por alquiler de la casa que ocupa, 82.66 id.

A los profesores de la escuela mixta de Formosa, por sus haberes de Setiembre, 143 id.

A Andrés Simonazzi, por trabajos de edificacion en la Capital, 18,082.80 id.

Al mismo, por igual causa, 10,367.82 id.

Al preceptor de la escuela mixta de Reconquista, por sus haberes del mes de la fecha, 83 id.

A Emilio Ortelli, por trabajos de edificacion para las escuelas de la Capital, 1,375 11 id.

A los ingenieros Battle y Morra, por su comision como directores en las obras que se han practicado en varios edificios para escuelas de la Capital, 241 id.

A la Directora de la escuela mixta establecida en Reconquista, por sus haberes del mes de la fecha, 62 id.

**Acreditaciones**—El Ministerio del Interior ha ordenado las siguientes:

—$ 4,327.92, procedentes de devoluciones de diversas dependencias del Ministerio, por sobrantes sobre las cantidades recibidas para cubrir su presupuesto de gastos y sueldos.

—$ 8,186 80 provenientes de la venta de materiales de las obras de salubridad, efectuados en Agosto y Setiembre ppdo.

**Pagos**—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes:

—A los ingenieros Moreno, Encina y Cª, $ 51,863 72 m/n, por mensura de 671,609 leguas kilométricas cuadradas en los terrenos, entre el Neuquen el Limay, los Andes y el Paso Nahuel-Huapí.

—A Stiller y Laass, impresion de 15,000 ejemplares del folleto sobre Inmigracion, $ 620.

—A Julio Phillips, provisiones para los hoteles de inmigrantes de la Capital, Rosario y Santa Fé, en Agosto ppdo., $ 554.32 m/n.

—A V. Oreiro, por fletes de materiales y víveres suministrados á la colonia Puerto Deseado, $ 996.30 m/n.

—Al Departamento de Ingenieros Civiles, por el levantamiento del plano catastral, $ 2,000 m/n.

—Al agrimensor A. Rodriguez, por mensura de tierras en el Chaco, $ 3,200 m/n.

—A «La Platense» por pasajes $ 278.

**Mejoras en la Penitenciaria**—El Ministerio de Justicia promulgó ayer la ley que acuerda veinte mil pesos nacionales para las obras de higiene que deben ejecutarse en la Penitenciaria.

**Inspeccion de una mensura**—El Departamento de Ingenieros ha nombrado al ingeniero geógrafo y de catastro Sr. Angel Machado y á los agrimensores Felipe Cuenca y Ernesto Gramondo, para que procedan sobre el terreno á inspeccionar y verificar la mensura y subdivision que de las tierras nacionales que entre la cordillera de los Andes y los rios Neuquen y Limay, hicieron los ingenieros Encina y Moreno.

Las instrucciones á que deben sugetarse para el mejor desempeño de su comision les fueron ya dadas por dicho Departamento.

**Agrimensores provinciales**—Recibióse ayer en el Ministerio de Instruccion Pública una solicitud de varios agrimensores diplomados por el Departamento Topográfico de la provincia de Córdoba, pidiendo revalidacion de sus títulos, á efecto de ser reconocidos como tales en la República.

El Ministerio, fundándose en las leyes y reglamentos que rigen la materia, resolvió que los solicitantes se presenten ante cualquiera de las dos Universidades nacionales, que son las llamadas á expedir diploma de competencia ó revalidar, prévio exámen, los conocimientos por facultades extranjeras ó otras Universidades.

**Muelle en Gualeguaychú**—Habiendo comunicado al Departamento de Ingenieros que el muelle de Gualeguaychú ha sido totalmente destruido por las lluvias, y que mejor que repararlo seria construirlo de nuevo, lo que solo irrogaria un gasto de quinientos nacionales más de lo presupuestado, el Ministerio del Interior dictará mañana el decreto autorizando el gasto expresado con aquel objeto.

**De Choele-Choel á Paso de los Indios**—El telégrafo militar entre Choele-Choel y Paso de los Indios estaba interrumpido, con grave perjuicio de las líneas militares que comunican entre sí, del comercio y del público de aquellas regiones.

La Gobernacion de la Patagonia, en el deseo de hacer cesar esa interrupcion, ha tomado medidas á efecto de que se componga á la expresada línea. Al comunicarlo así al Ministerio del Interior pide permiso para cobrar despues las sumas que se inviertan en esos trabajos.

**Ingenieros**—El Departamento de Ingenieros propuso ayer al Ministerio del Interior para ingenieros ayudantes de seccion, á los Sres. Ernesto Cordes y Rodolfo Schiller, con el sueldo que la ley del presupuesto acuerda.

Propuso tambien para la línea del ferro-carril Central Norte, los siguientes empleados:

Ingeniero en la via permanente al Sr. Antonio Carena, con $ 180 m/n mensuales; ingeniero para el trazado de la línea, al Sr. Federico Henze, con $ 150 m/n; capataz general en la misma, al Sr. José Rolandi, con $ 150 m/n.

**Socorro á los inundados**—En la solicitud de la Sociedad Británica y Americana de Beneficencia, pidiendo parte de los fondos votados para socorrer á los inundados, á fin de auxiliar á algunos de sus connacionales que sufrieron en la última inundacion, el Ministerio del Interior dictó ayer la resolucion siguiente:

«Debiendo las Comisiones nombradas por decreto de 4 del corriente, distribuir los socorros á los inundados de toda nacionalidad, contéstese á la Sociedad de Beneficencia Británica y Americana que puede dirigirse á dichas Comisiones, manifestando los datos que tenga respecto de familias ó individuos perjudicados por la inundacion».

**Envío de publicaciones**—El Ministro argentino en Chile, con fecha 29 de Setiembre, se dirigió al Ministerio del Interior pidiéndole el envío á esa Legacion, de algunos ejemplares de la última memoria del Interior, con sus anexos, como tambien los reglamentos, leyes y decretos que se hayan expedido recientemente sobre inmigracion y colonizacion de las tierras nacionales y que no estuviesen comprendidos en aquella, á fin de poder dar con entera exactitud los datos y noticias que le piden al respecto, con frecuencia, distintas personas de aquella República.

**Archivo, Biblioteca y Museo**—Mañana á las 2 de la tarde, el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. Wilde, visitará el edificio ocupado por la Universidad y el Archivo, Biblioteca y Museo, establecimientos estos tres últimos que recientemente pasaron á jurisdiccion nacional.

Tiene por objeto esta visita, que anunciamos ya oportunamente, darse cuenta exacta de las necesidades de los establecimientos expresados, para subvenir á ellas.

**El Jefe del Estado Mayor del Ejército**—Mientras el General Viejobueno se encuentra al frente del Ministerio de Guerra y Marina, el General José M. Bustillo desempeñará el puesto de Jefe del Estado Mayor del Ejército.

**Policía de la Capital**—Por el Ministerio del Interior se hicieron ayer los siguientes nombramientos de Policía.

Escribientes del Departamento General, Gerónimo Olazabal y Augusto Cesareo; oficial inspector, Ernesto Goyena.

**Gastos**—El Ministerio de Guerra ha sido autorizado para adquirir, por intermedio del Estado Mayor, los siguientes artículos destinados al ejército:

Para la Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería 158 camas de fierro con destino á los alumnos de la misma. Serán construidas en el Parque de Artillería. Los armadores metálicos para esas camas serán comprados en plaza á razon de $ 7.50 m/n cada uno. Además, se comprarán en plaza trescientos ponchos de tropa, pedidos con urgencia por el Ministro en campaña y destinados á parte de las fuerzas expedicionarias en el interior del Chaco.

**La educacion en la Rioja**—El Congreso acaba de sancionar la ley acordando la suma de $ 38.976 m/n., destinada á costear la educacion comun en la Rioja durante el año 1885, en atencion á que el erario de esta provincia no podia sufragar los gastos que aquella origina.

Fué el Ministerio de Instruccion Pública quien solicitó del Congreso esa suma que será agregada al Presupuesto general para 1885.

**Pago de mensuras**—A los ingenieros Moreno, Encina y Ca. se les manda abonar la suma de $ 51.863,72 m/n., importe de la mensura y subdivision de 671.99 leguas kilométricas en el parage situado entre los rios Neuquen y Limay, la Cordillera de los Andes y el lago Nahuel-Huapí, debiendo descontarse de aquella suma lo que se les haya dado á cuenta desde el principio del contrato.

**Mil peones para el ferro-carril del Sud**—La Administracion del ferro-carril del Sud ha pasado una nota á la Comisaría General de Inmigracion, solicitando mil peones para ocuparlos en los trabajos de prolongacion que se practican en esa línea.

**Expedicion de inmigrantes**—La Comisaría General de Inmigracion expidió ayer para distintos puntos de la República, 251 inmigrantes, 129 por vías fluviales y 122 por terrestres.

**Concejo Deliberante**—Está citado para esta noche á las 8, el Concejo Deliberante Municipal.

Varios despachos de Comisiones se encuentran á la órden del dia.

**Una medida indispensable**—La Intendencia Municipal ha pasado una nota al Presidente de la Comision de las obras de salubridad, manifestándole que hace algun tiempo que se dirigió á ella haciéndole presente la necesidad de que en las obras á cargo de aquella reparticion, en las calles del municipio, se pusieran durante la noche luces indicadoras de los pozos ó zanjas existentes, á fin de evitar accidentes desgraciados.

Varios de estos, agrega la nota, han tenido lugar en estos últimos dias, entre otros puntos, en la calle Belgrano esquina á Pichincha, en cuya zanja han caido varios vehículos, por no existir allí señal alguna que indique el peligro.

Aparte de los accidentes que se mencionan en la nota de que nos ocupamos, nosotros conocemos otros, entre ellos uno que ocurrió noches pasadas en un pozo abierto en la calle Esmeralda entre Cuyo y Corrientes, que dió por resultado la rotura de un carruaje y la salvacion verdaderamente milagrosa de tres jóvenes conocidos que lo ocupaban.

En aquel pozo no habia señal alguna.

La Intendencia termina la nota á que aludimos, reiterando el pedido anterior y pidiendo á la referida Comision que se sirva subsanar la omision apuntada.

**Desalojo**—Por la Intendencia Municipal se ha pedido á la Policía que proceda al desalojo de la casa de inquilinato calle Solis 88 al 92, por estar en malas condiciones higiénicas.

**Una órden terminante**—El Secretario de la Intendencia Municipal ha pasado al gefe del Departamento Municipal de Ingenieros una nota concebida en los siguientes términos:

"En virtud de la desobediencia de la compañía del tramway Anglo Argentino á las reiteradas órdenes que se le han dado para la compostura del afirmado de las calles ocupadas con sus vias, que está obligada á conservar en buen estado, y que se encuentran hoy en pésimas condiciones, el Sr. Intendente ha dispuesto que esa oficina proceda á practicar por cuenta de ella todas las reparaciones que sean requeridas en las referidas calles, exigiendo á aquella el abono de su costo por secciones de una ó más varas cuadradas, á medida que se vayan terminando".

**Código Municipal**—Varios miembros del Concejo Deliberante, han presentado el siguiente proyecto de resolucion:

Considerando: 1º que siendo de urgente necesidad reglamentar definitivamente y en todas sus partes la ley orgánica municipal, y fijar el procedimiento administrativo que debe observarse en la gestion de los asuntos municipales; 2º que habiendo sido dictadas diversas ordenanzas, obedeciendo muchas de ellas á necesidades del momento, estas en general no guardan entre sí la correlacion indispensable en todo cuerpo de leyes, ni responden á los adelantos experimentados por la institucion municipal; 3º que el considerable aumento de poblacion, cuya densidad ha alterado notablemente las condiciones higiénicas de la ciudad, hace indispensable adoptar todas aquellas medidas que los adelantos de la ciencia sugieren, como indispensables en los grandes centros, el Honorable Concejo Deliberante resuelve:

Art. 1º Nombrar una Comision encargada de proyectar el Código Municipal.

Art. 2º Desígnase para constituir esta Comision á los Sres. Dr. Guillermo Rawson, Dr. Manuel Obarrio y Torcuato de Alvear, y como auxiliares secretarios á los Sres. Dr. José Fonrouge y Alberto Mendez.

Art. 3º La compensacion que deberá abonarse á las personas nombradas será fijada oportunamente por el Concejo Deliberante.

Art. 4º El proyecto de Código Municipal deberá ser presentado dentro del término de un año de promulgada la presente ordenanza.

**El asunto del Crédito Público Local**—El incidente producido entre la Junta del Crédito Público Local y el Sr. Arsenio Reybaud, ex-gefe de la citada oficina, se complica.

Ayer publicamos la nota del Sr. Reybaud, concebida, como se recordará, en términos enérgicos.

Hoy insertamos la que la Junta ha dirigido al Presidente del Concejo Deliberante sobre el desagradable asunto que nos ocupa y que dice así:

Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—Señor Presidente del H. C. Deliberante, doctor Alberto M. Larroque.—Habiéndose descubierto en la existencia de Caja un desfalco de $ 211 (doscientos once pesos fuertes) cuya salida no se encuentra legítimamente comprobada en los libros de esta oficina, la Junta que presido, con el propósito de garantir la mayor imparcialidad en su procedimiento, ha resuelto en acuerdo de esta fecha dirigirse á V. con el objeto de que se sirva nombrar las personas que estime conveniente para que levanten el correspondiente sumario, á fin de descubrir quien es el autor del espresado desfalco, y, sin perjuicio de su responsabilidad civil sea sometido á la accion de la justicia del crímen.

Dada la gravedad del hecho, no por la importancia de la suma desfalcada, sinó por el buen nombre de la delicada administracion confiada á esta Junta, el que suscribe tiene el honor de rogar al señor Presidente, se sirva adoptar á la brevedad posible la medida que dejo indicada.—Saluda al señor Presidente con su más distinguida consideracion.—*Florencio Roberts*—*José Fonrouge*, vocal secretario.

**Nombramientos provinciales**—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se hicieron ayer los siguientes:

Ayudante de la Inspeccion de ferro-carriles en el Departamento de Ingenieros, Pedro Molinari; sub-comisario de Policía, Francisco E. Perichon; escribiente de la Policía, Domingo Peredo; id en la Oficina de Delineaciones del Departamento de Ingenieros, Ramon Ugarriza.

**Tramways en La Plata**—La propuesta que para el establecimiento de una línea de tramways en La Plata presentaron los Sres. Gonzalez Videla y Cª, ha sido informada desfavorablemente por el Departamento de Ingenieros, reparticion que reputa inconveniente la línea proyectada por cuanto el ancho que los proponentes le dan, la hace inadecuada para el servicio de pasajeros.

**Plano catastral de La Plata**—Por decreto de ayer ha sido autorizado el Departamento de Ingenieros de la Provincia para formar un plano catastral del ejido de La Plata.

**Concesiones de solares, quintas y chacras en La Plata**—El Gobierno de la Provincia ha decretado ayer que los escribanos encargados por el Gobierno de otorgar las escrituras de ventas de solares, quintas y chacras de La Plata, efectúen dicha operacion dentro de los ocho dias de recibir el expediente de la concesion.

Las concesiones que por culpa del concesionario no se escrituren dentro de ese plazo, se declaran caducas.

**Chacras en Bolivar**—El P. E. Provincial ha encargado al Sr. Santos Lafuente, de investigar si se han distribuido todas las chacras del pueblo de Bolivar, y si se han cumplido las condiciones de poblacion y cultivo, establecidas por la ley respectiva.

**Destitucion de la Comision Municipal de Olavarría**—El P. E. de la Provincia expidió ayer un decreto destituyendo á los miembros de la Comision Municipal de Olavarría Sres. Emiliano Toledo, Amaro Valenzuela y Juan A. Alcorta.

Esta violenta resolucion se funda en que el primero de dichos Sres. ha tomado una parte activa en los últimos desórdenes ocurridos en aquella localidad; en que el segundo es á la vez que municipal, tercer Juez Sustituto y Secretario de aquella Corporacion; y en que el tercero, además de no ser vecino de aquel pueblo, no asiste nunca á las sesiones que celebra la Comision.

Reemplazarán á los municipales cesantes los señores Bernabé Saldastriga, José S. Placer y Abrahan Medina.

**Nuevo escribano**—Se ha presentado á la Suprema Corte de Justicia el Sr. Antonio Gaivaez solicitando que se le permita rendir exámen de escribano público.

**Robos**—El menor de diez años Tomás Lucas, hurtó ayer de mañana del bolsillo de la Sra. Benedicta Peña, en la Plaza de Herrera, la suma de doce nacionales. La damnificada se apercibió del hecho y dió aviso á un vigilante, el que capturó al ladron.

—La familia del Sr. Walter Woodgate, domiciliada Avenida Alvear núm. 88, tomó hace un mes á su servicio, en calidad de mucamo, á Alfredo Montandon.

Desde que éste entró en la casa, empezó á notarse la falta de varios objetos de valor. Primero fueron dos alfileres de oro, poco despues tres pares de botones de pechera con brillantes, algunas piezas de ropa fina, etc.

Sospechando que el ladron fuera alguna de las personas de la servidumbre, el Sr. Woodgate dió aviso en la Comisaría de la Seccion 15ª, uno de cuyos agentes descubrió que el autor de los robos era Alfredo Montandon, á quien se le secuestraron varias alhajas, entre ellas algunas de propiedad del Sr. Gabriel Vigneau, de cuya casa habia sido sirviente Montandon antes de entrar en la del Sr. Woodgate.

**Agresion á la autoridad**—Venancio Luque promovió anteanoche un gran desórden en la esquina de Venezuela y Mazá. El sargento al servicio de la seccion 10ª, Luis Toledo, que fué el agente que concurrió, intimó órden de prision á Luque, pero éste, en vez de acatar la órden, agredió con un hierro á Toledo, tirándole varios golpes los que el agente pudo parar con su machete, consiguiendo quitar el hierro á su agresor, que emprendió la fuga.

**Estafa**—En la esquina de Bermejo y Rivadavia fué estafado ayer de mañana en sesenta y dos nacionales, por medio de un billete de lotería con numeracion adulterada, el individuo Juan Capdeville. Los estafadores eran dos, de los cuales solo uno fué aprehendido. Se llama Manuel Viera, (á) Patas Largas.

**Demente**—Ayer ha sido enviado al manicomio, el individuo Luis Brienza, aprehendido en una de las calles de la seccion 2ª, donde promovia desórden, víctima de un furioso acceso de locura. Padece de la manía de las persecuciones.

**Captura de un criminal**—El Comisario de la seccion 1ª aprehendió ayer de mañana en el muelle de pasajeros y en circunstancias que iba á embarcarse al individuo Angel Cárlos Basals, acusado de un homicidio perpetrado hace algun tiempo en la persona de Pedro Onetto en la Boca del Riachuelo.

**Valioso robo de alhajas**—Ante el Comisario de la seccion 7ª se presentó ayer D. Guillermo Lemcek esponiendo haber sido víctima de un robo considerable en alhajas y dinero.

Lamcke habita una pequeña pieza, de la calle Corrientes 975. Aunque duerme en dicha pieza nunca permanece en ella de dia, con escepcion de los domingos y dias festivos, circunstancia que ha facilitado el robo.

Guardaba Lemcke en un cajon de la cómoda de su habitacion dentro de una alhajera gran cantidad de joyas que habian pertenecido á su señora madre muerta recientemente.

Segun Lamcke pocas veces abre aquel cajon, pero al hacerlo ayer por tener necesidad de sacar dinero que tenia guardado allí, notó con sorpresa que todo habia desaparecido. Lo robado en dinero alcanza á la suma de $ 86 m/n. y las joyas no ménos que á 800 $ de la misma moneda. Habia entre ellas, anillos con diamantes valiosos, prendedores, aros con brillantes y muchas otras joyas de importancia.

**Demente furiosa**—La mujer Regina Jeréz, inquilina de la casa calle Azcuénaga esquina de Cangallo, fué ayer de mañana víctima de un acceso de locura furiosa.

Regina tiene una hija de 14 años, á la cual tomó del cuello con tanta fuerza que la derribó por tierra sin sentido, y á no ser la oportuna intervencion de otras personas, la hubiera estrangulado.

Parece que disgustos de familia han sido la causa de que esta infeliz pierda el juicio. La forma de su demencia es caracteriza por una marcada tendencia á la destruccion.

Hace varios dias que Regina se encuentra atacada, y en más de una ocasion ha agredido á su esposo, ocasionándole algunas lesiones.

En el incidente ocurrido ayer intervino el Comisario de la seccion 9ª enviando á Regina al Departamento. Hoy debe ser pasada al manicomio.

**Heridas**—Genaro Filomen fué ayer de mañana á la calle de Ayacucho núm. 220 á cobrar una cuenta que le adeudaba Francisco Lossia.

El cobro dió márgen á que se tomaran en palabras y á que Lossia agrediera á Filomen con un palo, infiriéndole algunas heridas en la cabeza.

La Policía intervino y constituyó en prision al heridor.

**Casa de juego sorprendida**—El Comisario de la seccion 4ª, Sr. Miguel Machado Aramburo, sorprendió en la madrugada de ayer una casa de juego existente en la calle Tacuarí, entre Venezuela y Méjico. Es un pequeño café de modesta apariencia, en cuyas piezas interiores se jugaba á los naipes hasta hora avanzada de la noche, reuniéndose gentes de todas condiciones y hasta menores de edad.

Cuando la Policía, que tuvo conocimiento de lo que pasaba en virtud de una denuncia, penetró en la casa, los concurrentes, entre los que habia algunos jóvenes, se entretenian en jugar al monte. La sorpresa que produjo la presencia de la autoridad fácilmente se adivina.

El dueño del café, Jacinto Alló, fué en el acto constituido en prision. Los jugadores, para no sufrir igual pena, pagaron la correspondiente multa.

Alló es reincidente, pues ya ha sido detenido varias veces por la misma causa.

**Reunion política**—El Dr. Estanislao S. Zeballos ha dirigido á sus amigos la siguiente invitacion:

"Estanislao S. Zeballos tiene el honor de saludar á V. é invitarlo á tomar el té con algunos caballeros de Santa-Fé el sábado 18 del corriente, á los 8 p. m.—Sin etiqueta."

**Damas de Misericordia**—La Sociedad Damas de Misericordia reunióse ayer en asamblea en la casa calle Paraguay núm. 426, en la cual se va abrir una nueva casa llamada Taller de la Misericordia, y procedió á organizar la Sociedad auxiliar, resultando electas las señoritas siguientes:

Maria Irigoyen, Presidenta; Elena Roca, Vice-Presidenta; Catalina Calvo, Secretaria; Vocales, Juana Urquiza, Teresa Urquiza, Juana Victorica, Mercedes Mascallaus, Margarita Moujan, Celina Roca, Adela Irigoyen, Silvia Victorica, Ana Pellegrini, Angela Arditi y Rocha, Elena Viraso Calvo.

**El nuevo hospital francés**—La Société Philantropique Française du Rio de la Plata ha sido citada para el domingo á la 1 p. m. en el local de la sociedad Enfants de Béranger con el objeto de ocuparse del proyecto de empréstito que se levantará entre los socios, y que ha sido aprobado por el Consejo de Administracion.

Como hemos tenido ya ocasion de anunciarlo, el producto de este empréstito se destina á la construccion del nuevo hospital francés.

**Beneficio**—Esta noche tiene lugar en el Skating Rink, el beneficio del Secretario de la empresa Sr. J. Luis Berguerand.

**Concierto**—Esta noche tendrá lugar en el teatro Nacional, bajo los auspicios de la sociedad de Beneficencia, el anunciado concierto organizado por la redaccion de *La Gaceta Musical*, á beneficio de los inundados.

El programa es muy variado, debiendo tomar parte en su desempeño los Sres. Cárlos Durañona, Edmundo Paul, Moreno, Rolandone, Irigoyen, Provinciali, A. Jolly, y las Stas. de Maderna, Obregon, Palacios y Madero.

La orquesta, compuesta de 54 profesores, será dirigida por el maestro Pedro Melani.

**Producido de un baile**—El baile de caridad á beneficio del Hospital de Niños, que tuvo lugar el 23 de Agosto último en los salones de la Intendencia Municipal, ha dado el siguiente resultado: Producto total, $ m/n 7,351.45. Gastos, 2,183.45. Producto líquido, $ 5,168.

**Buena noticia para los paseantes del Tigre**—Los que gustan de ir á pasear al Tigre, se quejaban en estos últimos tiempos de que no hubiese allí un restaurant en las condiciones que reclama la afluencia de gente que hay allí todos los dias, y especialmente los de fiesta.

La expresada falta está ya subsanada con la reapertura del antiguo Restaurant Champion, en la estacion del ferro-carril, que debe tener lugar pasado mañana, segun rezan los avisos correspondientes.

**La Argentina**—De hoy á mañana debe fondear en el puerto de Montevideo el buque-escuela La Argentina.

Parece que hay la intencion de ordenar á su Comandante que verga á fondear al puerto del Riachuelo.

**Para las costas patagónicas**—Hoy sale del puerto del Riachuelo con destino á las costas patagónicas un buque para cargar huano y otros productos de dichas costas que serán enviados á Europa.

Este buque es despachado por los Sres. Leoncio Bouchez, Francisco Halbach y Arturo Richard, comisionados del Gobierno Nacional para explotar los productos de las expresadas costas.

**Sobre el reclamo de salvataje**—A pedido de los empleados de la Prefectura Marítima Sres. de la Serna y Pastor, que reclaman una parte del salvatage del vapor inglés Easington, el Juez Federal, Dr. Tedin, ordenó anteayer el embargo de las mercaderías que existen á bordo de la lancha Maria Garay, tomadas del Easington. Con este motivo, los agentes del mencionado vapor entablaron ayer ante la escribanía de Marina, protesta en forma contra esta resolucion, contra los demandantes de la Serna y Pastor, y contra quien más haya lugar, por los daños y perjuicios que tal medida puede ocasionar.

Hacen presente los agentes que cada dia que la carga permanezca á bordo de la Maria Garay ocasionará sérios perjuicios, por cuanto se encuentra mojada y es necesario hacerla secar á la brevedad posible para que no sufra mayor avería.

Hasta ayer, los empleados de la Serna y Pastor no habian dado cumplimiento á la órden del Prefecto Marítimo, en que les mandaba retirar su reclamacion.

**Puerto del Riachuelo**—Entraron ayer al Riachuelo el vapor Toro de Bahía Blanca, con carga general y algunos buques de cabotaje.

Salieron la barca austriaca Giovannid D. y algunos buques de cabotaje, para puertos de los rios con carga general.

**El vapor Holbein**—El médico de sanidad dió ayer entrada al vapor inglés Holbein, de la matrícula de Liverpool, salido del mismo puerto el 13 de Setiembre, de San Vicente el 25 y de Montevideo el 15 de Octubre, con 30 tripulantes y cargamento general, consignado á E. Norton y Compañía.

**En cuarentena**—Fué puesto ayer en cuarentena hasta el 20 del corriente, el vapor italiano L'Italia, de la matrícula de Génova, salido del mismo puerto el 15 de Setiembre, de San Vicente el 27 y de Montevideo el 15 del corriente, con 680 pasajeros, 67 tripulantes y cargamento general, consignado á E. Piaggio.

**Los vapores Scotia y Juan Bautista Say**—Telegrama de Bahía Blanca recibido ayer en la Prefectura Marítima, hace saber que han llegado á aquel puerto sin novedad los vapores Scotia y Juan Bautista Say.

**Pasajeros**—En el vapor inglés Neva, que sale hoy con destino á Montevideo, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Southampton, parten los pasajeros de cámara siguientes: Sr. Williams y familia, Juan Silva, Christian Mackeprang y algunos de tercera clase.

**El Maskelyne**—Llegó ayer, como se esperaba, el vapor inglés Maskelyne, que hace varios dias llegó á Montevideo.

Varias personas que fueron á recibir á los pasajeros, esperaron al Maskelyne en la rada hasta tarde, llevándose el chasco consiguiente.

**Aduana de la Capital**—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 60,107.22 m/n. que se distribuyen así:

| | |
|---|---|
| Derechos de importacion | 52.820.36 |
| Id de exportacion | 3,730.07 |
| En letras | 3.556.79 |
| $ m/n | 60,107.22 |

En los catorce dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1,110,791.19 m/n.

Los documentos liquidados ayer produjeron $ 70,235 m/n.

**Defunciones**—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

*Cementerio del Norte*

Agustina R. de Folco, 25 años, casada, metro peritonitis
José Paradiso, 1 id, argentino, sarampion.
José Cáceres, 5 meses, id, gastro enteritis.
Bartolo Kraste, 1 año, id, neumonía.
Alejandro Mariani, 4 meses, id, gastro enteritis

*Cementerio inglés*

Pedro Beaumont, 2 años, argentino, phagedena.

*Cementerio de la Chacarita*

Bernardino, 5 meses, argentino, entero colitis.
Eulogio, 3 id, id, atrepsia.
Julian, 3 id, id, bronco neumonía.
Socorro, 6 id, id, sífilis constitucional.
Severo Rios, 55 años, casado, mielitis.
M. Pagani, nació muerto.
Lorenzo Vidart, 14 meses, argentino, sarampion.
Angela Zanotti, 6 años, id, crup diftérico.
Clotilde Curti, 8 id, id, tétano.
Nicolás Colarich, 46, austriaco, solt., insuficiencia mitral.
Luis Sacco, 65 id, italiano, casado, oclusion intestinal.
Juan Garrone, 31 id, id, apoplegía cerebral.
Carolina Miliavaca, 1 id, argentina, neumonía.
Antonio Maglione, 4 id, id, entero colitis

## COMERCIO

### BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Muy poco movimiento en el mercado de Cédulas y demás títulos. Durante la hora oficial, solo se anotaron las siguientes ventas:
A $f. 10,000 al contado á la par.
E " 5200 " á 82 %.
F " 13,500 " á 79½ %.
" 10,000 para Octubre 31 á 79½ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Dos únicas operaciones se hicieron durante la rueda, importando:
200 acciones para Octubre 31 á 149½

ULTIMA HORA—Despues de la rueda nada se hizo en [illegible] habiendo vendedores de série E á 82 % y de série [illegible]
[illegible] acciones del Banco Nacional no se trató operacion [illegible] habiendo comprador para fin de mes á 149 %.
[illegible] certificados de Acciones del Banco Nacional se arre[illegible] 500 para fin de mes á $f. 75.
[illegible] Algun cambio particular se pasó sobre Lóndres á 46½ d, [illegible] notándose gran escasez de giradores.

| Cotizamos | Bancos | Bancos particulares | Particulares |
|---|---|---|---|
| | 46½ d. | 46½ á 46¾ d. | 46¾ á 46½ |
| Lóndres | [illegible] | 4 fr. 85 | 4 fr. 90 |
| Paris | 4.90 | 4 fr. 85 | 4 fr. 88 á 4 fr. 92 |
| Francia | 4.90 | 4 fr. 85 | 4 fr. 90 á 4 fr. 93 |
| Amberes | 4.91 | 4 fr. 85 | 4 fr. 88 á 4 fr. 90 |
| Génova | 4.90 | | 3 m. 93 |
| Hamburgo | 3 m. 97 | Rs. 11$750 | Rs. 11$850 |
| Rio de Janeiro | | | 4 % de prémio |
| Montevideo | | | |

MONEDAS—Libras esterlinas... 4 % premio
Monedas de 20 francos... [illegible]
Cóndores chilenos... 2 á 3½ á 31½ oro
Soles peruanos... 1 %
Moneda brasilera... 2 %
Argentinos oro... 24 %
Otras monedas... [illegible]

| TÍTULOS Y ACCIONES | | | |
|---|---|---|---|
| Cédulas hipotecarias, série A | " | 100 | % |
| Id id id B | " | 9[illegible] | " |
| Id id id C | " | 100 | " |
| Id id id D | " | 99 | " |
| Id id id E | " | 82 | " |
| Id id id F | " | 79½ | " |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000 | " | 805 | nominal |
| Billetes de Tesorería Nacional | " | 103½ | nominal |
| Fondos Públicos Nacionales de 1882 | " | 82 | " |
| Id id id de 18[illegible] | " | 70 | " |
| Id id id de 18[illegible] | " | 89½ | " |
| Id id id de 1876 | " | 88 | nominal |
| Bonos Municipales | " | 79 | " |
| Deuda extrangera—Oro | " | 94 | " |
| Deuda amortizable | " | | " |
| Acciones puentes y [illegible] | " | 101 | " |
| Acciones del Banco Nacional | " | 149½ | " |
| Acciones del Lloyd Argentino | " | 105 | vendedor |
| Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata | " | 175 | " |
| Empréstito Obras de Riachuelo | " | 92 | " |
| Compañía del Gas Primitivo | " | 1500 | m/c |
| Gas Argentino | " | 1100 | " |
| Certificados del Banco Argentino | " | 15 | % |
| Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 50) | " | 74 | $f. |
| Acciones del Tramway y á Belgrano | " | 5 | % |
| Ferro-carril del Sud | | | nominal |
| Id id Central Argentino de 20 £ | £ | 23 | |
| Id id del Norte | | | |
| Id id de Campana | | | |
| Propietarios de la hi[illegible] | | 50 | nominal |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | | | |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | | 30 | % |
| Telégrafo Trasandino | | 255 | por accion de 250 fts. chilenos. |

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 16 de 1884:—Entraron 141 wagones con diversos frutos, y entre éstos: 10,630 arrobas lana nueva consignada á varios; 1,560 id harina, 10 carneros [illegible], 198 cascos sebo, 2,510 bolsas trigo, 485 id maiz, 200 id afrecho y 322 fardos pasto. Sigue realizándose la lana á precios muy bajos. Los cueros de vacunos, potros, lanares y corderitos, se sostienen á precios altos; los demás frutos flojos y con mezquino interés.

VENTAS—1,000 arrobas lana nueva buena, por E. Casey, á $ 75; 300 id id, por Benites, 76; 400 id id, id J. Elordi, id.

CUEROS VACUNOS—50 cueros campo sup., con ½ de tara, por L. Balleto, á $ 160; 50 id buenos id, id; 15 id buenos, id, Leguineche, id 158; J. L. Somoza, id 158.

CUEROS DE POTRO—20 campo buenos, por Leguineche, á $ 47.

CERDA DE POTRO—20 @ buena, por Leguineche, á $145; 20 id id, id J. L. Somoza, id 145.

CUEROS LANARES—600 docenas de campo esp., sup., buenos y desh., por G. y Murature, á 27, 25½, 24, 17, 16 reales libra; 250 id id, id L. Balleto, 27, 18 id; 200 id id sup. bueno y deshecho id A. Ojea, 25, 23, 15, 14; 120 id id, id Ll. y Benites, 23, 15, 14 id; 180 id id, regular id J. Elórdi, 22, 14 id; 150 id id, id Leguineche, 22, 13 id; 236 id id, id J. L. Somoza, 21, 13.

CUEROS DE CORDERITO—280 docenas esp., por J. L. Somoza, á $ 17; 150 id sup., id Ll. y Benites, id 16; 200 id id, id L. Balleto, id 16; 50 id bueno, id Leguineche, id 15.

CUEROS DE NUTRIA—50 libras buenos, por Leguineche, á $ 5.

ASTAS DE BUEY—1,000 buena calidad, por A. Ojea, á $ 700 el millar.

TRIGO—100 fgas. del Salado bueno, por S. Unzué, á $ 5 m/n.

MAIZ—80 fgas. morocho en espiga reg., por G. y Murature, á $ 51; 10 id desg. bueno, id los mismos, id 42; 140 id sup, id B. Somariva, id 46; 240 id bueno, id M. Mendez, id 43; 50 id id, id Zoppi, id 42; 100 amarillo id reg. (con bolsas) id Tarigo é hijos, id 43; 50 id id, (sin bolsas), id Maggio, id 38.

HARINA—8000 arrobas de los rios reg. (á piedras), por A. Ortiz Basualdo y Hno. á $ 22.

PASTO—28 fdos. alfalfa gruesa, por Santa Maria, á $ 400; 20 id mezcla inf., id el mismo, id 280.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 16 de 1884—Entraron 8 wagones con una variedad de frutos. En Barracas al Sud no ha habido entradas. Las operaciones hechas hoy son de muy poco interés á causa de las pocas entradas. Los lanares, corderitos, potros y vacunos, sostenidos y con interés; los demás frutos en general no tienen variacion en sus precios. Las lanas del Sr. Calviño se han realizado á precios reservados.

VENTAS—500 @ lana vieja, por J. de los Santos, á $ 78; 300 id id nueva, M. Calviño, id id.

CUEROS LANARES—300 docenas consumo deshecho y ahogados, por J. Bellocq, 26, 16, 20, 23 reales libra; 60 id ahogados al barrer, id R. Cutó, 15 id; 250 id consumo, deshecho y cordero, id Souza Martinez, id 25, 16, 14 id; 50 id buenos, deshecho, id J. de los Santos, 23, 17, 14 id; 100 id epidemia, id J. Ortiz, 17 id; 100 id desh. al barrer, id el mismo, 17.

CUEROS VACUNOS—60 campo sup. 4 libra tara, por J. Ortiz, á $ 159; 15 id feos, id J. de los Santos, id 150; 50 id id, id Zabala Hnos., id 140.

CUEROS DE CORDERITO—50 docs campo esp., por J. de los Santos, á $ 17; 300 id id, id J. Bellocq, id 17; 50 id corderones, id J. Ortiz, á 15 reales libra

PLUMA DE AVESTRUZ—250 libras, por G. Casaux, á $ 17.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 16 de Octubre de 1884.

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencias* | *Ani'les.* |
|---|---|---|---|
| Juan Davison | F. Avellaneda | Magdalena | 88 |
| Ezequiel Cárdenas | G. Castex | S. Antonio de A. | 54 |
| Id id | L. Sosa | Merlo | 115 |
| Rómulo Diaz | B. Cufré | Rodriguez | 50 |
| Juan C. Boerr | J. Sarmiento | Pergamino | 80 |
| S. y Mandiá | L. Mainat | Arrecifes | 80 |
| Id id | J. Lagomarsino | Rodriguez | 60 |
| Juan Davison | F. Elicabe | Magdalena | 85 |
| M. Alvarez é hijo | F. Cajaraville | id | 52 |
| Atanasio Ceballos | M. Diaus | Lujan | 44 |
| L. Lynch y Ca. | C. Giraldo | Brandzen | 59 |
| Juan Davison | J. Ledesma | Arrecifes | 112 |
| S. y Mandiá | S. y Mandiá | Barracas y Almirante Brown | 32 |
| L. Lynch y Ca. | J. Levantini | Chascomús | 99 |
| S. A. Gomez y Ca. | P. Poveda | Rodriguez | 54 |
| Id id | A. Cambaceres | San Vicente | 19 |
| | | Total | 1,079 |

PRECIOS—Ciñuelcros carne y sebo, 510, 500; novillos gordos id id id, 490, 480, 450, 400; 1er aparte vaca y novillo id id id 420, 400, 390, 380 á 250; 2º id id id id id id, 240, 230, 220 á 180; matanza general, 250 á 190; terneros grandes, 150 á 230; id chicos, 70 á 110; capones, 47 á 55; cueros de novillos, 170, 165, 160, 155, 150 á 130; id de vaca, 90, 95, 100; matanza de reses, 565; id de terneros, 59.

### MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Gebbert* de Liverpool y *Diana* del Rosario. Anuncian salida para hoy *Neva* para Southampton, cerrándose la balija para este en la Oficina de Correos á la 1 p. m.—*Diana* para Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Octubre 16

*Petrópolis*, vapor aleman de 1495 tons., capitan T. Riedel, de Hamburgo el 15 de Setiembre á Lüders y Cía., con: G. Profumo, 439 c. azúcar; A. Lorenzen, 3 c. ferretería; Lüders, 25 c. estearina, 100 c. bacalao; F. Meyer, 115 3 pipas, 120 10 id vino oporto; Lawsen, 1 c. loza; Lohmann, 6 c. medias; F. Lange, 3 c. sombreros y tejidos, 3 c. agua mineral; Krüger, 10 c. porcelana; Heinemann, 74 fardos merca, 1 bulto fierro, 3 0 barriles malt, 1 c. mercs.; W. Paats, 2 c. drogas; G. Cranwell, 32 bultos id; E. Rettienne, 4 c. id; Aischmann, 13 bcas. cola, 3 c. plomo; Snell, 4 c. algodones, 3 c. medias; Clerget, 3 c. máquinas de coser; V. L., 1500 damajuanas líquidos; Rathje, 1 c. muebles, 53 c. mercs.; A. D. C., 250 damajuanas alcohol; Hopmann, 10 bultos mercs.; Apesteguy, 3 c. paño para zapato; C. Rosso, 1 c. relojes; Peretti Hnos., 11 c. tejidos; F. Marti, 1 c. paño; Gnodret, 1 c. porcelana; W. Cichero, 30 c. ultramarinos; Aischmann, 10 fardos corchos; V. Acebal, 2 c. mercería; Pingel, 2 c. quincallería; Nothmann, 14 c. loza; Hopmann, 6 fardos, 2 c. tejidos; Drabble Hnos., 28 c. tejidos; Kranel, 1 c. mercs.; H. Koch, 55 c. tejidos; Praeger, 1 c. id, 1 c. vino; Challe B., 3 c. paños; O. Grether, 5 c. piedra, relojes y papel; Gomez M., 3 c. mercería; O. Grether, 40 c. jarabe; Hammer, 1 c. bronces; Arismendi, 6 c. mercs.; Peters, 100 0 farsquerias, 1310 damajuanas líquidos; Chayla, 7 c. mercs.; Wiengreen, 42 bultos papel de imprenta; J. Shaw, 8 c. mercs.; Perez C., 4 c. maquinaria; Heinemann, 5 c. mercs.; Barbagelata R., 6 c. algodones; T. Mattaldi, 2 fardos jergas; Tornquist, 6 c. ferretería, 8 c. manufacturas; Forque, 3 c. lámparas, 1 c. ferretería; Logegaray, 4 c. ferretería; S. Wolff, 10 c. mercs.; C. Zorraquin, 1 c. lana; Dellazoppa Hnos., 15 c. ferretería; A. Landera, 1 c. acordeones; P. Dillemann, 163 c. ferretería; Lüders, 30 c. arts. diversos; Oliva S., 1 c. mercs.; V. de Castro, 23 c. máquinas de coser; Snell, 4 c. algodones; Wedekind, 11 c. id; T. Olseon, 100 c. cerveza, 1 c. mercs.; Lüders, 4 c. mercs.; O. Bergmann, 13 c. aparatos, 1 c. cartuchos; L. Jacobsen, 1 c. porcelana, 1 c. libros; E. Hammer, 11 c. drogas; E. Zorraquin, 3 c. mercería; Mallmann, 1 c. vino; Grambin, 3 c. quincallería; Dieckmann M., 9 c. arts. diversos; Tornquist, 7 c. id; Boie, 15 c. algodones; Dillemann, 40 bultos mercs.; Larsch, 1 c. mercs.; Verazzi L., 34 c. arts. diversos; A. Capdeville, 1 c. medias; Napp, 1 c. pieles; Esferd, 1 c. ropa; Kraft, 1 c. tejidos; Aubine D., 10 c. cristalería, 6 c. molduras, 10 c. cristales; Wedekind, 15 cajones tejidos; E. Buns, 100 cajones cerveza; A. Lorenzen, 19 c. mercs., 25 c. líquidos; Heinemann, 10 cascos jarabe, 2 id cerveza, 30 id aceite de linaza, 13 c. máquinas, 14 btos. conservas; Moine, 20 c. agua mineral, 3 barra. alquitran, 25 btos. droguería; A. Müller, 40 btos. id; Schlmeyer W. F., 10 btos. mercería, etc.; D. Fitte, 60 btos. maquinaria; M. Delaye, 15 c. relojes y mercería; Barbagelata, 7 c. id; Olaso A., 2 c. algodones; Navarro L., 1 c. id; P. G. Pay, 4 c. arts. de madera; B. Pellerano, 11 c. arts. diversos; R. Kruger, 20 c. loza, 5 c. cerveza, 5 c. bitter, 5 c. wiskey; Storni hnos., 28 c. mercs.; Oliveira, 60 c. id; F. Fernandes, 14 c. ferretería, etc.; Peuser, 40 c. mercs.; Mantels P., 11 c. id; Bono B., 9 c. id; Nothmann, 17 btos. máquinas de coser; R. Bassi, 4 c. mercs.; Storni T., 6 c. id; C. Sommer, 35 c. id; Pingel, 314 c. id; H. Kalko, 132 c. id; Wengreen, 22 fdos. lona; Moller, 18 id id; L. Ortiz, 2 caballos en pié; A. M. del Pont, 2 id id; Storni T., 1 c. mercs.; Mantels P., 1 c. id; J. Peuser, 1 c. id; T. Hegenbarth, 11 btos. ferretería; R. Brandes, 3 c. mercería; Burgand S. P., 11 btos. tejidos; órden, 21 c. mercs., 13 carneros, 25 ovejas, 13 btos. mercs., 409 barras fierro, 31 c. mercs., 14 btos. maquinaria, 20 tubos fierro, 10 btos. arts. para carruajes, 15 c. muebles, 37 cascos zinc, 17 c. ferretería, 3 c. conservas, 10 c. alcohol, 2 c. vino, 5 btos. mercs., 1 c. perfumería, 15 c. maquinaria, 2 c. franela, 2 c. arts. de mimbre, 1 c. perfumería, 18 c. pianos, 6 c. id, 3 c. mercs., 9 c. tipos, 3 c. quincallería, 18 c. manufacturas, 19 c. juguetes y librería, 12 c. mercs., 14 c. maquinaria, 10 c. mercs., 22 c. id, 5 c. ferretería, 9 c. mercs., 3 c. botones, 50 fdos. papel, 2 c. mercs., 34 fdos. papel, 2 c. jabon, 11 c. libros, 2 c. mercs., 2 c. cigarros, 2 c. cajas, 1 c. muestras.

*Sichem*, barca noruega de 519 tons., capitan Berntsen, de Ney Castle el 11 de Julio, á la órden, con 654 tons. 18 qq. carbon, 50 tons. fierro colado.

*Archimedes*, vapor inglés de 1520 tons. captian Dawis de Lóndres el 10 de Setiembre, Amberes el 15 á E. Norton y Ca. con: Compañía de tramways Ciudad Buenos Aires, 50 cascos herramientas; J. O. Hall, 13 bultos id; órden, 2 c. mercs.; J. M. Bell Ca. 1 c. id; Footan hnos. 1 c. pieles; J. W. Kidd, 4 c. papel; J. B. Burnichon Ca. 1 c. libros, 3 c. manufacturas; Parry Ca. 28 c. mercs.; R. H. 5 c. id; R. S. 42 c. id; L. Logegaray, 10 canastos mercs.; R. Fernandez, 5 c. cápsulas; C. Zuberbühler, 12 c. sombreros; Shaw hnos. 11 bultos máquinas; G. A. Cranwell, 1 c. perfumería; órden, 1 c. drogas, 18 c. ácidos, 12 fardos lonas; E. Tornquist y Ca. 78 bultos esteras; L. Jacobsen, 3 c. librería; C. F. 1 c. id, 1 c. prensas decopiar; M. A. 50 c. pintura; Storni hnos. 22 cascos, 7 c. Borgaro B. Ca. 8 c. 1 rollo, 2 cascos id; T. F. 73 c. encurtidos, 20 c. sal; M. Bagley Ca. 181 c. hojalata; Corti R. Ca. 20 bultos máquinas de agricultura; F. Chas é hijos, 11 c. carburo de calcio; Piaggio E. y Ca. [illegible] 2 c. bulto máquinas; M. L. 40 bultos id; J. C. 1 c. id, 1 c. con 1 caja de fierro, 7 cascos, 2 c. cristalería; Moore y T. 12 c. whisky; S. B. 17 bultos papel, 1 bulto mercs, 27 bultos id; W. Mackern, 2 c. librería; M. Ci 1 c. pinturas; MacCallum Ca. 2 fardos lona, 2 c. medias; S. Bollo, 6 c. máquinas, hilo, etc, 3 c. mercs., órden, 1 c. id; Villanueva y S. 1 c. id, 8 c. sombreros; órden, 25 c. pintura; E. Mattaldi, 14 cañetes, 11 c. 7 cascos, 35 fardos mercs.; W. Mackern, 5 c. libreria; órden, 22 c. 1 cascos, 16 fardos mercs.; A. Wilcomb, 4 c. id; Galli hnos. 3 cascos pintura; E. Mattaldi, 13 c. mercs.; Valle Ca. 4 c. sombreros de felpa; G. A. 16 c. id id; E. F. Powers, 1 casco, 1 c. alambre para calles; F. C. del Sud, 164 btos. materiales; órden, 2 c. mercs., 4 c. cápsulas; Ledesma hnos. 2 c. hilo, 2 c. mercs.; H. W. C. 4 c. ferretería; C. T. Getting y Ca. 5 c. mercs.; A. Estrada, 6 c. librería; Mac-Callum y Ca. 3 c. sillas; órden, 3 c. esponjas; Bono y B. 9 c. mercs.; C. H. 4 fdos lona; órden, 39 btos. id; G. A. Cranwell, 1 casco, 1 c. 5 fdos. drogas, 67 ingotes, 605 btos. plomo; Demarchi y P., 11 c. 2 casco drogas; P. R. H. 100 tambores aceite, 9 cascos pintura, 2 c. muestras, 18 c. mercs.; C. P. L. 26 c. muebles, 2 c. cristalería, 1 c. mármol; Lagos M y Ca., 30 fdos. lona; E. Tornquist y Ca., 3 vacas, 1 ternera en pié, 67 btos. mercs., órden, 1 toro en pié; J. O. Hall, 417 btos. fé, 11 id mercs.; Bates S. y Ca., 70 fdos. lona—*de Amberes*: J. Bell é hijos, 35 cascos clavos, 300 cuñetes id; órden, 20 cascos ferretería; L. Logegaray, 29 btos. ferretería; M. Laplace é hijos, 34 cascos ferretería; J. Bernasconi é hijos, 2 c. calzado; Mantels y P., 10 c. id; J. Aischmann y Ca., 9 c. oblon; B. B. 20 fdos. cordones, órden, 55 c. cuero de novillos, 1 c. lápices, 1 c. cuchillería, 1 c. perfumería, 2 c. mercs. 5 c. sombreros; C. Zorraquin, 1 c. algodones; Villanueva y S. 6 c. papel; B. B. 370 tirantes de fierro; Mac-Weill, 1 c. muestras; G. Salingu, 3 c. vino; R. Krüger, 7 c. cristalería; órden, 7 c. mercs., 1 c. juguetes; L. Lefontaine, 6 c. jabon; Burgand S. y P. 6 c. tejidos; S. M. Girault, 3 c. armas; Armano, 2 fdos. estopa; C. Garbolino, 2 c. mercs.; Hardt K. y Ca., 6 c. algodones; C. F. Bally, 1 c. pieles; Blanco y P., 2 c. sombreros; Boie Hnos, 6 c. lanas; P. Rousseau, 2 fdos. tejidos; órden, 1 c. mercs.; J. D. C. 1 c. carton, 1 c. lápices, 1 c. papel; E. B. 7 c. tipos de imprenta, 1 c. máquinas, 3 c. carton; J. P. 20 rollos papel; E. B. 31 fdos. id; L. S. Gazave, 4 c. id; G. Fernandez, 1 c. sombreros, 1 c. tejidos; Ministro de la Guerra, 60 c. proyectiles—*de Rotterdam*: Repetto y P. 100 c. quesos; A. Cavalli, 200 c. id; Profumo Hnos, 100 c. id; P. P. Feuillan y Ca., 300 c. id—*de Amsterdam*: G. A. Pietranera, 50 c. quesos; G. Profumo, 25 c. id; W. Paats y Ca., 125 c. id; G. Giron, 200 c. id; B. N. 1 c. mercs.—*de Paris*: C. F. Bally, 5 c. id; órden, 6 c. id; T. Jost y Ca., 13 c. id; G. Charles y Ca., 2 c. id—*de Basle*: C. F. Bally, 133 c. calzado, 6 c. elástico; J. Bernasconi é hijos, 35 c. pieles, calzado, etc.; R. Brenner, 1 c. pieles, 1 c. hilo; Wedekind F. y Ca., 3 c. arts. de algodon; órden, 1 c. id id—*para Rosario*: T. Bancora Cía., 2 fardos lona; Pinasco y C., 12 cascos ferretería etc; J. J. Benegar, 11 cascos, 5 piezas id; órden, 15 c. plantas; E. Rodriguez, 15 bolsas pimienta; J. Sugasti Cia., 50 id id; Colomores Cia., 80 bultos mercs.; órden, 14 c. id, 6 c. confecciones, 12 c. encurtidos, 2 c. galletitas, 3 c., 2 bultos té 1 fardo lona; 2 bolsas pimienta; danco Inglés, 1 c. mercs.; Mac-Callum Cia, 1 c. medias; Escayola y C., 50 atados velas, 4 c. provisiones; órden, 3 c. mercs.; J. Maré Hnos., 50 c. encurtidos, 2 c. cacao, 15 canastos mercs.; Caffarena y C., 10 c. encurtidos, 5 bolsas pimienta; G. Borzone Cia., 25 c. encurtidos, 10 c. jamones; Amelong Cia., 5 c. encurtidos, 5 c. jamones, 3 c. salmon; J. Costa Cia., 50 c. encurtidos, 3 c. clavos, 10 c. jamones, 10 c. salmon; J. Otero Cia., 10 c. jamon, 25 c. mercs.; Milligan y W., 42 bultos mercs.; órden, 1 c., 1 bulto id; Demarchi P. Cia., 26 c., 12 cascos, 2 fardos, 3 surrones drogas; Parry Cia., 145 c. mercs.

*San Antonio*, lugre italiano, de 301 tons., cap. G. Badone, de Rio de Janeiro el 24 de Setiembre, á la órden, con 3914 adoquines.

*Amistad de la Concordia*, gta. nacional, de 37 tons., cap. J. Croce de Montevideo, el 15 del corriente, á la órden, con 600 sacos fariña, 50 bocoyes caña.

*Pompilio*, pbot. nacional, de 34 tons., cap. Rotondo, de Montevideo, el 15 del corriente, á la órden, con 400 sacos fariña, 40 bocoyes caña.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Octubre 16

*Rio Uruguay*, vapor nacional del Rosario á Nocetti, con: Scotto y N., 3 c. mercs.; Macias y R., 10 fardos tabaco, 200 c. pasas; E. Bergmann, 1 c. mercs.; G. Kummis, 20 caballos en pié; J. Figaro, 1 paquete con 4000 $ m/n.

*Cisne*, vapor nacional de la Asuncion á Nocetti, con: O. Rodriguez Cia., 405 bolsas yerba; Ferro carril del Oeste, 210 durmientes; J. Blaquier, 622 cueros vacunos, 242 id becerros, 21 id potro, 1 bulto id lanares, 1 id id carpincho, 9 bultos cerda; Storni Hnos., 596 cueros vacunos, 39 lios id lanares, 49 id id becerros, 4 bolsas cerda, 327 cueros vacunos, 5 bolsas cerda, 7 lios cueros lanares, 8 id becerros, 10 id id carpincho; M. Adano, 150 canastos tomates, 200000 naranjas; Mulkaby, 1 paquete con 102 $ m/n; L. Villasanti, 1 c. encomiendas; F. Canega, 1 id id; D. Argüello, 2 c. id; Arijon Cia., 1 sobre con 12 $ 55 cent. m/n.; G. Hircks, 1 c. encomiendas; J. Froches, 1 canasto id; R. Agüero, 1 id id; F. Olmedo, 1 id id; J. Morillo, 1 paquete con 400 $ m/n.; C. Nocetti, 1 sobornal yerba; Lloyd Argentino, 1 paquete 2 sobre con 4369 $ 53 cent. m/n; Dillemann Cia., 1 frasquito encomiendas; Lloyd Argentino, 2 sobres con 280 $ 13 cent. m/n.; M. Marmona, 1 paq. con 108 $ m/n; J. L. Garrido, 1 c. encomiendas; Diaz Hnos. 1 bto. id; J. Guesalaga, 1 paq. id; J. G. de Avalos, 1 bto. id; C. Sommer, 4 paq. con 170 $ m/n; D. Saavedra, 1 paq. encomiendas; Oyler, 2 c. id; F. A. Rodriguez, 1 lio id; Lloyd Argentino, 1 sobre con 126 $ 26 cts. m/n; S. Alegre, 1 cajita encomiendas; Lloyd Argentino, 1 paq. con 163 $ 30 cts. m/n; B. Diaz, 1 bto. con 880 $ m/n; W. Gramajo, 1 paq. con 1000 $ m/n; Lloyd Argentino, 1 sobre con 86 $ 40 cts. m/n, 1 id id 18 $ 55 cts. m/n; Christophersen, 1 c. encomiendas.

*General Racedo*, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruzzone, con: V. y Nacn, 825 bsas. trigo; Repetto y P., 400 c. pasas; H. del Villar, 2 c. encomiendas; Machain y Ca., 4 c. líquidos; Menet y Ca., 3 c. muestras; P. de Gilardi, 1 c. encomiendas.

*Saturno*, vapor inglés, del Uruguay, á P. Risso, con: J. Suarez, 58 fdos. cs. lanares; J. Morillo, 1 paquete dinero; R. Otarola, 1 paquete con 20 pesos m/n; A. Viñas, 1 paquete con 1000 pesos m/n; órden, 1 mesa; Olaso y A., 1 c. encomiendas—De tránsito 1924 bts. mercs.

*Cosmos*, vapor inglés de Montevideo á P. Risso con: C. F. Bally, 3 c. mercs; J. Suarez, 3 fardos lona; S. Raffo, 1 paq. encomiendas; D. Francinetti, 1 c. id; D. Saavedra, 1 paquete con 400 $ m/n; L. Florini, 1 paquete con 200 id; E. F. de Espeleta, 1 fardito encomiendas; G. Balalzzoni, 1 bulto id; E. Debron, 1 lio id; Bates S. Ca. 1 paquete id; F. Marengo, 1 bulto fierro; Barclay G. Ca. 2 paquetes encomiendas; A. Olivera, 1 paquete id; J. Rostaño, 1 paquete con 1800 $ m/n; N. Schiaffino, 1 paquete con 200 lib. esterlinas; Errecart hnos. 1 bolsa con 800 $ m/n; órden, 1 c. encomiendas.

*Apolo*, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con: Barrozo Ca. 24 c. naipes; Dellazoppa Ca. 4 barriles ferretería; á varios, 12 bultos encomiendas; de tránsito, 1521 bultos mercs.

*Minerva*, vapor francés del Uruguay á P. Christophersen con: F. Zambianchi, 17 c. huevos, 2 c. tocino, 1 c. manteca, 1 jaula aves; F. Mendez, 120 fardos tasajo; J. M. Séré, 10 c. huevos; á varios, 11 bultos encomiendas; de tránsito, 5351 bultos mercs.

*Trident*, vapor francés del Rosario á P. Christophersen con: J. A. Robbio, 261 bolsas trigo; J. Bardoz y Ca. 348 id id; D. Dellepiani, 15 bord., 1 casco vino, 1 bolsa yerba; E. Hemmer, 40 tercerolas vacías; á varios, 16 bultos encomiendas.

*E. Rios*, chata de la Victoria, á Marquez, con 263 atados cueros lanares, 75 id cueros nutria, 416 cueros vs., 12 atados id becerros, 3 bs. cerda, 363 cs. vs., 3 bs. cerda, 3 atados cs. carpinchos, 1232 ks. cal.

*J. Humberto*, berg. de S. Fé, á Barrios, con 164900 kilos trigo.

*Nervino*, pbot. del Uruguay, á Tobal, con 1210 cueros vacunos salados, 1068 ks. astas.

*J. Salvarezza*, pbot. del Uruguay, á Catoni, con 11000 ks lana.

*Caronte*, bdra. de S. Fernando, á Barrios, con 20000 astillas.

*Carhué*, berg. de La Paz, á Borzone, con 258 postes, 1434 2 id 1131 postes, 754 estacones, 44 tons. leña.

*Teiro*, bdra. de Necochea, á Gagliardo, con 22770 ks. trigo, 1296 cueros lanares, 33 cueros vacunos, 828 kilos trigo, 287 ks. cerda, 639 cueros lanares, 27 cueros vacs., 2 cueros potro, 2 id nonatos, 207 ks. cerda, 864 cs. corderitos, 61 cs. vacs., 1094 ks. lanares, 1032 cs. corderitos.

*B. Pepita*, pbot. de Ajó, á Maraspin, con 2500 ks. lanares, 5 cs. potro, 102 cs. vacs., 66 ks. nutria, 205 ks. garras, 149 ks. cerda, 10 bs. sebo. 240 bs. lana, 426 ks. astas.

*Serpiente*, pbot. de Ajó, á Huergo, con 79 bs. lana, 2 cascos sebo, 2372 ks. lanares, 15 cs. potro, 31 id vacunos, 28 ks. cs. nonatos, 2 bs. cerda.

*B. Puglia*, pbot. de Corrientes, á Barrios, con 100,000 naranjas.

*J. Luis*, bdra. de San Fernando, á Belando, con 20,000 astillas.

SALIDAS—Octubre 16

*Saturno*, vapor inglés para Montevideo.
*Minerva*, id francés para id.
*Cosmos*, id inglés para Uruguay.
*Apolo*, id francés para id.
*Trident*, id id para Rosario.
*Gral. Racedo*, id nacional para id.
*Rio Uruguay*, id id para id.
*Metzoro*, id id para id.

**Vapores de Ultramar esperados**

| | | | *Procedencia* |
|---|---|---|---|
| O'bre. | 18 | *Niger* | Burdeos |
| " | 18 | *Vidal Sala* | Barcelona |
| " | 19 | *Marina* * | Liverpool |
| " | 19 | *Lamington* * | Liverpool |
| " | 21 | *Araucania* (en M'deo) | Liverpool |
| " | 22 | *Hipparchus* | Lóndres |
| " | 23 | *Porteña* | Havre |
| " | 23 | *Menes* (en M'deo) | Hamburgo |
| " | 24 | [illegible] | Southampton |
| " | 25 | *Pelayo* * | Amberes |
| " | 26 | *Cordillera* (en M'deo) | Pacífico |
| " | 26 | *Hesperides* * | Liverpool |
| " | 27 | *Euclid* * | Liverpool |
| " | 31 | *Equateur* | Burdeos |

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

**Vapores á salir para Ultramar**

| | | | *Destino* |
|---|---|---|---|
| O'bre. | 17 | *Neva* | Southampton |
| " | 18 | *Europa* | Génova |
| " | 18 | *Flaxman* | Amberes |
| " | 20 | *Uruguay* | Hamburgo |
| " | 21 | *Araucania* (desde M'deo) | Pacífico |
| " | 22 | *Galileo* | Amberes |
| " | 24 | *Niger* | Burdeos |
| " | 24 | *Menes* (desde M'deo) | Pacífico |
| " | 25 | *Dom Pedro* | Havre |
| " | 25 | *Petropolis* | Hamburgo |
| " | 27 | *Cordillera* (desde M'deo) | Liverpool |
| " | 30 | *Archimedes* | Nueva-York |
| " | 30 | *Villa de San Nicolás* | Havre |

## CENTROS SOCIALES

**Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires**

Se llama á los señores Accionistas para que con arreglo al art. 48 de los nuevos Estatutos se sirvan concurrir al escritorio Reconquista 79, á verificar el canje de sus acciones y percibir al mismo tiempo el dividendo acordado.

El art. 48 dice así: "En cumplimiento de lo dispuesto en el art. anterior, cada Accionista está obligado á presentar sus acciones dentro del plazo de 3 meses, contados desde la inscripcion en el Registro de Comercio de estos Estatutos, recibiendo en cambio el mismo número de acciones, pero representando un valor de 107 $ m/n.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—*El Administrador*. 1098 p14 o5

**Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos**

En las oficinas de La Nacion, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deseen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm a13

**LA HORMIGA**

SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION

Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para acercar participar de los beneficios que pueden alcanzar los grandes capitales; sumas que aisladas nada producen, cuando no se pierden malgastándose.

Los que deseen inscribirse pueden ocurrir á la calle de Lima 130, escritorio de Sixto J. Quesada, donde se les entregará la libreta que los acredite como sócios, debiendo pagar 4 $ m/n mensuales desde Mayo, 1 $ de derecho de adhesion y 0.70 centavos por los beneficios en todo el mes de Setiembre.

Los sócios deben efectuar el pago de las cuotas, del 1º al 5 del corriente, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., no efectuándolo incurrirán en la multa prescripta por el art. 6

SEGUNDA SÉRIE

Los contratos de esta nueva Série de 2 $ m/n mensuales, en la que las cuotas depositadas podrán sacarse en caso de enfermedad grave, pérdida del empleo ú otra circunstancia que á juicio del Consejo no permitan al asociado hacer el servicio de la libreta, se hallan á disposicion del público desde la fecha en los siguientes puntos:

Lima 130, Bolivar 73, Estudio del Dr. Carballedo y Bolivar 5, Estudio de los Dres. Balbin y Terry

## CAMPO NEUTRAL

**Correos** Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—Señor Director General—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes: *La Nacion*, no remitió su correspondencia del Oeste; *Figaro* y *La Union*, no se han recibido; Buzon 44, 1 carta Sebastian Ortega. Palermo, detenida por falta de franqueo; id Oficina, 1 carta por Monsieur, San José de Flores, detenida por insuficiencia de franqueo.—Dios guarde á V. S.—*E. Gaggino*—Publíquese y archívese: *Juan D. Garcia*.

**Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.**

EL ADMINISTRADOR.

**Impuridad hecha visible**. Lo mismo que el aire depositado debajo del agua sube en burbujas á la surfaz, así y en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se desenvuelve en forma de inflamacion, «Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores; erupciones pestilosas, ó cualquier otra cosa, es la señal visible esterior de la corrupcion en la sangre. El atajar estos síntomas con aplicaciones esternas, es revolver el mal á su orígen. El administrar la Zarzaparrilla de Bristol como remedio, erradica el gérmen y la semilla juntos. Preguntar cual de los dos es el modo mas judicioso, sería un insulto al sentido comun del lector. Como los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dósis de vez en cuando de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, es muy útil. 389

# AL TIGRE!

El Domingo 19 del corriente

Tendrá lugar la reapertura del

**RESTAURANT CHAMPION**

En la Estacion del Tigre, F. C. del Norte

Habiéndose introducido en él grandes mejoras, los paseantes encontrarán allí buenas comidas, luchas, buenos vinos y cervezas de todas clases. El establecimiento tiene tambien un vapor con excelentes comodidades para paseos. 1833 p3 o17

## LOS ESTANCIEROS

Deben haberse convencido por EXPERIENCIA que para destruir el insecto, causa de la *Sarna* en el ganado lanar, es necesario curarla con medicamentos enérgicos, que obren penetrando en la piel del animal. *Sarnosa*. El sarnífugo D. P. es de fácil empleo barato é infalible—Depósito—*Demarchi, Parodi y Cª*—Defensa 189—Buenos Aires. 792 p3m o25

**Para los enfermos de los ojos**
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el **Dr. P. F. Roberts**
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, **Victoria 188**, de 1 á 2 p. m.
62 8 perm. n23

# PIANOS

Garantidos de primer órden
Ocurrir por ellos al Depósito de
**J. A. MEDINA**
373—RIVADAVIA—373
Casa de confianza, fundada en 1870—Comunicacion Pantelefónica N. 419
681 dom. márt, viér.

**Dr. ANTONIO VATTUONE**
MÉDICO CIRUJANO
De la Facultad de Florencia, Sustituto de Clínica Quirúrgica en el Instituto de estudios superiores y de perfeccionamiento en la misma ciudad, Prosector de Anatomía Quirúrgica en la Facultad de Génova; recien llegado se ha recibido en la Facultad de Buenos Aires, se dedica especialmente á la Cirugía y enfermedades de señoras.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.
294—ARTES—294
1584 p1m o11

# AL COMERCIO

**Participo al comercio que con fecha 25 de Setiembre de 1884, me he hecho cargo de los negocios de la casa que en esta Capital ha girado bajo la firma de A. Pisani; participo igualmente que seguiré los mismos que mi predecesor, bajo la firma de:**

**C. O. CROVETTO & Cª**
263 CANGALLO 263
1484 p7 o9




ORIFICACION
$ 5 m|n

*Chocolate Godet*
*Exigir la marca de Fábrica*

**JORGE Y JUAN G. BELL**
Se han mudado á la calle
MORENO 45
1060 p15 o1

**VAN GELDEREN Y TRANT**
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

**COLEGIO NEGROTTO**
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO



El mejor bitter
El mas sano licor
# HESPERIDINA
20 años de éxito
¡¡PROBAR Y CREER!!

A LOS SEÑORES
# MÉDICOS Y ESTUDIANTES
Tengo el honor de declarar que con fecha de hoy, he conferido la representacion de mi fábrica para las Repúblicas, Argentina y Oriental, á los señores OLIVA & SCHNABL, calle Florida 99, Buenos Aires.
**Carl Reichert.**
Premiado fabricante de Microscópios científicos, para la Universidad y Clínicas de Viena.—Viena, 20 de Junio de 1884.

**MIGUEL MENDEZ**
Consignatario de frutos del pais
Ha trasladado su escritorio á la calle
COMERCIO 325
1000 p15 o30

**Enrique Bonifacio & Ca.**
Consignatarios de frutos del país y cereales.—Almacen por mayor, establecido en 1865.—Escritorio: Plaza Constitucion, calle Garay 357, 359, 361, 363, 365 y calle General Hornos 66, 68, 70, 72, 74 y 76.
640 p1m s24

**CAMISERIA FRANCESA**
# La Brillante
203 CANGALLO 203
Especialidad de camisas sobre medida, á precios sin competencia.
Surtido completo y permanente de artículos para hombres, tales como:
Calzoncillos, medias, camisetas, pañuelos de hilo y de seda, corbatas, etc., etc., etc.
La casa tiene un cortador, recien llegado, de una de las principales casas de Paris.
1780 p15 o16

Lotería pública
**COLONIZADORA ARGENTINA**
PREMIO MAYOR, 4,000 $ m/n oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1,000 SUERTES
*El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos*
Se juega el Sábado 18 de Octubre de 1884; la extraccion es pública con intervencion de un Escribano y da principio á las 8 de la mañana, en el local de la Administracion. Las suertes se pagan en el escritorio calle Cuyo 65.

**Dr. Diego T. R. Davison**
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio en la:
**168 Calle Suipacha 168**
Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8½, y especialmente en enfermedades del corazon
1615 p1m o12

**CAMPANILLAS ELECTRICAS**
Al público
Cuidado con el engaño
El abajo firmado avisa á su clientela y al público en general, que hay personas que esplotando mi nombre y casa, van á las casas con pretesto de arreglar las campanillas eléctricas é invocando mi nombre, sacan los aparatos y materiales y no vuelven más; pues, estos aparatos y materiales los usan para colocarlos en otras casas. Para cortar este abuso, ruego á mi clientela y al público en general que me quiera honrar con trabajos en este ramo, se sirvan exigir á cada persona que se presente en mi nombre, se muestre una tarjeta especial que le acredite ser mi dependiente.
Al mismo tiempo aviso al público que, habiendo vuelto de mi viaje á Europa, donde me he informado de todas las novedades en este ramo, he traido un gran surtido de artículos á la vista de todos es que quieran honrarme con sus visitas y daré todas las esplicaciones de los aparatos nuevos.—*Fernando Neumann*, Cuyo 304 al lado de la Fotografía de Canton.
1659 p8 o14

**LOTERIA de CARIDAD**
PARA EL
**HOSPITAL DE MENDOZA**
*Autorizada por ley de 3 de Setiembre de 1883*
Deposito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantia de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
*Se juega por el extracto de la Capital*
PREMIO MAYOR: 12,000 pesos m|n.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 ½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n. Los billetes son litografiados en papel color rosado ladrillo con impresion azul oscuro, numeracion y sello negro, fechados:
**Octubre 18 de 1884**
PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16,000 billetes á 2½ $ m/n | | $ m/n | 40,000 |
| Deduccion 25 % | | | 10,000 |
| Al público | | $ m/n | 30,000 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 12,000 | 12,000 |
| 1 | " | [illegible] | 1,000 |
| 2 | " | 500 | 1,000 |
| 5 | " | 200 | 1,000 |
| 10 | " | 100 | 1,000 |
| 50 | " | 20 | 1,000 |
| 120 | " | 16 | 1,180 |
| 1102 | " | 10 | 11,020 |
| | | | 30,000 |

Los premios se pagarán en los siguientes de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete los que se presenten al escritorio calle Tacuarí Nº 94 y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por el todas las suertes que por consiguiente salgan premiadas en la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 33, el dia 18 de Octubre, á las 8 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis.
Buenos Aires, Octubre 1º de 1884.—ARTEAGA & Ca.

**LUZ ELECTRICA**
Se vende un aparato completo, del sistema americano más moderno, para la produccion de luz eléctrica, incluyendo 3 lámparas, cada una de ellas de un poder de 3000 bujías. Para ver y demás detalles, ocurrir por carta á X. Y. Z. en esta imprenta.
1657 p6 o14

**PINTURERIA**
DE
**MONSERRAT**
E. Forgues, Aguirre y Despaux
Pinturas y barnices, Vidrios y pianos, Lunas de espejos, Papeles pintados, Artículos para billar. Grabados y oleografías, Marcos y espejos, Artículos de bazar, etc., etc., etc.
CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS AIRES
LA CASA
No tiene sucursal
1076 p15 o1

**Lotería Pública de la Rioja**
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1883
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
12 millares—1000 suertes
Se juega el Viérnes 17 de Octubre
Valor del billete entero 1 $ m/n—los quintos 20 centavos el quinto
La extraccion empezará á las 8 a. m.

**LOTERIA**
DE
**BENEFICENCIA DE SAN LUIS**
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro—Billetes á ½ $ oro
Se juega el Juéves 23 de Octubre
EN VILLA MERCEDES
Los extractos llegan el Sábado 25 de Octubre por la mañana. 6373 jn20

## ESPECTÁCULOS

OPERA—Empresa: Daniel Latham.—Gran Compañía Inglesa de Drama y Comedia.—Hoy Viérnes, á las 8½ en punto, la preciosa obra: *D. CESAR DE BAZAN*, terminando el espectáculo con *LA SONAMBULA*. 1858 1p o17

## FUNERALES

✝ **Matilde Raymond**
Q. E. P. D.
*Falleció el 11 de Octubre de 1884*
Su familia invita á sus relaciones á asistir á las misas rezadas, que por el descanso de su alma, se dirán en el Templo del Socorro, el Lúnes 20 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11.
1769 p4 o16

✝ **Arturo Casanova**
Q. E. P. D.
*Falleció el 20 de Octubre de 1879*
y su abuela
**Margarita C. de Creusillat**
Q. E. P. D.
*Falleció en Paris el 29 de Mayo de 1884*
Su familia, invita á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en la Iglesia de Nuestra S. Nora de la Merced, el Juéves 20 del corriente, á las 9 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion.
1690 o17

✝ **Antonia Alcorta de Gondra**
Q. E. P. D.
*Falleció el 21 de Octubre de 1883*
La familia, invita á sus relaciones, á asistir á la misa rezada que por el descanso de dicha finada, se celebrarán en la Iglesia del Socorro, el Martes 21 del corriente, de 9 á 11 de la mañana; la familia asistirá á la misa de 10.
1840 p3 o17

## AVISOS

**Ama de leche** Se ofrece, con buenas recomendaciones; Uruguay 283. 1773 3 o16

**Aprendiz** SOMBRERERO.—Se precisa; Suipacha 33, se paga desde el primer dia. 1822 3 16

**Ama de leche** Fresca y abundante, para criar en su casa, se ofrece; Ombú 299. 1771 p3 o16

**A los caballeros** Botines recortados cuero de perro francés, garantido, clase fina, á 3.50 $ m/n. 1834 p6 o17

**A los caballeros** Botines cartera cabritilla, forma High-Life, á 5 $ m/n par. 1835 p6 o17

**A los delicados** De los piés, espléndido surtido de calzados muy finos, hechos y á la medida á 5 $ m/n el par; Piedad y Libertad. 1836 p6 o17

**Al comercio** Se participa que el vapor *Paraná*, ha concluido su descarga en Las Catalinas.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*José Catoni*. 1754 p3 o15

**A D. Samuel Blake** De Chascomus, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de La Nacion, que tuvo á su cargo.

**Al comercio** Comunico que, con fecha 1º del corriente, ha entrado mi hermano don Enrique, como sócio en mi casa de negocio, la que sigue girando bajo la misma razon.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*C. W. Fremery*. 1788 p4 o16

**Abogados** RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel.

**Al comercio** Una persona que dispone de algunas horas descocupadas, se ofrece para arreglar y llevar la escrituracion de libros, ya sea para casa al por mayor ó menor; ocurrir al Hotel de Roma, Cangallo 229 y 231. 9853 s10 perm.

**A precios módicos** Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

**Al público** Hemos comprado á los señores Mauricio Senti & Co. el establecimiento denominado "Jardin Argentino" sito, Alsina 1059, los cuales seguiremos en el mismo ramo, buscando de satisfacer en lo posible á nuestros clientes.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*D. Risotto y Terrinando*. 1826 p3 o17

**A las señoras** E. Pieron, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir de París, el más rico surtido de sombreros para señoras y señoritas, á precios sumamente módicos.—Casa de moda calle Piedras 134, frente á la Iglesia de San Juan. 1824 p1m o17

**Aviso** Se vende una zapatería de poco capital y alquiler barato, situada en una esquina de las calles más concurridas; el que se interese, ocurra para tratar, Tucuman 108, altos, de 6 á 8 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde, escritorio de B. Cabo de Vila. 1732 p3 o15

**Al público** La Carpintería y fábrica de persianas de Pedro Travella, situada Piedad 796, se ha trasladado á la calle Montevideo 101 y 103, entre Piedad y Cangallo. Gran surtido de persianas del nuevo sistema para la colocacion; se colocan persianas en todos los puntos de la República. 1547 p1m o11

**Antigua fábrica** DE CORTINAS.—Avisa á su clientela que hay un gran surtido de cortinas extranjeras y del país y estera de la India de color y blanca á precios sumamente módicos; Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 1262 p1m o4

**Agencia** De Torres, Esmeralda 122—Hoy se ofrecen buenos matrimonios, cocineros, mucamos, porteros, cocheros, peones, dependientes de almacen, café, jardineros, cocineras, mucamas y todo servicio para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones.—*Rosendo Torres*, Agente. 9552 p1m o23

**A los impresores** Se ofrece un tipógrafo hombre formal é inteligente, para encargado de una imprenta de diario ú obras, puesto que ha desempeñado durante largo tiempo. Dispone de las mejores referencias. Dirigirse al Administrador de La Nacion.

**Atencion** El abajo firmado, avisa al público que ha vendido los derechos, muebles y todas las existencias de la casa calle Suipacha 300; si alguno tiene algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Luisa Lindner*. 1828 p3 o17

**Asociacion** RURAL DE LOBOS.—La Comision Directiva, ha acordado transferir definitivamente para los dias 19, 20 y 21 del corriente mes de Octubre, la 6ª feria que debia tener lugar en el pueblo en el presente.—Lobos, Octubre 2 de 1884.—MANUEL ANTONIO CAMINOS, Presidente.—*Eduardo Martinez*, Secretario. 1183 p17 o3

**Adelaida Larumbé** Se ruega á las personas que sepan el paradero actual de Adelaida Larumbé, antes casada con Pedro Montaldo; manden avisar al abajo firmado, que tiene noticias importantes para ella.—*Ricardo M. Mc. Sherry*, Abogado, núm. 45 Lexington Street, Baltimore, U. S. of América. 1120 p15 o2

**Al comercio** Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido mi negocio de fonda, situado calle Rivadavia 1860, á fin de que si hubiese algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*José Figari*. 1776 p3 o16

**Arquitectos** INGENIEROS—Se encuentran obras sobre arquitectura á precios acomodados; modelos para escultores; carpinteros, herreros; obras sobre ferro-carriles, mecánica, higiene de la construccion, etc—Larousse, gran diccionario del 19º siglo, 16 vol.; Littré, Diccionario de la lengua francesa.—Librairie Littéraire, de C. Pernon, Cuyo núm. 247 1845 p8 o17

**Al comercio** En esta fecha, he comprado el negocio de restaurant, situado Alsina 367, al señor don Bertram Moslow.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Tomás Gomez*.—OTRO: En esta fecha, he vendido mi negocio de restaurant, situado Alsina 367, al señor don Tomás Gomez; no se atenderá reclamo alguno pasados tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Bertram Moslow*. 1796 p3 o16

**Al comercio** Participamos al comercio en general, que desde el 8 de Setiembre del presente año y de comun acuerdo, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Mastai y Ca., en la mueblería denominada "La Porteña" sita Belgrano 312 y 314, esquina á Tacuarí 214, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*José Mastai*. 1779 p3 o16

**Atencion** Campos en arrendamiento, los hay en casi todos los partidos y Secciones de la Provincia. Los hay tambien Nacionales en casi todas las secciones. Hay algunos con poblaciones, otros alambrados y con aguadas permanentes. Tambien los hay en Córdoba. Siempre se desean y toman campos en arrendamiento, compra y venta de haciendas; por otros informes, ocurran á M. Grévy, Piedad 130. 1774 p1m o16

**Atencion** Venta permanente de campos, en casi todos los partidos y secciones de la Provincia; los hay tambien en Córdoba, Santa-Fé y otras Provincias. Tambien hay en venta algunos establecimientos hechos, con casa, etc. y campos Nacionales en casi todas las Secciones. Hay algunos con poblaciones, otros con deudas al Banco Hipotecario. Compra y venta de haciendas; por otros informes ocurran á M. Grévy, Piedad 130. 1775 p1m o16

**Al comercio** Y especialmente á aquellos que tuvieron transacciones mercantiles con nuestra casa, bajo la firma de B. Pellerano & Hno., les prevenimos que desde la fecha aquella ha dejado de existir, segun arreglo entre sus socios, continuando la misma casa bajo la firma de B. Pellerano, á aquellos que tienen intereses que allí, conviene presentarse á hacerlos valer dentro de 8 dias.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1884.—*Bernardo Pellerano*. 1671 p8 o15

**Al comercio** Aviso que he vendido á Peralzano & Ca. el almacen de comestibles situado Charcas 446, el que vendia algun derecho se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Genaro Real*.—OTRO: Avisamos al comercio que hemos comprado á D. Genaro Real, el almacen de comestibles sito Charcas 446, el que tenga algun reclamo se presentará en el término de 3 dias de la fecha, pasado los cuales no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Pegazano & Ca.* 1793 p3 o16

**Al comercio** Participo que he comprado á D. Roque Villaverde, su negocio de almacen y fonda, situado Chile 14 y 16; á fin de que si hubiese alguno que hacer reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1884—*Vignole Pierroti*. 1679 p3 o14

**Al comercio** Participo que desde esta fecha, me hice cargo del activo y pasivo de la casa de negocio que tenia establecido en el pueblo de Lujan, en el ramo de tienda y almacen del finado D. Florencio Bailo, por compra que de ella hice á los herederos del mismo, segun escritura pública.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*José Terren*. 1514 p8 o10

**Azúcar de leche** Entero 250 $ @. Carbonato de magnesia, 125 $ @. Píldoras digestivas á la pancreatina de Defresne, 150 $ docena. Píldoras y ungüento de Holloway, 75 $ docena. Vermifs, 250 $ lb. Papel para cigarrillos "Job", 125 $ resma; cigarrillos, 110 $ resma. Jabon Ruiz, 120 $ docena. Papel de oficio, 70 $ resma.—Se venden con un grande mayor, por.—*Kelly é hijos*, esquina Suipacha y Santa-Fé. 994 p30 s30

**Al comercio** Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Participo que con fecha 1º del corriente he comprado al señor [illegible] Buzzone, su negocio de panadería, situado calle Defensa 57 y 63 [illegible] el haber pasivo queda á cargo de D. Felipe Bozzone, en virtud de la razon de T. Buzzone & Ca., en virtud de la sociedad que ya fue anteriormente con el que el señor Felipe B. Molina; tiendo que cualquier reclamo, sea dentro de los 8 dias.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884. *T. Bruzzone & Ca.* 1857 p3 o17

**Al comercio** Hago saber que he vendido el 8 del corriente al señor Francisco Boggiano, su negocio de carbonería situado Santa Fé 267, el que tenga algun derecho que hacer valer, que se presente dentro del término de 3 dias, pasado el cual no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*Juan Bolino*.—OTRO: Participo al comercio que desde el 8 del corriente he comprado al señor Juan Bolino, su negocio de carbonería situado Santa Fé 267, debiendo presentarse algun reclamo contra dicho negocio, en el término de 3 dias, pasado el cual no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*Francisco Boggiano*. 1714 p3 o15

**Bolsas vacias** Se venden; Reconquista 207. 597 1m o12

**Barbero** Se necesita un oficial barbero, se le pagará buen sueldo; Charcas 488. 1792 3 16

**Barbero** Se precisa un oficial ó bien medio, Rivadavia 1200. 1753 p3 o15

**"Béarn"** Vapor francés, como no se descarga en os depósitos de Aduana.—Octubre 16 le 1884. 1844 p3 o17

**Botica** Se ofrece un dependiente para la ciudad ó campaña; dirijirse á las iniciales M. F. Europa 707. 1718 p3 o15

**Baños** En Montevideo, en un paraje céntrico de la ciudad, se alquila desde Noviembre hasta el 31 de Marzo una casa con ó sin muebles, conteniendo 5 piezas; dirijirse á la casilla 306, Correos Montevideo. 1503 p8 o10

**Barricas vacias** Se vende una gran cantidad de barricas y ½ barricas desarmadas aparentes para envasar azúcar, yerba, etc; Cangallo 36, escritorio de José Suarez. 1434 p15 o8

**Bartolomé Bochere** Ebanista y lustrador.—Ofrece sus servicios para lustrar y componer toda clase de muebles en casas particulares, trabajo garantido; Piedras 316 1725 p3 o15

**Benigno Cabo de Vila** Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 108, altos. 1153 p30 o2

**Bañaderas** Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra casa; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 9897 p2m n29

**Bain de mer** Zapatos de lona de todas clases y formas, gustos y precios para hombres, señoras y niños, gran surtido en zapatos de lá en formas para señoras y niños, venta por mayor y menor—Zapatería A. E. Maupetit, Cangallo 300. 1839 p1m o17

**Boccace** Cármen, Manon, La Mascotta y otras óperas cómicas y bufas, partituras para piano y canto, para piano solo, en Francés, comedias, etc., se venden Cuyo 247, Librairie littéraire de C. Pernon—misma casa: impresiones rápidas de todas clases, esmero y prontitud. 1305 p15 o5

**Billetes de lotería** ROBADOS.—Se avisa al público y á los agentes y administraciones de las Loterías de Beneficencia de la Capital y de Montevideo, que á mi Sr. Miguel Bosque le han robado ayer un número de la lotería de Montevideo que se juega el 18, que lleva el número 16,884, y otro de la Beneficencia de la Capital número 1366, que se juega el 25 del corriente. o17 p2

**Cocinera** Se necesita; ocurrir Florida 382 y 364. 1765 p3 o16

**Cocinera** Con cama, se necesita; Callao 654. 1728 p3 o15

**Cocinero** Hombre formal, se necesita; San Martin 98 1629 p5 o12

**Cocinera** Con buena recomendacion, se precisa una; Chacabuc 511. 1834 p4 o17

**Casa-quinta** En el Caballito ó Flores, con comodidades, se desea alquilar; para tratar, General Lavalle 454. 1842 p3 o17

**Coches** Se desean comprar tres, siendo uno de éstos tilbury; dirijirse calle Maipú, Hotel Frascati, cuarto núm. 14. 1825 p3 o17

**Cajistas** Para obras, se necesitan en la imprenta Inglesa, San Martin 117; se paga por dia. 1829 p3 o17

**Carpinteros** Se precisan oficiales, con buen sueldo; San Martin 446 y 448. 1818 p3 o17

**Cocinera** EXTRANJERA—Una mujer formal para el cuidado de niños, se necesita; Victoria 681. 1762 p3 o15

**Cochero** Que sepa amansar caballos al tiro se necesita para el campo; ocurrir Tucuman 334. 1691 p5 o14

**Cocinera** Con cama, que conozca su oficio y sea aseada, buen sueldo, dirijirse Ayacucho 59. 1640 p5 o13

**Callos** Se curan y se estirpan sin el menor dolor, callos, ojos de gallo, uñas encarnadas.—P. Arriaran, Pedicuro; Florida 105, altos 1110 p1m o1

**Campo** Se quiere comprar de 4 á 5 leguas, y que esté en Lincoln ó 9 de Julio; para tratar, á Gregorio Quirno Costa, Bolivar 245, de 12 á 4 p. m. 1797 p15 o16

**Cerveza** Legítima alemana, blanca y negra de Culmbach, la mejor marca que existe; se vende al por mayor en la calle Piedad 124, depósito 142. 1622 p15 o12

**Casa-quinta** En el Caballito ó Flores, se desea alquilar una con buenas comodidades; por referencias, calle Rivadavia 16. 1846 p16 o7

**Colegio Negrotto** Fundado en 1842. Esmeralda 378, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard, Directores*. 1843 perm. n

**Caballo para paseo** Se desea comprar ó alquilar un caballo para paseo, de buenas condiciones; ocurrir Venezuela 206. 1837 p3 o17

**Confitería** Y BILLAR.—Se vende una, situada Méjico esquina San José, cuenta con una numerosa clientela; su dueño la vende por tener que ausentarse al campo 1783 p3 o16

**Cárlos Turnbull** Su hermano desea saber su paradero, por asuntos de familia; dirijirse á la Estacion Cañuelas, del Ferro-carril del Sud, á G. Turnbull. 1621 p3 o13

**Cajas para hielo** De diferentes tamaños, se hallan en venta en la casa introductora de C. S. Bowers y Co., Cangallo 273. 1511 p2m o10

**Casa** Se necesita para ahora ó dentro de pocos meses, una casa en el centro de la ciudad, para un establecimiento de fotografía; dirijirse á Witcomb & Freitas, Florida 208. 1296 p15 o5

**Cigarros habanos** HOYO DE MONTERREY.—Se acaba de recibir una buena partida de todos los números. *Gonzalez hnos. y Moreno*, Piedad 158. 882 p30 s27

**Carruaje en venta** Una victoria en perfecto estado y muy fuerte, se vende; Pasaje Argentino, escritorio núm. 9, para verla, cochería calle Belgrano al llegar á Chacabuco. 1856 p3 o17

**Carbon** De cocina, de luz, fragua, coke etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

**Casa en venta** EN ADROGUÉ—Por 6000 $ m/n, á pagar por mensualidades de 200; extensa, con sótanos, situada entre las Estaciones férreas José Mármol y Adrogué; pormenores en el Hotel "La Delicia", en Adrogué. 1505 p10 o10

**Casa en 3,000 $ m|n** En la ciudad de Fray Bentos, República Oriental, 18 varas de frente, casa de altos, balcones á los dos frentes, es la mejor casa de toda la ciudad, tiene vista sobre todo el rio Uruguay; por más datos, ocurrir Perú 100. 1789 p15 o16

**Casas para alquilar** Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo. *G. Nuñez*. 1407 p30 o8

**Casa-quinta** Se vende una en perfecto estado y por poco precio en el pintoresco pueblo de Adrogué, 3 cuadras de la Estacion, tiene 5 piezas y todas las comodidades; para verla Sr. D. Francisco Siritto en el mismo pueblo y para tratar Zeballos 339, altos. Buenos Aires. 1322 p15 o5

**Composturas** De encajes, puntos de Inglaterra, Bruselas, Malinas, Valenciennes, guipures, blondas de seda, etc., etc.—La señora de Beaulieu recien llegada de Paris, se encarga de cualquier compostura y *mise á neuf*; dirijirse Corrientes 299 Casa de Vecindad, departamento 36. 650 p30d p m s21

**Colegio Literario** *Bolivar 249, Incorporado al Colegio Nacional*.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y el Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

**Campo flor** Se arrienda uno en 1,000 $ m/n de 4 leguas, á 2 leguas de la Laguna del Cuero, situado en un punto muy próximo al Ferro-carril Trasandino, con aguadas permanentes y pastos tiernos, en la Provincia de Córdoba, limítrofe con Buenos Aires, á 120 leguas de esta Capital; se hará contrato al interesado; ocúrrase Chile 428 y 445. 1731 p30 o15

**Clases recreativas** De física, química y geometría, se dan á domicilio por un conocido profesor de las materias mencionadas. Tambien se prepara para rendir exámenes en el Colegio Nacional, en esas y otras materias de estudios preparatorios; General Lavalle 160, de 2½ á 3½ de la tarde. 1549 p1m o11

**Campo** ALAMBRADO—A 8 leguas del pueblo del Bragado se arriendan dos fracciones de campo, una de la superficie de 2 leguas, y la otra de una legua y un octavo, ambos con poblaciones.—El campo es superior para hacienda vacuna, pudiéndose tener también en él un número regular de ovejas; dirijirse á D. L. B. Trant, San Martin 33. 1551 o11

**Cajas fuertes** Fabricadas por F. Schwarz y Hno., aceptadas por los Gobiernos Nacional y Provincial, todos los Bancos y el comercio en general, por ser sólidas, elegantes y baratas, garantidas contra incendios y con cerraduras infractables, hay siempre un especial surtido en venta en el depósito central, Cangallo 101. 1850 p3 o17

**Campos** LIBRES DE INUNDACIONES.—Se arriendan 4 leguas de campo superior para ovejas y vacas, distan legua y media del pueblo de Trenquelauquen (campo de la Provincia), sobre línea XIV se podrá hacer contrato por largos años, una empresa norte americana llevará un canal á ese destino; pueden ocurrir Esmeralda 322, de 4 á 6 p. m. 1052 p15 o1

**Casa-quinta** De una cuadra cuadrada de extension, á 3 leguas de la ciudad é inmediata al Ferro-carril del Oeste, se vende ó se permuta por una casa en esta Capital, la casa-quinta tiene 5 habitaciones, piano de tabla y además 1 cocina, cuarto para la servidumbre, cochera, corredores, jardin, alfalfar, etc; por informes, Piedad 1247, ó agencia de G. Nuñez y Ca., Piedad 105. 1524 p8 o10

**Constructores** Ingenieros mecánicos y arquitectos, espléndido surtido de herramientas de todas clases, máquinas de aguierear y tornos paralelos; especialidad en artículos para agua corriente, como serpientes, canillas, llaves y canillas, piedras de esmeril y correas de goma, desde 1 hasta 10 pulgadas de ancho, todo á precios módicos; depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. 1849 p3 o71

**Campo en Lincoln** Se vende en este partido 1½ legua de campo flor, con montes y pequeñas poblaciones, lindando con establecimientos importantes, á 60 cuadras del mismo pueblo, á 9 leguas al S. O. de Junin, y á 12 horas de Buenos Aires. Por la calidad de sus pastos tiernos, este campo puede servir para ovejas y animales finos.—Por más informes, dirijirse al corredor Perez, San Martin núm. 90 1572 p8 o11

**Campo** Se arrienda cerca de Carhué, en 17,000 $ m/c la legua, 4 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes y aparentes para vacas y ovejas, es el mejor lote de la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 3º), se conoce por el nombre de campo del "Médanos de las Calaveras" y del "Venado"; ocurrir á Viño, calle Victoria 11, de 10 á 12 m. El mismo arrienda 8 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 3ª Seccion, letra D). 725 p30 s24

**Campo alto** Libre de inundaciones, en Juarez.—Se ofrecen en arrendamiento 2 leguas cuadradas de excelente campo, por el tiempo que se convenga, sus pastos son muy variados, cebadilla, trébol de olor, cola de zorro, porotillo, arvejilla, etc., y libre de pajonal; tiene una gran laguna y á más los jagüeles necesarios, una poblacion principal con un alambrado para quinta de algo más de 11 cuadras cuadradas y 5 puestos.—Este campo se halla ubicado en el Cuartel 16 del Partido de Juarez y es conocido con el nombre de Loma Saleda.—Los interesados encontrarán en el mismo campo quien les muestre sus deslindes; pudiendo ocurrir para tratar, en esta Capital, Belgrano 474. 1619 p15 o12

**Colegio del Plata** Belgrano 349, incorporado al Colegio Nacional.—El Director de este establecimiento de educacion, tiene el honor de participar al ilustrado público de Buenos Aires, que habiendo hecho la adquisicion de magníficos útiles de enseñanza, y otro de aparatos de física, química y gimnasia, trata hoy los de la carrera de ingeniero. Los cursos son hechos por profesores lo más distinguidos de Buenos Aires, especialistas en sus respectivos ramos. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos cursos elementales, comerciales y nacionales. 1615 o10 perm.

**Dependiente** Se necesita uno, práctico en el ramo de tienda y ropería, si no es práctico que no se presente; Paseo de Julio 12 y 14. 1772 p3 o16

**Dependiente** DE ALMACEN.—Se necesita, con recomendaciones; San Martin 382. 1740 p3 o15

**Dependiente** Se necesita uno de farmacia muy práctico; dirigirse Reconquista esquina á General Lavalle, Botica de Génova. 1816 p3 o16

**Dependiente** DE FARMACIA.—Se precisa uno muy práctico, con buenas recomendaciones, en la Farmacia situada Rodriguez Peña y Vicente Lopez (antes 2ª Paraná), se prefiere italiano. 1793 p7 o16

**Dr. Juan Cimone** Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 pm., los Lúnes gratis; Corrientes 340. perm

**Dr. Remigio Lescano** Tiene establecido su estudio de abogado en la ciudad La Plata, calle 48 entre 14 y 15, bajo su exclusiva direccion. El encargado por ausencia del estudio es el Sr. Juan A. Carbonel residente en dicha localidad.—Estudio en Buenos Aires, San Martin 52 altos. 1374 p3 o7

**D. Juan A. Carbonell** Agente judicial y Martillero público. Escritorio y residencia permanente en la ciudad La Plata, calle 48 entre 14 y 15 (estudio Dr. Lescano). En el Banco Hipotecario de 12 á 2 p. m., oficina de D. Rosario Letchó, En Buenos Aires calle San Martin 52 altos. Tambien se encarga de compra y venta de terrenos. 1375 p3 o7

**Esquiladores** Se necesita una cuadrilla; para tratar, ocurrir Piedad núm. 50. 1751 p3 o15

**Esteras** Blancas y de colores, persianas para puertas y ventanas; Bazar y Mercería "La Estrella", Rivadavia 629. 1297 p15 o5

**Estancia** Se vende una ó se arrienda, tiene buenas poblaciones y aguadas permanente, queda á 35 leguas de la ciudad, y se darán buenas condiciones para el pago; Rio-Bamba 69, de 4 á 6 p. m. 1619 p10 o14

**En Flores** A 2 cuadras de la Estacion, calle San José 62 se alquila por un año, casa, tiene 7 piezas, recien construida, tiene vidrieras y cortinas persianas en las puertas y ventanas, árboles y jardines propios; para tratar, en la ciudad, Garantias 246. 1813 p4 o16

**Enrique Thwaites** Corredor de Bolsa.—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa de Comercio, y de descuentos en la Bolsa, etc. etc., etc. Escritorio: San Martin 143, 3 en la Bolsa. 8889 p4 s30

**En el corralon** Santa-Fé 89, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

**Especialista** Para las enfermedades de la piel y venéreas, Félix Perez, médico-cirujano, diplomado en Francia y aprobado recientemente por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires, ofrece sus servicios Belgrano 276. Caballeriza y Cochería de Luis Bordenave. 8820 p2m a17

**Escuela de baile** Gran salon de lujo, *Lima 86, entre Victoria y Alsina*.—El que suscribe, profesor, en baile director de las principales academias de Italia y actualmente en esta Capital, avisa al público que ha establecido un salon de baile de sociedad en el mismo.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dá á domicilio en los colegios y á señoritas y señoritos.—*Alberto de Gervasio*. 9172 p30 o3

**Escuela de baile** El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, tiene en conocimiento del público, que ha establecido una escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen asistir puedan pasar lecciones cualquier baile de sociedad ó de modo pueden dirijirse al que suscribe la misma hora. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414. (Vajo). *Constante*. 9017 p30 s28

**El destructor de la caspa** Ofrecemos al público esta preparacion tónica, de fragancia agradable, que no perjudica la vista del cabello que por el contrario lo fortifica destruyendo toda clase de caspa por el solo uso, de pocas aplicaciones, este ofrecimiento lo hacemos al público en vista de los resultados que hemos obtenido en nuestras aplicaciones diarias. Si segun dijéramos en la exigencia de pago hasta casa se no sean las apliques sin exigencia de pago hasta la completa y radical destruccion de la caspa, lo que tiene lugar en diez ó doce dias, á los agentes Ocaña y Eguinoc, Belgrano 324 peluquería Irigoyen. 1609 p8 o1

**Fonda** Y CAFÉ—Se vende una con muy buena clientela; Perú 137. 1736 3 o15

**"Frankfurt"** Vapor aleman, bajo a cuba de descarga en los depósitos de la Aduana Nueva.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884—*José y Bernardo Garay*. 1862 p3 o17

**Gran terreno en Adrogué** Se vende uno de unas 83,000 varas cuadradas, calle de por medio con la Estacion y lindando con las quintas de Acevedo, Dr. Dorrario, Peyralto, etc; tiene 2 piezas de material, cercos de cina-cina, muchos árboles frutales, etc., etc.; para tratar, al escritorio de Pestaña y García Quirno, San Martin 69 1627 p30 o12

**Hilvanadoras** Y MAQUINISTAS.—Se precisan en la Camisería Perú 192. 1592 p16 o11

**Hacer fortuna** En la ciudad La Plata, se necesita una familia vasca para habilitarla en la esplotacion de 2 chacras; Piedras 194. 1799 p5 o16

**Hotel Oriental** Jardin de recreo en la Villa de Soriano, propiedad de Pedro Cámpore. Este hermoso establecimiento, provisto de las mejores comodidades, queda establecido en el primer pueblo de la República Oriental. Ya no temerán como antes los viajeros y pasantes, amigos de lo bueno, no encontrar en dicha Villa, las comodidades tan deseadas para obtener una salud á toda prueba. Los facultativos del Departamento, han declarado nuestros baños, los que son puros ultra de agua, como una medicina, mi tan eminentemente, se obtiene una vida, se pueda decir eterna. Aquí no hay epidemias, y lo hay más que concurrir directamente á este establecimiento.—Soriano, Setiembre 1º de 1884.—*Pedro Cámpore*. 1720 p4 o15

**Hotel la Delicia** EN ADROGUÉ—Reabierto este establecimiento para las familias que van á pasar la temporada de verano en el campo, quedará muy difícil de encontrar en ningun otro lugar, la posicion á ocho la salud, con arreglo á las necesidades de los alojados, dotado de lo necesario con agua abundante para baños y riego, parque extenso, con calles formadas de pinos, casuarinas y eucaliptos, que circundan á escuelas, ubicado á la entrada del pueblo Almirante Brown, se distingue la gran ventaja de las dos estaciones férreas, lo que José Mármol y el Adrogué que gratuitamente se comunica y salir en dos trenes diarios, estando en contacto con la ciudad de La Plata y la Capital Buenos Aires, de la que solo dista 10 kilómetros; se ofrece tratar por semanas y equidad á los que gusten utilizar los servicios de *Juan Logmaño*, Setiembre 9 de 1884. 1055 p20 o1

**Importacion de máquinas** —Un ingeniero mecánico, que ha hecho varios idiomas y que ha dirigido durante 12 años una casa importadora de máquinas agrícolas industriales y de Estados-Unidos, desea encontrar un empleo, en relacion con sus conocimientos profesionales y comerciales, sea en una casa de comercio ó en una casa que pueda sucursal de la misma en el interior, con personas de buena conducta, Conociendo á fondo la técnica y trabajos de muchas industrias agrícolas é industriales, podrá indicar los mejores procedimientos para fabricas, molinos, explotacion de bosques, etc. Puede hacer planos y presupuestos para cualquier explotacion; tiene un archivo completo de planos y catálogos de toda clase de maquinarias, que utilizaría en provecho de la casa; así mismo como sus relaciones con fabricantes de Europa y Estados-Unidos; puede dar referencias y garantías; dirijirse por carta al señor H. B. Tucuman 94. 1139 p15 o2

**Jardinero** Se necesita; Cangallo 530. 1841 p3 o17

**José M. Benitez** Tiene para vender en el partido de Alvear, 3 leguas con aguadas permanentes y muy buenas poblaciones.—En el partido de Bolivar una estancia alambrada con poblaciones, con aguada, etc., en el mismo partido, otro campo compuesto de 2 leguas próximamente; otra estancia de una legua con buenas poblaciones, alambrados en el partido de Lincoln, una ½ legua en id; Tiene tambien otras estancias y otros campos en venta para arrendar y vender; en este partido tengo varios campos para arrendar y vender; para más informes ocurrir á la Bolsa, de 12 á 5 p. m., ó Corrientes 1206. 1822 p15 o12

**La carpintería** ALEMANA—D. Adolfo Giere, se ha mudado de la calle Callao 102, á la calle Paraguay 404.—Teléfono Gower-Bell 1034. 1508 p15 o10

**Lecciones** Particulares á domicilio y en el estudio del profesor; idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros, teórica y prácticamente; Corrientes 315. 1680 p5 o14

**La casa** De ropa blanca, situada Suipacha 14 y 15, se trasladará el Sábado 18 y se abrirá el 25 del corriente en la calle Florida 11 y 13; al mismo tiempo se previene al público que esta casa no tiene sucursal. 1837 p5 o16

**Luis Maria Arzac** Escribano Nacional, se encarga de toda clase de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y electores.—Belgrano; Tucuman 52 Estudio San Martin 64. 3131 s30 perm.

**Libreta robada** Habiéndome sido sustraida una libreta del Banco de la Provincia, gratifico á quien me pudiera dar alguna seña al respecto, en la calle Azcuénaga 24.—*Juan Pobiotti*. 1719 p3 o15

**La Nacional** Fábrica de Jabon de primera clase, garantido sin olor, de aceite de pescado, fábrica de velas, grasas y aceites para máquina, de José Llauro y Ca. en Barracas al Sud, en la Crucecita, á la calle Lima 155; tiene sucursal en la calle Moreno 211, á la calle Lima 155; tiene sucursal en la calle General Brown 91, Boca del Riachuelo. 9049 p3m a22

**Libreria** HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor á tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

**Mucama** Se necesita; Suipacha 480. 1843 p3 o17

**Muchacha** Para cuidar un niño, se necesita; Lima 290, altos. 1854 p3 o17

**Muchacho** Para mucamo, se necesita; Florida 362 y 364. 1766 p3 o16

**Mucama** Y PLANCHADORA.—Se precisan; Cangallo 281. 1805 p3 o16

**Mucamo** Se necesita uno que sepa servir; Defensa 324. 1800 p3 o16

**Mucama** Con buenas recomendaciones, se precisa; Rivadavia 702, ocurrir de 12 á 3. 1755 p3 o15

**Mucama** Y COCINERA.—Se necesitan, con recomendacion; Belgrano 55. 1778 p3 o16

**Merceria** Se vende una, situada en un paraje muy central; para tratar, ocurrir 25 de Mayo 18 y 20. 1853 p8 o17

**Muchacha** Se necesita una de 10 á 11 años para el servicio de una señora, Pozos 133. 1817 p3 o16

**Muchacho** De 10 á 12 años, se necesita para el servicio interior del negocio; Florida 160. 1801 p3 o16

**Mucama** Se necesita una, con buenas recomendaciones, se prefiere italiana, de 25 á 30 años; Montevideo 29. 1768 p3 o15

**Mucama** Con buenas recomendaciones, se necesita, pagase 400 $; General Lavalle 210, altos. 1781 p3 o16

**Muchachos** Aprendices encuadernadores, que conozcan algo del ramo, se necesitan; San Martin 98. 1638 p5 o12

**Mucama** Se necesita una mujer formal, con buenas recomendaciones; Rivadavia 716, altos, escalera á la derecha. 1569 p8 o11

**Maiz y cebada** Se vende en el mercado Constitucion; Escritorio; ocurrir para tratar, Belgrano 356. 1507 p8 o10

**Maquinistas** Se necesitan en la fábrica de camas; Artes 295, entre General Lavalle y Tucuman. 1462 p15 o9

**Maestro** De piano y canto, Paride Giura, italiano, se ofrece para dar lecciones en casa de familia; Esmeralda 207, de 12 á 3. 1288 p30 o5

**Motor á gas** Se vende uno de fuerza de 4 caballos, con poco uso y en buen estado; para tratar, Piedad 45. 1126 p15 o2

**Mucama** Que sepa planchar y cocinero ó cocinera para el campo, á poca distancia de Buenos Aires, se necesitan; Hotel Frascati, Maipú 26, cuarto núm. 16. 1814 p3 o16

**Maniquíes** De todas formas, iguales á los mejores que los de Europa, se venden y se hacen sobre medida, en la fábrica de Ruiz, Suipacha esquina á Córdoba. 1570 p1m o11

**Motor y trilladora** De Clayton & Ohittleworth. Se vende con poco uso y con todos los útiles necesarios, están en Chacabuco; por más informes, Moreno 96. 1647 p1m o14

**Motores** Á VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 322.—Buenos Aires. perm n 24

**Mayordomo** Se necesita para un establecimiento de campo importante en Lincoln, inútil presentarse sí no tiene práctica y experiencia en el ramo; dirijirse á esta oficina, bajo las iniciales A. O. núm. 7453. 1790 p3 o16

**Monedas** ROMANAS.—Garantidas, legítimas y medallas con efigies de personajes célebres de la antigüedad, se venden á precios módicos en la casa de cambio, Rivadavia 559; en la misma casa se vende una caja de fierro muy buena. 733 p30 s24

**Muebles** Se compran muebles de casas particulares y no importantes que sean, no es casa de negocio sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Corrientes 177, altos. 9880 s6 perm.

**Máquinas á vapor** Horizontales y verticales, de los mejores fabricantes del extranjero, reconocidas por su solidez de construccion, economía en combustibles y baratura, hay de 3 caballos arriba.—*F. Schwarz y Hno.*, Cangallo 101; talleres: Casa Amarilla. 1851 p3 o17

**Mercado** PARROQUIAL DE "SAN CRISTÓBAL".—Debiendo ser abierto próximamente al servicio público este Mercado, se avisa á las personas que se interesen por locales para establecer negocios en dicho mercado, que pueden ocurrir para tratar Charcas 279, de 11 á 12 del dia. 1855 p6 o17

**Música y pianos** Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., calle Victoria 240. Surtido completo de todas las ediciones lujosas y económicas, como tambien pianos, armoniums y demás instrumentos. Afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

**Máquina** Se vende una máquina y caldera de la fuerza de 40 caballos nominales, con condensacion; esta máquina se habia encargado á Europa para el molino de los señores Bancalari y Mambretti, que se quemó y se vende por liquidacion de la sociedad; por mas informes, ocúrrase al Molino Bancalari, plaza 11 de Setiembre. 1601 p15 o12

**Mármoles** En la marmolería Rivadavia 553 se vende un variado surtido de chimeneas con fierros finos á máquina y sin ella, á precios sumamente módicos; en la misma casa se encontrarán mármoles varios colores, para pisos, frisos, gradas, brocales de pozo, la pieza y de chapa, estatuas de mármol, monumentos, á precios módicos. 9487 p4m a8

**Máquinas** Para lanchas á vapor, motores á vapor con bomba que extraen 1,800 á 5,000 galones de agua por hora, armaduras de calderas y robinetes de todas clases, válvulas de seguridad y de otros sistemas para tambien todas las nuevas que en la plaza hasta hoy introducidas, válvulas de seguridad segun la Ordenanza Municipal, bombas de aljibe y caños de plomo, todo á precios módicos; depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101; talleres: Casa Amarilla. 1848 p3 o17

**Mata-callos** O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 m

**Muebles y pianos** Nueva casa de compra y venta de muebles; Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de remates; pero y para el público se hacen á precios inaudibles á personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, hay quien se comprometen á comprarlas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importancia al mayor que sea. 9783 perm. n12

**Niñera** Se necesita, con buenas recomendaciones; Florida 313. 1721 p3 o15

**No habiéndose** Presentado á abonarme lo que me adeudan, los señores que enseguida se designan, por el uso que hacen de los potreros de mi propiedad, hago público mis nombres como lo habia prometido: Felipe Lerquiz hijo, Enrique Desgustini, Manuel Corveto, José Fernandez, Eduardo N., José el portugués.—Palermo, Octubre 14 de 1884.—*Bernardino Cardoso*. 1711 p15 o15

**Natal T. de Torres** Corredor de Bolsa y Comisionista.—Compra y venta de todo papel negociable, cambio sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, con el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario, hipotecas y demás negocios que puedan interesar en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará unos en el acto de firmar la escritura de obligacion; y recibir las Cédulas, se obtendrán, no pidiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arreglo negocios con sus interesados de otra plaza, actividad, y el concurso de mis numerosas relaciones. Se hacen anticipos de dinero sobre propiedades y demás.—Escritorio: San Martin 73 (altos), horas de 10 á 4 p. m.—Teléfono Gower-Bell núm. 464. 1414 p3m o8

**Oficial** Y un aprendiz sastre, se precisan; Victoria 548. 1596 p6 o12

**OJO, barraqueros** Se vende una prensa para enfardelar, usada, pero en muy buena condicion; ocurrir Lorrea 33, casa de Tabaco Rico. 1751 p5 o12

**Ovejas** MESTIZAS BUENAS.—Se venden 3000 y tantas, y se arriendan los puestos, siendo campo flor; para tratar en la estancia San Antonio de D. Félix Antonio Urquiola, partido del Monte. 1477 p10 o9

**Ojo** Los que quieran vender sus muebles sin necesidad de remate, dirijirse á la casa Temari 166 y 170; la casa compra muebles sueltos, pianos, cuartos, ajes completos, por importante que sean, pagando mejores precios que en cualquier otra casa, ocurrir á cualquier hora del dia, seguro de ser atendido inmediatamente. 771 p30 s25

**OJO** A los rentistas, 8 % de renta segura—Se venden próximamente 2 leguas de campos ubicados entre Juarez y Bahía Blanca, campo de 1ª clase dos partes superiores, garantido que es de lo mejor que hay en todo el Sud de la Provincia; arrendado, por 5 años con arrendatarios de primer órden; se vende garantiendo el 8 % al comprador sobre el precio de venta, además casi las 2 partes de dicho precio se pagará en 7 años; ocurrir 25 de Mayo 259. No se admite corredor, ni se paga comision. 8201 p30 s26

**Ordenanza Municipal** Sobre pisos de conventillos, aguaderos, etc., V. Cortesi & Ca. Arenales 387.—Ofrecen á la vez el piso por veces y la marca del de piedras artificiales, baldosas calcáreas y hormigon, etc., todo garantido, impermeables y de gran duracion. V. Cortesi & Ca. fabricantes de baldosas, piedras artificiales y hormigones, Arenales 387, frente al Hospital de Niños. 1354 p8 o11

**Ojo, especuladores** Se venden varias casas, una en la calle de Cochabamba esquina á Pichincha, con paredes, divididas en dos, con sus correspondientes pared, con 30 vs. de frente á 1 calle, á 30 id á la 2ª, edificada á la moderna, con todas las comodidades necesarias y 2 hermosos parrales de riquísima uva.—Otra en la calle de Cochabamba esquina á Pasco, edificio recien construido, con 16 vs. de frente á la 1ª y 20 á la 2ª.—Otra al lado de esta última, calle Pasco, igualmente recien edificada, con 8 hermosas piezas, reboque en cal y con sus respectivos pisos de tabla; todos estos edificios se venden por bajo alquiler y producirán más interés de los que se construyen actualmente, Hospital Militar, etc. y están ubicados en calles empedradas; para tratar á toda hora, Cochabamba esquina á Pasco. 1142 p15 o2

**Oficina Central** De Hidrografía, República Argentina, Faro sobre la Isla de los Estados.—Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento.—Su situacion es 54° 43' latitud Sud, y 63° 47' 1' longitud Oeste de Greenwich.—Abraza un sector de 21° comprendido entre el cabo Fourneaux, que abrazra del faro Norte 53° y la colina opuesta del golfo de San Juan, que semeja un caballete de piedra, que demora al Norte 41° Este (rumbos magnéticos).—El faro es compuesto de 9 lámparas arlas ardientes donde alumbra durante por 1 kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector de metal, des fundidas en su radio de luz de 14 á 15 millas.—La Junta sobre la superficie de Sesiones, que cada una de estas es de Lassere, Eugenio Bachmann, Rafael Lobo. 1170 p1m o3

**Peones** Se necesitan en el Molino de la Destilería, Centro América 82. 1712 p3 o15

**Peones** Se necesitan para el campo; ocurrir Tucuman 334. 1690 p5 o14

**Peon** Se necesita uno, con buenas informaciones; Buen Orden 126 y 128. 1707 p6 o14

**Papel** (DIARIOS) para envolver y empapelar, se vende en esta Imprenta

**Profesor interno** Se necesita para una clase primaria; Rio Bamba 73. 1658 p4 o14

**Partera** Teresa A. de Valtetina, avisa al público y á su clientela que recibe pensionistas á precios módicos, con toda comodidad. Independencia 658. 1459 p15 o5

**Puertas usadas** Se venden puertas y ventanas usadas, lujosas de madera, portones de fierro, estufas, barandas de fierro y puertas para negocio; Tacuarí 199. 1444 p30 o8

**Piano y solfeo** La enseñanza de piano y solfeo, proporcionada á la variedad de talentos y disposiciones de los niños, lecciones á domicilio, por un maestro de largo práctica; ocurrir Corrientes 330 y Piedad 89. 1793 p15 o16

**Pestaña & Garcia Quirno** CORREDORES DE CAMBIOS Y DESCUENTOS.—Se encargan de la presentacion de solicitudes á los Bancos de la Provincia, Nacional é Hipotecario; San Martin 69. 598 p30 s21

**Pedicuro** JEAN PATECOTHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cuyo 171, esquina San Martin. Horas de consulta: de 11 á 1 de la tarde, á domicilio, previo aviso, de 3 á 5 de la tarde. Ventajas á la clase de dependencia, llaman la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y con instrumentos no conocidos en el país, para la extraccion de las raices, profundidades en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo de las uñas, ojos de gallo, etc. Se recomienda al público que no confundan á este señor con otros que no tienen ningun título. 9221 m37 perm.

**Profesora** DE PIANO.—Una señora extranjera, se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo, sea á domicilio ó en su casa particular; Cangallo 407, dirijirse de 12 á 2 p. m.—Tambien ira pueblos de campo, siempre que hubiesen más de dos lecciones. 1235 p15 o4

**Píldoras negras** Del Dr. Wandeck, de Amsterdam, es el más poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias, las gonorreas y flores blancas, sin inyecciones, ni tisanas, fácil á tomar, sin mercurio.—Droguería Demarchi, Parodi y Ca., Defensa, Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 69, y en la del Pueblo, Rivadavia 189.

**Reumatismos** Se cura pronto con el Elixir Anti-reumático de Wandick de Amsterdam, cura en 3 dias los agudos, crónicos y articulares, se venden por mayor y menor Droguería Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 69, y 155 Rivadavia 189.

**Almorranas** Se curan radical y para siempre con el ungüento de Java del doctor Wandick de Amsterdam.—Depósito en 8 idiomas, Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 155 y 69 y Rivadavia 189.

**Sordera** ZUMBIDOS DE OIDOS—Cura radical de estas enfermedades, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burckenser, de Hamburgo, van prospectos en 5 idiomas; Defensa 69 155 y Rivadavia 189.

**No mas Pelos** Mal colocados en la cara, ni aparecen más con solo se hacen desaparecer para siempre en 5 minutos sin el menor peligro, quedando la piel como un espejo, con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel de Brussolas; Defensa 69 155 y Rivadavia 189.

**La tos** De las personas mayores como la de las criaturas, desaparece como por encanto, con una aplicacion de la tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas; Defensa 69, 155 y Rivadavia 189.

**Ojos, ojos** Las enfermedades de la vista, cataratas, oftalmías, nubes, vista cansada é inflamacion, se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada agua de Dr. Burchenser de Hamburgo; Defensa 69 y Rivadavia 189.

**Anillos eléctricos** De Dickson de Paris, preservativo infalible de los dolores de cabeza en níkel ó oro garantido de 18 quilates, único depósito, Joyería Lamarque Victoria 57 719 p25 s24

**Se alquila** La casa Santa Fé 399; ocurran á la misma calle núm. 99. 1839 p3 o17

**Se necesita** Un jóven para mercería; Suipacha 99. 1713 p3 o15

**Se ofrece** Un mozo formal y de buenos informes, para almacen; Artes 502. 1631 p3 o17

**Dr. LUIS ERNEST**
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LA GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
Y EN AMÉRICA
Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y **gran premio**, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.
**Dientes y dentaduras** sistema completamente nuevo, privilegiado.
**Orificaciones** con oro puro.
**Esmalte trasparente** para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
**Todas las operaciones** sin el menor dolor.
**6 CHACABUCO 6**
ESQUINA RIVADAVIA
**DENTADURAS**

**Se ofrece** Un jóven italiano, práctico en trabajo de molino; Defensa 723. 1868 p7 o17

**Se alquila** La casa Corrientes 71, con 7 piezas; ocúrrase allí mismo. 1727 p3 o15

**Se precisan** Buenas oficiales para ropa blanca; Corrientes 371. 1730 p3 o15

**Se vende** Una casa-quinta en el partido de Belgrano; ocurrir Paraguay 416. 9632 p23 s4

**Se necesita** Una muchacha de 14 á 15 años, para todo trabajo, para un matrimonio solo; Tacuarí 642, altos. 1847 p8 o17

**Se necesita** Una mucama prolija y bien recomendada, se le paga un buen sueldo; ocurrir Suipacha 778. 1777 p3 o16

**Se necesitan** Costureras que sepan trabajar de lencería, se les pagará un buen jornal; General Lavalle 189. 1804 p3 o16

**Se precisan** Buenas costureras modistas, en la tienda de J. F. Medina, Cangallo 495. 1770 p3 16

**Se alquila** Hay lindas piezas para alquilar, con muebles ó sin ellos, y pension al mismo tiempo; Cuyo 622. 1784 p3 o16

**Sirvienta** Se necesita una de 13 á 16 años, es inútil se presente sin recomendacion; Tucuman 150. 1749 p3 o15

**Se vende** El almacen calle Santa Fé esquina á Ayacucho 733; su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. 1725 p15 o15

**Se ofrecen** Dos maestros albañiles, para cualquier trabajo, tienen mucha práctica en el ramo; Pozos 340. 1787 p5 o15

**Se vende** Un terreno fondo mando esquina, 20 varas de frente á Arenales y 38 á Riobamba; para tratar, Santa Fé 1019. 1741 p3 o15

**Sirvienta** De 14 á 16 años, se precisa, para todo servicio, se pagará bien; Méjico 481. 1594 p8 o12

**Se compran** Pólizas de Seguro y cupones de la "Sud-América" de plata; Lima 81. [illegible]

**Se alquila** Una sala y dos dormitorios ricamente amueblados, en casa de familia inglesa, con balcon á la calle; Cuyo 38, altos. 1643 p6 o12

**Se alquila** Un magnífico terreno en la calle General Lavalle 1152, para fábrica ó corralon; para tratar, ocurrir General Viamont 437. 1764 p8 o15

**Se necesita** Un jóven español, recien venido, de 15 á 16 años, para criado de tienda y un oficial sastre, Rivadavia 665. 1575 p8 o11

**Se alquila** Una pieza, para hombre solo ó en casa de un matrimonio sin hijos; Estados-Unidos 187, entre Chacabuco y Perú. 1512 p8 o10

**Sub-profesor** Se necesita uno para una Escuela Elemental, se ofrecen condiciones ventajosas; para tratar, verse con Adolfo Contte, Victoria 323. 1674 p4 o14

**Se vende** Una antigua y acreditada peluquería, por tener que ausentarse el dueño del país; para informes Florida 73 y para tratar en la misma peluquería, Florida 384. 1230 p15 o4

**Se compran** Muebles, pianos, arañas, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios; Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de ser atendido inmediatamente. 772 p30 s25

**Se vende** Una quinta en San José de Flores, lindando con la calle Cerreco, 20 varas de frente por 100 de fondo, parral de todo el terreno, la quinta, árboles frutales, casa con 5 piezas, pozo, etc., etc.; dirijirse Perú 273. 1734 p15 o15

**Sepulcros** Se alquilan y se venden en la Recoleta y por 100 $ m/n se alquilan bóvedas por 6 años, 30 $ m/n para adultos y en 15 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. Perm

**Se avisa** Al dueño de la chata *La Capital*, que fué varada en la herrería calle General Brown 298, Boca, se presente á abonar las composturas hechas en el término de 3 dias, pasados los cuales, su dueño tendrá á reclamo alguno.—*Pedro Lahaderne*. 1785 p3 o16

**Se ofrece** Un hombre formal italiano, que habla bien el español y conoce algo el inglés, con práctica en el ramo de tienda, que tiene buenas recomendaciones, para mozo de librería ó negocio en la ciudad ó en la campaña; ocurrir al Caballito, calle Rivadavia, almacen de Roma. 1735 p8 o15

**Sirviente** Se necesita uno ó una para servicio interior de corta familia, que tenga de 16 á 18 años; es escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones de las casas donde haya servido; ocurrir en entras noche, ocurra á cualquier hora del dia, Bolivar 81. 1552 p8 o11

**Se avisa** A los que tengan créditos contra la razon social Canduzze, Tejido y Ca., fecha en la calle de Piedras 75 (antigua Fonda Italia), que sirvan pasar durante el 15 de Octubre á los que sean abonados.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Francisco Canduzze Hno.* 1465 p9 o9

**Sirvientas** De señoras francesas que tienen gan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle.—Las familias que deseen alquilar casas, pueden dirijirse con confianza á la misma agencia.—*Maria Urruti*. 1458 p30 o9

**Se ofrece** Un jóven inglés, que ha tenido 11 años de experiencia en Inglaterra y en la América del Sud (en el ramo de comercio y de administracion de estancias, desea obtener empleo en Buenos Aires, habla y escribe español, francés, aleman é italiano y ofrece las mejores referencias; dirijirse á Bulldog, al Correo, Valparaiso. 1738 p20 o16

**Se alquila** Y se vende una casa con 7 piezas y terreno alto, propio para establecimiento de industria, calle Méjico y Sarandí, antes jardin de Bélgica del señor G. Hamonet, con aguas corrientes y gas; para más datos, en la misma, de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 de la tarde. 1329 p15 o7

**Sepulcros** En la cochería calle de Defensa número 250, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera segunda y tercera clase, en precios módicos; para informes á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. mil perm.

**Sin mercurio** Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Estanía compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubebas, puras (sin mercurio) y preparadas por L. Besson.—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias, de un modo seguro, sin riesgos, la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con éxito estas afecciones crónicas é incurables.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 133, frente á la Universidad. 1623 p1m s24

**Sastrería La Moda** Ropa hecha y fábrica de camisas de A. Schwarz y Marolda, Victoria 59.—Esta establecimiento ofrece al público un espléndido surtido de géneros para trajes de Invierno y gustos de última novedad, á precios los más módicos. El cortador, que le pueda garantir por sus obras, tanto en hechuras como en el precio, que no se hallan en las demás casas superiores. A la medida: Trajes de saco, desde 14 á 28 $. m/n; id de jaquet, desde 15 á 31 $, de levita, desde 22 á 35 $, id de etiqueta, desde 27 á 45 $; Sobretodos de 15 á 30 $, trajes de seda á 50, id de sobretodos á 20, id de paño, ferros igual al anterior á 20; para jovencitos de fantasía hasta el de 18 años, desde 12 á 18 $. El surtido en trajes hechos y de medida para niños, desde 5 á 30 $.—La casa cuenta con un surtido especial, propio de las compras para trajes de verano.—Ropa blanca: Trajes de casimir para los enfermos, tanto hechos á como gustan de moda, desde 12 á 24 $ m/n; chalecos blancos y de la India legítima, desde 6 á 10; tela para sacos desde 3,50 á 5 $, el surtido en ropa á la medida y de hecho, gran surtido en piyamas á la moda, ropa y blusas, á precios sin competencia.—**Camisas**: Camisas hechas y á la medida con vista de hilo, 1ª calidad, hechura elegante y á precios ínfimos, á 24 $ la docena; 2ª calidad á 1.40 $, á 16 $ m/n la docena, precios fijos; ventas al contado.—LA MODA, Victoria 59, una entrada.

**Terreno** Se vende uno, en la calle Piedad, frente á la esta cion de Almagro y á 20 vs. del tramway, tiene 11 vs. de frente, por 66 de fondo; por informes, Victoria 344. 1491 p6 o9

**Teatro Nacional** Este teatro se arrienda para los meses de Noviembre y Diciembre, los interesados pueden ocurrir en el mismo teatro á toda hora del dia. 1729 p10 o15

**Toldos** Lonas, de todas clases y de barra, manga, saldes sin fondo, carpas de ingenieros y militares, bolsas, frazadas encaradas para lluvia, redes de pescar, banderas de todas las naciones, se venden y se alquilan á precios sumamente módicos. Antigua Lonería del Porvenir, de Nicolas Galstavino, Buen-Orden 282. 1739 p8 o15

**Terciameros** Con capital, y si son con ovejas ó comprando la tercera parte de la majada, campos altos, pastos tiernos, se da poblacion, campo y corral, se precisan 8 ó 10 individuos que sepan trabajar y que sepan cuidar ovejas, en el Establecimiento Amparo de Vela, Partido de Rauch, lindando con el Juarez; ocurrir al establecimiento ó á la calle Cangallo 281, de 11 á 1 de la tarde. 1300 p8 o5

**Toldos y carpas** Gran surtido de toldos, carpas que para parvas y de carro, trapos impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 134.—*Velería de S. Carlevari*. 1705 perm.

**Trilladoras** Aviso á los que se interesen que se venden dos lindas máquinas trilladoras en San Isidro, al lado de la Estacion, en la propiedad de Liberio Alvarez; son del mejor sistema y de muy poco uso; Clayton las trilladoras y Ransom el motor de fuerza de 10 caballos; trabajado por fuerza y de cambio ellas para hacerlas trabajar; para tratar en Olivos, Campaña. Si las vendo es porque no tengo quien se haga cargo de trabajar.—Liberio Alvarez. 1672 p1m o1

**Un matrimonio** Se precisa; Rivadavia 207, ocurrir de 1 á 3 de la tarde. 1867 p3 o17

**Una majada** De ovejas se desea comprar que esté cruzada en el partido de Lincoln á Junin, en casa de Sr. D. Manuel Mercado en Lincoln darán razon con quien tratar. 1496 p15 o9

**Una familia** Respetable, extranjera, que vive cerca de la Recoleta, tiene cuartos grandes desocupados, y desearía alquilarlos con pension si se desea, no hay otros pensionistas, todas las comodidades á precios moderados; dirijirse á la inicial S., en esta imprenta. 1637 p8 o12

# LICITACION

**Planos para la Exposicion Rural Internacional de 1886, premios de 500 y 200 $ nacionales**

Se recuerda que los planos relativos á esta licitacion deberán ser presentados el 20 del corriente, hasta las 3 en la tarde, en la Secretaría de la Sociedad Rural Argentina, Perú 25, con arreglo al aviso publicado anteriormente.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*La Comision*. 1802 p4 o16

**BOLSA DE COMERCIO**
Asamblea Extraordinaria de Socios

Habiendo presentado la Comision del Interior un proyecto de reforma á los incisos 2º y 5º del artículo 58 del Reglamento, reglamentando las horas de liquidacion; la Cámara Sindical convoca á los señores Sócios á una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el Viérnes 24 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Establecimiento, para someter á su consideracion el siguiente

**Proyecto de reforma:**

Art. 58—Inciso 2º—Las notas de liquidacion concluidas, sumadas y firmadas, serán entregadas al liquidador oficial antes de las 3 de la tarde, con escepcion de los fines de mes, que serán presentadas á las 2½ p. m. Los respectivos saldos, en especie, dinero, títulos ó acciones, se entregarán con las liquidaciones, con escepcion del dia de fin de mes, que podrán ser entregados hasta las 4 p. m. Los infractores sufrirán una multa de un medio por mil (½ 0/00) sobre el importe de las liquidaciones ó de los valores y numerarios (0/00) sobre el importe efectivo de los valores y numerarios no fueron entregados á las horas prefijadas, á beneficio del Fondo de Beneficencia de los Corredores de Bolsa.

Le es estrictamente prohibido al liquidador, recibir liquidaciones ó saldo alguno, despues de las 4 p. m. sin dar aviso al semanero.

Inciso 5º—A las 3½ de la tarde de los dias ordinarios y á las 4½ el dia de fin de mes el Liquidador anunciará al Semanero ó á cualquier otro miembro de la Comision del Interior que falten los saldos de metálico, títulos ó acciones, que no hubiesen sido entregados por los deudores, los que serán inmediatamente vendidos en remate por cuenta del Semanero, ó en su ausencia, por otro miembro de la Comision y la diferencia será liquidada, aceptando las posturas más favorables para la liquidacion.

**Incisos 2º y 5º del art. 58 del actual Reglamento**

Inciso 2º—Las notas de liquidacion concluidas, sumadas y firmadas, serán entregadas al liquidador oficial acompañadas de sus respectivos saldos en especies, dinero, títulos ó acciones, antes de las tres de la tarde, con escepcion de los fines de mes que será hasta las cuatro. Los infractores sufrirán una multa de quinientos pesos moneda corriente, segun decision de la Comision del Interior, á beneficio del Fondo de Beneficencia de los Corredores de Bolsa; y le es estrictamente prohibido al liquidador, recibir liquidaciones ó saldo alguno, despues de esa hora sin dar aviso al semanero.

Inciso 5º—A las tres y media de la tarde de los dias ordinarios y á las cuatro y media en los sábados y fines de mes, el liquidador anunciará al semanero ó á cualquier otro miembro presente de la Comision del Interior, de las faltas ó sobrantes de metálico, títulos de crédito ó acciones que no hubiesen sido entregados, y serán comprados ó vendidos en remate, por cuenta de quien corresponda; en su ausencia, por otro miembro de la Comision ó por el mismo liquidador, aceptando las posturas más favorables para la liquidacion.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—F. POMBEZ, Presidente.—*Manuel Dois*, Gerente Secretario. 1803 p8 o15

# LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
# HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883—Con depósito en el Banco Nacional de $ 40,000 m/n oro para garantía de sus premios
**PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL**

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital, **el 25 de Octubre de 1884**, se compone de 16 millares y 1,400 suertes.
Hé aquí el programa comparativo de suertes entre la loteria de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

| CAPITAL | | | MENDOZA | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 de | | $ m/n 50,000 | 1 de | | $ m/n 10,000 |
| 1 " | | " 10,000 | 1 " | | " 600 |
| 2 " | 5,000 | " 10,000 | 2 " | 300 | " 600 |
| 2 " | 2,000 | " 4,000 | 2 " | 250 | " 500 |
| 5 " | 1,000 | " 5,000 | 5 " | 200 | " 1,000 |
| 10 " | 500 | " 5,000 | 10 " | 100 | " 1,000 |
| 15 " | 200 | " 3,000 | 15 " | 50 | " 750 |
| 25 " | 100 | " 2,500 | 25 " | 25 | " 625 |
| 65 " | 50 | " 3,250 | 65 " | 20 | " 1,300 |
| 177 " | 30 | " 5,310 | 177 " | 15 | " 2,655 |
| 1097 " | 20 | " 21,940 | 1097 " | 10 | " 10,970 |
| 1,400 | | $ m/n 120,000 | 1,400 | | $ m/n 30,000 |

EL ENTERO VALE $ 2.50—EL QUINTO 0.50

Los billetes están litografiados en papel **crema marfil**, tinta punzó, numeracion negra y reverso plomo oscuro, con el sello é inscripcion negros:

LOTERIA DE MENDOZA
OCTUBRE 25

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho expresamente para beneficiar á la mayoría, dan do así:
**65 premios**, superiores á la cuarta parte de los de la Capital, y
**1274 de la mitad**, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.
Los extractos se repartirán en la misma noche de la extraccion
**ARTEAGA & Ca.**
Administracion: calle Tucuman núm. 94.
1651 p9 o14

# INJECTION BROU
*HIGIENICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA*
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*




Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."
Deposito Principal—114 y 116, Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

# MARTINI & ROSSI
SUCESORES DE
**MARTINI SOLA & C, TORINO**
CASA EN BUENOS AIRES
GRAN FABRICA
De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos
DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS
En cascos y embotellados
Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1º de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:
**FILIALE MARTINI & ROSSI**
FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110
ESCRITORI: SAN MARTIN 193 Y 195
**E. DELLACHÁ**
Unico encargado para la venta
7892 p3 meses jl 24

# TESORO de la BOCA
ELIXIR DENTIFRICE
Odontalgique
**ED. PINAUD**
PERFUMISTA - QUIMICO
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

# APERITIVO BERTHE
*Tomado solo el APERITIVO BERTHE es el tónico suave que suple al mejor coñac. Con agua del hielo APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.*
PROBAR PARA CREER
Fabrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139
Tónico aperitivo y refrescante

GRAN FABRICA
DE
# CARRUAJES Y COCHERIA
De Juan Bautista Calvi hermanos
566 A 570-GENERAL LAVALLE-566 A 570

En este establecimiento se encuentran en venta carruajes nuevos y usados de todas clases, como ser: coches fúnebres, cupés, calesas, breck, victorias, jardineras, milor y carros de 4 ruedas montados á elásticos y demás que sean necesarios del ramo.
1554 plm o11

# B. CABRAL & Ca
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo
Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos
CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN
**Ramo de pompas fúnebres**
Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuacion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.
**Ramo de carruajes de paseo**
Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.
**Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales**
El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.
B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
# VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.
*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

# Juan C. Vidal & Ca.
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
HOY VIERNES 17 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 237
Venderemos un notable surtido de mercaderias para la estacion
1655 r3 o14

# RABANO IODADO
*de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris*
**El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca**, es una combinacion del **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.
Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cia, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el alceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.
Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la **Tísis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas** é **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá tono á los **tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche.**
*Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma* GRIMAULT y Ca.
Depósito: Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias.

# ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
*De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris*
La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Ca**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Ca**, preparacion agradable, cura, ó evita:

| | | |
|---|---|---|
| Las Malas digestiones, | Los Calambres de Estómago, | La Jaqueca, |
| Las Nauseas y las Acedias, | Los Vómitos, | Los Embarazos gástricos, |
| Las Gastritis y Gastralgias, | La Diarrea, | Las Enfermedades del hígado. |

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.
*Cada frasco lleva la firma y el sello azul de GRIMAULT y Cia*
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias



Depositos en todas las principales Farmacias.

Este **Polvo de Arroz** da al cútis la *fineza* y *frescura natural* de la Juventud.
PREPARADO POR **Gellé Frères**
6, Avenue de l'Opéra
PARIS




Medalla de Oro Exposicion Universal de Paris 1878
Casa fundada en 1826
La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
*de YODURO DE POTASIO*
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

LA ARGENTINA
Escuela de Natacion
45 PIEDAD 45 (Buenos Aires
Apertura de la estacion
Desde hoy 16 de Setiembre, queda abierto al público desde las 5 a. m. hasta las 6 p. m., este establecimiento de baños de natacion (en la gran piscina) de inmersion, frios y calientes, y de duchas de diversas clases.
Quedan tambien abiertos los abonos de baños y para las lecciones de natacion. 339 s16

# HENRI SATRE
Ingeniero Constructor
LYON
Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.
Representantes en la República Argentina: **P. & E. Matthey**, 232 Reconquista 232.
9322 a28 d p. perm.

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
*El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.*
Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
Nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCE).
SÁVIA Y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

# LICITACION
Planos para la
EXPOSICION
Rural é Internacional
De 1886
Premio de 500 y 200 $ nacionales

La Comision Directiva de la Sociedad Rural, llama á licitacion para la confeccion de planos para las construcciones y distribucion de los jardines en el local que ha de celebrarse la *Exposicion Rural Internacional* de 1886.
Las bases para la licitacion serán las siguientes:
Art. 1º—El espacio que comprenderán los planos es el que posee la Sociedad Rural en el Parque 3 de Febrero, cuyas dimensiones y planos se encuentran en la Secretaría de la Comision á disposicion de los licitantes.
Art. 2 En los planos que se proyecten deberán utilizarse del mejor modo posible, las construcciones y jardines actuales; como igualmente el drenage y canalizaciones de agua que existe en el terreno, cuyo plano podrá verse en Secretaría.
Art. 3º—El pabellon marcado con la letra A de los planos de las construcciones actuales, deberá ser suprimido.
Art. 4º—Los planos deberán comprender construcciones (comprendidas las existencias) para las siguientes Exposiciones.
A—Local para la Exposicion General de máquinas agrícolas y demás industrias rurales, como igualmente de minería. Este local tendrá una superficie cubierta de 2500 mts. cuads.
B—Local para productos de la ganadería naturales y elaborados, con superficie de 500 mts. cuads.
C—Local para productos de la agricultura naturales y elaborados. Este local tendrá una superficie cubierta de 750 mts. cuads.
D—Local para 150 animales caballares con sus respectivos pesebres, pisos de madera movibles, comederos de cajon, argollas, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.
E—Local para 250 animales vacunos, con piso de tierra nivelada y apisonada, divisiones, comederos, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.
F—Local para 400 animales lanares, con divisiones movibles, que sirvan de comederos, segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.
G—Local para 60 animales menores.
H—Locales distribuidos en los jardines para gallineros y demás aves
Se recomienda á los licitantes que los locales destinados á la exposicion de animales de toda especie, sean proyectados de modo á poder construirse el todo del proyecto ó parte del mismo, sin alterar la armonía del conjunto.
Art. 5º—Los planos deberán además comprender local para un *restaurant*, nueva entrada á la calle Santa-Fé, utilizando lo actual ó proyectando nuevas construcciones, local bastante para forrages y peones; como igualmente letrinas, etc., etc., todo segun detalles que se darán en Secretaría.
Art. 6º—Cada plano vendrá acompañado de un presupuesto general y detallado, comprendiendo en ellos el arreglo de lo actual, su pintura, reboque, blanqueo y demás.
Art. 7º—Ningun presupuesto podrá exceder de 70,000 pesos nacionales.
Art. 8º—La Comision acordará un premio de 500 pesos nacionales al plano elejido y 200 pesos al que fuera designado como segundo, debiendo uno y otro quedar de propiedad de la Comision, siendo además entendido que la Comision no se obliga á aceptar alguno de los planos, ni tampoco á aceptar los presupuestos que se le presenten.
Los planos deberán presentarse cerrados hasta el 20 de Octubre, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertos en el local de la Sociedad Rural, Perú 35, en presencia de los interesados.
Los planos se presentarán sin firma y acompañados de un pliego cerrado con el nombre del autor y el lema adoptado en su proyecto.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1884.
9981 p15 s11 LA COMISION.

DIRECCION
DE LA
Escuela de Artes y Oficios
DE LA
PROVINCIA
LICITACION
El Lúnes 27 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos de talabarteria y carpintería cuyo detalle se encuentra en la Secretaría Bolívar 137, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.
Las propuestas deben venir estendidas en papel de 10 $ m/c y acompañadas de un recibo de depósito en el Banco de la Provincia ó en la Contaduria de esta Direccion por valor de 200 $ m/n.
Las propuestas se recibirán hasta el mismo dia á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. Abierta la primera no se recibirá ninguna otra.
Los precios deben especificarse por cada artículo y espresarse el total de cada propuesta (todo en moneda nacional).
La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas.
Estos artículos deben ser entregados en el Establecimiento en San Martin.
Octubre 14 de 1884.—*El Secretario.*
1749 p11 o15

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
*Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.*
SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
# Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
*y en las principales farmacias.*

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
*no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

# ESPECIFICOS
Para preservar de la polilla toda clase de cueros, para curar la sarna de las ovejas, únicos que obtuvieron primer premio en la Exposicion Continental de 1882.
En venta por mayor y menor en las casas de;
**A. C. Dessein & Ca.**
BUEN ORDEN 507
**Miguel Lanús**
RIVADAVIA 369
NOTA—Se hacen remesas para cualquier punto de la República en perfecta condicion.
1058 p27 ol

W. D. WOODWELL
Fabricantes de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta. Gran surtido de tarjetas para Navidad y Año Nuevo. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
**140 Piedad 140**
BUENOS AIRES

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 Maipú 162
perm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PAPAS
Papas francesas é inglesas, clases especiales para semilla, se reciben de Europa hasta el mes de Febrero, en el depósito de semillas y plantas de
ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182
d p m.

Consultorio dental hispano americano
DE ANTONIO ARIZA
*CIRUJANO-DENTISTA*
Aprobado por la Universidad Central de Madrid y por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.
Dicho señor ha estado encargado en la construccion de piezas artificiales durante 8 años, en la muy acreditada casa del señor Echepareborda; el cual hace toda clase de dentaduras por dificiles que sean, dentaduras completas inquebrantables, garantidas á 70 nacionales; dientes sueltos á 3 nacionales.—Exposicion permanente en el zaguan: TACUARI 47.
1716 p26 o15

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Loteria de Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA FE
SOCIEDAD AGENTES UNIDOS
**Autorizada por ley 29 de Noviembre de 1880**
**Patentada por el Superior Gobierno Nacional**
Esta loteria se juega en el Rosario de Santa Fé con globos de igual sistema que los de la loteria de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.
Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en efectivo $ m/n **80,000 oro** en garantía de los premios de esta loteria, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion Cuyo 141.
La loteria que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1300 premios.**
El valor del billete es de 5 $ m/n oro divididos en quintos de 1 $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café numeracion negra, y el dorso color verde con la inscripcion.
**21 de Octubre de 1884**
PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 20000 | 20000 |
| 1 | " | 1000 | 1000 |
| 2 | " | 500 | 1000 |
| 5 | " | 200 | 1000 |
| 8 | " | 100 | 800 |
| 20 | " | 50 | 1000 |
| 150 | " | 25 | 1250 |
| 15 | " | 20 | 3020 |
| 1062 | " | 15 | 15930 |

1300 suertes ó 6500 quintos $ m/n 45000
Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion Cuyo 144, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
Las extracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los extractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.—*La Comision Administradora.*
NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones.
1535 o10 perm.

UNION TELEFONICA
Sistema "Bel" perfeccionado
Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires!
(Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)
Abono mensual: $ 6.50 m|n
Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos)
8450 perm.

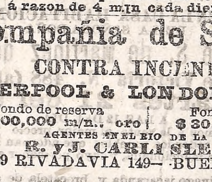
TINTA INDELEBLE DE PAYSON
Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. Medalla y Diploma de la Exposicion Centennial de 1876, que se le adjudicó sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y libreros. Hágense pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante, Northampton, Mass., U. S. A.

DE FAMA RECONOCIDA
# VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO
En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
**Estos esquisitos vinos**—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.
**Nombre de las marcas: Chateau Cordero**—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
**Cordero Nº 1**—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.
**Los precios son módicos**
**El Chateau Cordero**—Pídase una copa: Chateau Cordero.
**El Cordero Nº 1**—Pídase una copa de Cordero.
(Un Chateau Cordero)-(Un Cordero)
7525 jl17

FERRO-CARRILES
DE LA
PROVINCIA
Llámase á licitacion para ejecutar la obra de esplanacion y movimientos de tierra necesarios para la construccion del "Taller Tolosa" en La Plata.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la 4ª Division, Moreno 134, y en la Oficina del Ingeniero Director de la obra, todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. hasta el dia 15 del corriente.—*El Director General.*
1409 p10 o8

# Municipalidad de la Capital
Licitacion de piedra
El Mártes 21 del corriente, á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de 5 á 20,000 toneladas de piedra del mejor granito á entregarse en la plaza Constitucion, Casa Amarilla, Riachuelo (en tierra) y Puerto San Martin (en tierra), segun los pedidos de la Oficina de Obras Públicas.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 $ nacionales, y se debe determinar en ellas, el precio que se cobrará por la piedra en cada uno de los puntos señalados, y no se admitirá propuesta en que el precio exceda de $ 3 60 cts. por tonelada.
El proponente depositará préviamente en la Tesoreria, 200 $ nacionales como garantía de que será firmado el contrato, caso de ser aceptada su propuesta y no verificándolo dentro del tercer dia el depósito quedará á favor de la Municipalidad. El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la suma de 1000 $ m/n en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del cumplimiento del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Octubre 14 de 1884.
1812 v21 o16

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)



Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes cobrará á razon de 4 m|n cada diente.

Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE
Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n. oro | Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.
AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca; Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
*Exigir en el rotulo a firma*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**Monte de Piedad** DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—
De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 20, Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, y objetos diversos, que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1775 | 1837 | 1860 | 1986 | 2017 | 2087 | 2155 | 2221 |
| 2259 | 2325 | 2342 | 2346 | 2410 | 2442 | 2503 | 2588 |
| 2539 | 2561 | 2583 | 27 | 2751 | 2808 | 2825 | 2854 |
| 3007 | 3211 | 3222 | 4530 | 6531 | 6575 | 6579 | 6586 |
| 6602 | 6606 | 6609 | 6619 | 6631 | 6642 | 6648 | 6768 |
| 6810 | 6826 | 6830 | 6839 | 6852 | 6857 | 6897 | 6901 |
| 6905 | 6910 | 6911 | 6916 | 6919 | 6938 | 6956 | 6969 |
| 6984 | 6991 | 7010 | 7013 | 7020 | 7023 | 7027 | 7030 |
| 7060 | 7069 | 7090 | 7109 | 7120 | 7122 | 7144 | 7147 |
| 7150 | 7156 | 7171 | 7178 | 7211 | 7217 | 7228 | 7301 |
| 7256 | 7268 | 7271 | 7276 | 7282 | 7308 | 7320 | 7323 |
| 7328 | 7337 | 7388 | 7392 | 7394 | 7406 | 7414 | 7418 |
| 7423 | 7433 | 7435 | 7438 | 7445 | 7446 | 7450 | 7452 |
| 7455 | 7456 | 7468 | 7485 | 7503 | 7510 | 7524 | 7536 |
| 7543 | 7568 | 7588 | 7598 | 7608 | 7613 | 7614 | 7617 |
| 7648 | 7678 | 7687 | 7703 | 7708 | 7713 | 7741 | 7755 |
| 7785 | 7850 | 7851 | 7862 | 7864 | 7867 | 7868 | 7883 |
| 7918 | 7937 | 7941 | 7947 | 7948 | 7963 | 7996 | 7997 |
| 8000 | 8016 | 8022 | 8025 | 8040 | 8046 | 8047 | 8055 |
| 8067 | 8072 | 8078 | 8082 | 8108 | 8116 | 8125 | 8145 |
| 52558 | 52593 | 52617 | 52906 | 53015 | 53111 | 53124 | 53488 |
| 54052 | 54256 | 54383 | 54811 | 55866 | 55926 | 56160 | 56805 |
| 56811 | 58854 | 58863 | 58921 | 58987 | 58994 | 59052 | 59064 |
| 59228 | 59287 | 59334 | 59351 | 59739 | 59789 | 59128 | 59217 |

Números de objetos varios

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1930 | 2154 | 2225 | 2358 | 2573 | 2592 | 2665 | 2830 |
| 3088 | 3581 | 6520 | 6561 | 6688 | 6700 | 6769 | 6776 |
| 6812 | 6878 | 6884 | 6904 | 6921 | 6930 | 6939 | 6961 |
| 6968 | 6990 | 7007 | 7019 | 7028 | 7064 | 7084 | 7085 |
| 7117 | 7130 | 7151 | 7258 | 7277 | 7313 | 7321 | 7325 |
| 7344 | 7350 | 7356 | 7369 | 7386 | 7396 | 7416 | 7422 |
| 7437 | 7444 | 7521 | 7530 | 7535 | 7638 | 7636 | 7640 |
| 7646 | 7649 | 7651 | 7657 | 7658 | 7667 | 7712 | 7726 |
| 7729 | 7754 | 7769 | 7770 | 7795 | 7889 | 7897 | 7926 |
| 7943 | 7963 | 7972 | 8031 | 8137 | 53125 | 53338 | 58257 |
| 58800 | 58944 | 59127 | 59381 | 59551 | 59730 | | |

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.
NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1884.—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.
1628 o12

PIANOS
Gran surtido de pianos de las mejores fábricas.
Especialidad de pianos de Pleyel.
Pianos y arpas de Erard.
CASA DE
**Emilio Cornu, Bolivar 105**
177 a26 perm.

FABRICA
DE
# LADRILLOS
TEJAS
Y
BALDOSAS
El señor L. Bonnin, ex-gerente de la fábrica de los señores Portalis frères, Carbonnier y Ca., estando disponible el 1º de Noviembre, ofrece sus servicios como sócio ó como empleado por contrato á los fabricantes de ladrillos y á todos los que deseen montar algun establecimiento; ofrece un sistema de *malaxeud* y moldes de ladrillos que ha usado con mucho éxito, en la construccion del ferro-carril del Rio Verde, Brasil, y los hornos para quemar los ladrillos de accion contínua ó intermitente empleando la leña ó el carbon, como combustibles; 2 pares de bueyes para el *malaxeud*, 2 caballos para trasportes de la tierra y de los ladrillos, 12 trabajadores; 40,000 ladrillos término medio diario, ladrillos de 35, 17½ y 4½ centímetros; de 26, 13 y 7 centímetros, garantiendo la superioridad de primera clase y garantiendo la superioridad sobre los ladrillos hechos en el país, á mano ó con máquina; para más informes, dirijirse á la misma fábrica, frente á la Estacion Tolosa, en La Plata.
1846 p8 o17

Haras de la Provincia de Buenos Aires
ESTABLECIDO EN SANTA CATALINA
Partido de Lomas de Zamora
Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se desée hacer servir por los reproductores del Establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle Venezuela 191.
Para el semental de carrera *El Plata*, antes Exeter, precio por cada yegua aceptada es de 120 m/n para los de la misma sangre, 140 para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales *Rio Negro y Nauquen*, el precio por cada yegua aceptada es de 15 $ m/n para las de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.
Para los toros *Pilcomayo, Bermejo, Agrio y Ajó*, el precio por cada vaca es de 10 $ m/n para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.
Para los toros *Salado y Andes*, el precio por cada vaca aceptada es de 8 $ m/n para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará además la manutencion de las yeguas admitidas á razon de 50 centavos m/n por dia, si se desea que sean cuidadas y mantenidas á pesebre y 20 centavos si solamente á potrero. Las vacas pagarán á razon de 75 centavos m/n si se las mantiene á pesebre y 40 centavos si solamente á potrero.
Para los sementales *El Plata, Rio Negro y Nauquen*, se admitirán solamente 50 yeguas para cada uno.
Para los toros se admitirán 100 vacas para cada uno.
Los pedegrees de los reproductores son:
EL PLATA—**Antes: "Exeter"**—S. B. vol. 14 (páj. 246) hijo de "Lady Sophie" por King, Tom y Bridle y de Cathedral por Newminster y Stolen Moments.
RIO NEGRO—**Antes: "Jung Hausmeyer"**—Padrillo de raza Trakehnen, hijo de Paulina, hija de Fritter y de Hansmeyer, hijo de Eriwan y éste de Antinor.
NAUQUEN—**Antes: "Chief of the East"—Nacido en 1879**—Padrillo de raza Suffolk Punch, hijo de Tiptop 1387 por Cupbearer 416 por Cordys Marquis por Catlin Royal Duke y de Princess 1095 por Warrior 1353 y Royal Mogy.
PILCOMAYO—**Antes: "Reflector" 46967—Nacido el 4 de Enero de 1881, en la cabaña de los Sres. Booth**—Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646, Regalia por K. C. B. 26,492.
BERMEJO—**Antes: "Prince of Britin" 45,384—Nacido el 23 de Noviembre de 1880, en la cabaña de los señores Booth**—Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646 y Princess Brigantine por Royal Benedict 27,349.
AGRIO—**Antes: "Sir Idris" 2343—Nacido el 12 de Abril de 1881**—Toro de raza Polled Angus, hijo de Young Hero 1837 y de Lady Ida 1021 por Blanck Diamond 464.
AJÓ—**Nacido el 20 de Diciembre de 1882, en el Haras de la Provincia de Buenos Aires**—Toro de raza Polled Angus hijo de Blackmore 1979 y de Nahuel Huapi ántes de Hicland Mary of Easter Skene 7391.
SALADO—**Antes: "Tan O. Shanter" 6721, nacido el 9 de Noviembre de 1880**—Toro de raza Hereford hijo de Thonghtful 5063 y Duchess 4. (Vol. XI P. 302) por Tredegar 5077.
ANDES—**Nacido el 30 de Diciembre de 1882, en el Haras de la Provincia de Buenos Aires**—Toro de raza Hereford hijo de Thorold 6226 y de la Huanacache, ántes Evangeline T. XII pág. 358.
Los pedegrees para El Plata que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey Club.
8300 a5 perm.

68 FLORIDA 68



DENTISTA
NORTE AMERICANO
**GMO. A. NEWLAND**
ANTES
**Newland Hermanos**
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

# ALVARADO & PUCCIO
Rematadores, Comisionistas,
CONSIGNATARIOS
Y Despachantes de Aduana
CASA ESPECIAL PARA
La compra-venta de bienes raices
TIENEN EN VENTA
**Campos**
20 leguas en la Provincia de Santa-Fé, inmediatos á los Sunchales. 10 leguas en la Cañada de San Antonio (Provincia de Santa-Fé). Una cabaña inmediata al Rosario. 500 cuadras de terreno en Candelaria.
**Haciendas**
2,000 vacas mestizas al corte, con 20 % de novillos, 1,100 cabezas de hacienda flor con 650 vacas á elegir, 50 toros y 400 terneros. 4,000 ovejas al córte de 3 rodeos, mestizas Rambouillet y mestizona con caponada nueva Terneros mestizos y bueyes.
**Quintas**
Las mejor casa-quinta del Rosario y otras de ménos importancia. En Catamarca dos casas-quintas y en Alberdi, terrenos y quintas en todas direcciones.
**Casas**
Centrales, construidas en cal, con comodidad para familia, de $ 5000 á 5500 m/n oro; terrenos centrales y en los suburbios, desde 4 hasta 1000 $ m/n oro la vara de frente.
**Por datos, dirijirse por Correo, á Alvarado & Puccio, Rosario de Santa-Fé.**
1532 p15 o10

**Miguel Saliba**
Ofrece sus servicios de rematador á las personas que quieran honrarlo con su confianza; pudiendo dirijir sus órdenes Corrientes 102, escritorio núm. 3. 894 plm s27

# Municipalidad de la Capital
Oficina de Obras Públicas, Moreno 32
Por resolucion del Sr. Intendente, llámase á licitacion para la provision de 5000 metros lineales de piedra para trotadoras, bajo las condiciones siguientes:
1ª Las piedras serán de granito de 0m 50 de ancho, 0m20 á 0m 25 de grueso y 0m 80 de largo como minimum.
2ª Serán labradas á punta en la superficie y en los lados, ménos en la cara inferior ó asiento.
3ª El proponente deberá fijar el precio por metro lineal, y el tiempo en que las entregará en la Plaza Constitucion, en la Boca del Riachuelo ó en el bajo de la Estacion del Retiro.
4ª Las propuestas se recibirán hasta el 30 del corriente mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en esta Oficina, donde serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran, para ser luego elevadas á la Intendencia para su resolucion.
5ª Todo proponente deberá acompañar un certificado de depósito de 500 $ m/n hecho en la Tesoreria Municipal, á efecto de garantir la seriedad de su propuesta; previniéndose que ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad en caso de no presentarse á firmar el contrato.
6ª El pago será al contado por toda remesa que se entregue, ménos el 10 % que quedará en poder de la Municipalidad hasta el cumplimiento final del contrato.
7ª El Sr. Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Octubre de 1884. 1530 v c30 o10

FERRO-CARRIL
DE
# BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada
Se avisa á quien corresponde que el dia 18 de Setiembre ppdo., ha sido encontrado en la Estacion Central, un objeto de valor junto con una tarjeta que dice: *Le Vicomte de Figueiredo.*
El interesado pueda dirijirse á reclamarlo en la Estacion Central, Paseo de Julio, á quien le será entregado, prévia justificacion y pago de gastos.—Estacion Central, Octubre 11 de 1884.—*La Administracion.* 1635 p8 o12




# LOTERIA DE BUENOS AIRES
Esta loteria tiene un depósito en el Banco de la Provincia de 40,000 $ m/n oro, en valores y 20,000 $ m/n oro en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata.
La loteria que esta en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.
El valor del billete es de 2 $ ½ m/n, y el quinto 0.50 centavos m/n oro.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta verde y al reverso con la inscripcion:
**18 de Octubre de 1884**
PROGRAMA
16,000 billetes á $ m/n 2½.......... $ m/n 40,000
Deduccion 25 %.......... " 10,000
75 % al público.......... $ m/n 30,000
PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 de $ m/n | 12,000 | | 12,000 |
| 1 " | 1000 | | 1,000 |
| 2 " | 500 | | 1,000 |
| 5 " | 200 | | 1,000 |
| 10 " | 100 | | 1,000 |
| 59 " | 20 | | 1,180 |
| 120 " | 15 | | 1,800 |
| 1102 " | 10 | | 11,020 |

1300 suertes ó 6,500 en quintos. $ m/n 30,000
Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en su escritorio, calle Reconquista 264, y en las principales agencias.
Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente tendrá lugar la extraccion en la forma que produce la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 18 de Octubre de 1884, á las 10 de la mañana.
Los extractos se repartirán gratis.
1147 plm o2 LA EMPRESA.

# PEDRO OLAZABAL
Contando con buenas relaciones, me ofrezco para tramitar gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y Banco Hipotecario; las personas que deseen ocuparme se dirijirán Corrientes 102, escritorio núm. 3; remitiéndome sus órdenes. 893 p 1 m s27

# Municipalidad del Cármen de Areco
LICITACION
Por autorizacion superior de fecha 13 de Setiembre ppdo y resolucion Municipal de la fecha, tendrá lugar en la Secretaría de esta Municipalidad, el dia 9 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., la licitacion pública por propuestas cerradas, de la obra de albañileria, carpintería, etc., que debe practicarse en la Casa Municipal y Juzgado de Paz de este pueblo, bajo la base del plano, presupuesto y pliego de condiciones que existen en Secretaría, los que podrán consultarse todos los dias hábiles desde las 8 á 10 a. m.
Los pliegos cerrados deberán entregarse en Secretaría hasta el acto de la licitacion, y no se admitirá esplicacion ú observacion alguna sobre las propuestas, una vez abiertas. Las propuestas que no vengan en sellos de cinco pesos nacionales, serán rechazadas por este solo hecho, como tambien las que no estén bajo las bases de las condiciones de la Corporacion Municipal, cuyo Presidente y Secretario de la Comision municipal, ante el señor Presidente y los proponentes que concurran al acto.
Los proponentes deberán justificar haber depositado en Tesoreria el 5 % del valor de la mencionada obra, el que le será devuelto en caso de no ser aceptada la propuesta.
La Comision Municipal se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si de su exámen resultan no ser ventajosas á los intereses del municipio.
Cármen de Areco, Octubre 6 de 1884.—MIGUEL A. DUFFY, Presidente.—*José B. Ferrer*, Secretario. 1506 p27 c10

# Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N
La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.
El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, nta verde y punzó, numeracion negra, y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:
**OCTUBRE 25 DE 1884**
PROGRAMA
16,000 billetes á 10 $ m/n.......... $ m/n 160,000
Deduccion 25 %.......... " 40,000
Al público.......... $ m/n 120,000
PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de 50,000 | | 50,000 |
| 1 | " 10,000 | | 10,000 |
| 2 | " 5,000 | | 10,000 |
| 2 | " 2,000 | | 4,000 |
| 5 | " 1,000 | | 5,000 |
| 10 | " 500 | | 5,000 |
| 15 | " 200 | | 3,000 |
| 25 | " 100 | | 2,500 |
| 65 | " 50 | | 3,250 |
| 177 | " 30 | | 5,310 |
| 1097 | " 20 | | 21,940 |

1400 suertes ó 7,000 en quintos... $m/n 120,000
Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
*Setiembre 22 de 1884.*
**La Comision Administradora.**
617 p30 s21

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
**Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51**
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

# CAMPO
DE
# MAYELAUQUEN
Situada en la 2ª Seccion de esta Provincia, á 5 leguas de Trenquelauquen, tiene por linderos importantes establecimientos ya formados.
SE ARRIENDA
En condiciones muy ventajosas esta área de campo, compuesta de 8 leguas, con pastos abundantes para vacas y ovejas y excelentes aguadas. Informarán, Victoria 91 y 93.
1199 p30 o3

# Direccion General de Escuelas
DE LA
Provincia de Buenos Aires
LICITACION
Por el término de 30 dias á contar desde la fecha, se llama á licitacion para hacer las obras de albañilería, herrería, marmoleria y blanqueo del edificio para las Escuelas Graduadas en esta Capital (La Plata).
Las propuestas se harán por unidad de medida y en pliego cerrado, que se entregarán en la Secretaría de la Direccion hasta el dia Mártes 4 de Noviembre próximo, en que se abrirán en la sala del Consejo á las 2 p. m. en punto.
El Consejo General de Educacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga ó no aceptar ninguna, advirtiendo que se rechazarán las que no fuesen hechas por personas de reconocida competencia en la materia y los que no se presenten con fiador abonado.
Los planos y especificaciones se hallan á disposicion de los interesados en la Oficina del Arquitecto de la Direccion, todos los dias de 2 á 4 p. m.
La Plata, Octubre 4 de 1884.—*La Direccion.*
1358 2ª pág. p25 o7

PILDORAS DE BLANCARD
***Aviso importante***
*Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.*
*Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.*
Blancard
*Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.*

# SASTRERIA DEL UNIVERSO
24 BUEN-ÓRDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX
Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

Ferro-carriles
DE LA
PROVINCIA
A contar del dia 20 del corriente, la Estacion de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se denominará "Estacion La Plata" en lugar de Estacion "19 de Noviembre".—Octubre 13 de 1884.—*El Director General.* 1723 p8 o15

FERRO-CARRILES
DE LA
PROVINCIA
LICITACION
Se llama á licitacion para el arrendamiento de cantinas, en las Estaciones que á continuacion se expresan:
11 de Setiembre, Flores, Ramos Mejía, Moron, Merlo, Moreno, Lujan, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Bragado, Márcos Paz, Las Heras, Zapiola y Lobos.
El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Oficina de la 1ª Division, Moreno 134, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
Las propuestas se recibirán en la Direccion General, Moreno 134, hasta el Viernes 24 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Mauricio Mayer*, Director General. 1809 p8 o16

## VAPORES

**Para Bahía Blanca** El vapor paquete nacional, TORO, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 20 Octubre, á las 4 p. m., admitiendo cargas, pasajeros y encomiendas.
Para informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

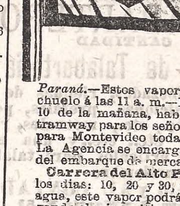
**Mensagerias Maritimas** PAQUETES POSTALES FRANCESES — El vapor NIGER Comandante ——Saldrá el dia 24 de Octubre, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.
Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

**Para Asuncion y escalas** Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149

**La Platense** Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 1º de Setiembre de 1884, hasta nuevo aviso:
SALIDAS DE BUENOS AIRES
**Para Montevideo:** Los Lúnes, vapor APOLO, los Juéves, vapor MINERVA.
**Para el Uruguay:** Los Juéves vapor APOLO, los Domingos, vapor MINERVA.
**Para Rosario, Santa-Fé y escalas:** Los Mártes, Juéves y Sábados, vapor TRIDENTE ó DIANA.
**Para San Nicolás y Rosario** (carga solamente) los sábados, vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.
**Para Bahía Blanca** (carga solamente): Los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.
**Para Patagones:** Los dias 1º y 15 de cada mes, vapor POMONA.
Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**P. Christophersen**, Agente general. Piedad 102.

**E. P. & C.** Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional, GENERAL RACEDO, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 3¼ de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.
Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á **David Bruce** (hijo), Cangallo 54 y 56.

**Compañía Brasilera** Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocurran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149



**Lloyd Argentino** Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Octubre:—dia 5 vapor *Paraguay*; dia 10 vapor *Cisne*; dia 19 vapor *Messager*; dia 25 vapor *Taraguy*; dia 30 vapor *Paraná*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá siempre un coche ó tramway para los señores pasajeros *gratis*.—Seguirán para Montevideo todas vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
**Carrera del Alto Paraná**—Salidas de Corrientes, los dias 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua, este vapor podrá pasar Posadas, conservando el mismo itinerario.
**Carrera del Uruguay**: Con el espléndido y rápido vapor RIO URUGUAY, saldrá de Campana los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3½ p. m.
**Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé**
El nuevo vapor POSADAS, saldrá de Campana los Viernes.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro, los Lúnes, Miércoles y Viernes.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

**Royal Mail—steam packet Company**—Mala Real Inglesa.—Para Amberes el magnífico y rápido vapor NEVA, de porte de 3025 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante W. Gillies—Saldrá el 17 de Octubre de 1884, hacienda escalas en: **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor SPRENT, de porte de 2212 toneladas, y 550 caballos de fuerza—Comandante R. L. Dickinson. Saldrá el 1º de Noviembre, haciendo escalas en **Santos, Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**
Este vapor lleva pasajeros y cargará para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 9 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor de esta Compañía.
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquél su boleto directo hasta su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasage.—Se recomienda á los pasajeros y á las familias y compañías estranjeras.—Los pasajeros que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocurrase al agente **Enrique L. Green**, Reconquista 228.

**Línea regular postal de paquetes italianos** Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Società italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca. y Sociedad R. Piaggio & F.**—Agentes de la misma Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1ª, 2ª y 3ª clase: **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor ——— saldrá el ——— para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.**

**Sociedad R. Piaggio & F.** Con los siguientes vapores **Umberto 1º y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precio de pasajes: la. clase $t. 150, 2a. íd. $t. 120, 3a. íd. $t. 60.
El espléndido y rápido vapor ITALIA, comandante ———, saldrá el 1º de Noviembre, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: **Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 182.** 454 perm. a3

**Mensagerias Fluviales** Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m. los Lúnes vapor *Cosmos*, los Mártes vapor argentino *Mercurio*, á las 6 p. m., los Miércoles vapor *Villa del Salto*; los Juéves vapor *Saturno*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Saturno*.
**Carrera del Paraná hasta Santa-Fé** haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
**Tarifa para Montevideo:** Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; íd. íd. cámara ida solamente, $ 4 m/n; íd. íd proa íd. íd. $ 3 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.
**Carrera de Santa-Fé, Paraná, Rosario y escalas:** Gran rebaja en cincuenta por ciento en los precios de los pasajes; fletes de carga y embarque, convencional.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.
Desde hoy en adelante los pasajes en el Rio Uruguay y Rio Paraná, serán cobrados con arreglo á la tarifa de octubre, haciendo un descuento de 50 %.—Setiembre 16 de 1884.

**La Veloce** Navigazione Italiana—Línea postal commerciale coll'América Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo).—Lo splendido vapore ——— —Partirà il ——— per Gibiltera, Génova e Napoli.
Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.
Per más informes, ocurrase á **P. Christophersen**, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

## EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN BEASCO, á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á estar á derecho en forma.—La Plata, Octubre 14 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
1832 p30 o17

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á don TITO DE CARLI, á fin de que, durante dicho término, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Octubre 14 de 1884.—*Arturo Mom.* 1786 p15 o16

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE ARNAY, deberán presentarse dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, ante el Juez Civil y Comercial de este Departamento, Dr. D. Federico García Alberdi y por la Secretaría á mi cargo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 10 de 1884.—*Mariano Cabral.*
1772 p30 o16

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias á D. OTRAIDE PACINOTTI, á fin de que durante dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito á estar á derecho en los autos que contra él sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Octubre 14 de 1884.—*Arturo Mom.* 1787 p15 o16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á Da. AGUSTINA OLMOS DE BARROS, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. César S. Langenheim á la que en los autos ejecutivos que, por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Octubre 11 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Escribano Público.
1820 p15 o16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico García Alberdi, se hace saber por el término de 30 dias á los acreedores de la testamentaría de D. Martin Quinteros, que esta ha sido concursada, y que deben presentar al Síndico nombrado D. Eduardo Acevedo Diaz los títulos justificativos de sus créditos, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubre 16 de 1884.—*Mariano Cabral.* 1726 p30 o15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Dr. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde esta fecha, á D. SILVESTRE ARIAS, para que dentro de dicho plazo comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la apelacion que interpuso sobre procedimiento del Juzgado de Paz de Lincoln, bajo apercibimiento de dársele por desistido el recurso.—Mercedes, Setiembre... de 1884.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario.
1715 p15 o15

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANGELA PEYRANO DE ALVIN, á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que haya lugar, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Setiembre 18 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 552 p30 s20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se notifica por medio del presente y por el término de 5 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, al Dr. D. CORNELIO S. SANTILLAN, el auto recaido en el expediente caratulado: Etchaleco don Pedro con los herederos de Balcarce don Márcos, sobre mensura, cuyo tenor es como sigue: "Junio 5 de 1884.—Autos y vistos: Por lo que resulta del certificado que precede, y de conformidad á lo resuelto por la Suprema Córte de Justicia, en el acuerdo de fecha 3 del mes ppdo., se declara rebelde en estos autos al Dr. D. Cornelio S. Santillan, notificándosele este auto.—José A. Capdevila.—Ante mí: R. Miró".—La Plata, Octubre 11 de 1884.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario.
1670 p5 o14

Por disposicion de D. Cárlos N. Cármen, Juez Comisario del concurso formado á D. JORGE SUPOT, se convoca por 2ª vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 15 del corriente, á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. D. Emiliano García.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Pedro Cedrés.*—Cabildo: 2º patio.
1709 p2 o14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se notifica á don JOSE LANZA, la providencia recaida en los autos de su concurso, incluso como sigue: Buenos Aires, Octubre 2 de 1884—Por lo que resulta del certificado que antecede y en conformidad con lo dispuesto por la Ley de Procedimientos en el artículo 433, hase por contestado el traslado en rebeldía del fallido, debiendo para su notificacion del presente, publicarse los edictos correspondientes por el término de 5 dias, en los periódicos LA NACION y *La Union*, y con la constancia de dicha publicacion, para en lo demas proveer como corresponda; pásense en vista al Agente Fiscal.—Emiliano García.—Ante mí: Joaquin Lijó.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo.
1602 p5 o12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS ARROLA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don César Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 23 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario.
1553 p30 o11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico García Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á don BERNARDINO CARDOSO y á doña IRENEA VASQUEZ, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, por sí ó por apoderado, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Cipriano Vasquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Setiembre 19 de 1884.—*Mariano Cabral.*
1529 p30 o10

Por disposicion de don Lúcio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á don JOSÉ GHIGLIASSA, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que en la oficina del que suscribe, queda depositado el estado de graduacion presentado por el Síndico, á fin de que puedan ser inspeccionados por los interesados.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario.
1611 p8 o10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CALO... CABRAL, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Setiembre 15 de 1884.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario
1459 p30 o9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. DELIGNY, O'DONELL Y Ca., que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Francisco Villanueva, domiciliado calle de San Martin 70, los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se les puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Callejas, domiciliado en la calle Cangallo 471, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan G. Araujo*, Secretario; Cabildo, 2º patio.
1479 p15 o9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA FERRETTI DE SAPELLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Manuel Avila.*
989 p30 s30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JOSEFA NICOLASA MORILLO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1884.—*Manuel Avila.* 1295 p30 o5

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISIDORA PEREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Setiembre 30 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
1476 p30 o9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se hace saber á los acreedores del concurso de los señores RUMBO Y GONZALES, que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente deberán presentar al Síndico Provisorio D. Andrés Baz, los títulos justificativos de sus créditos, previniéndose de conformidad con lo dispuesto en el art. 1567 del Código de Comercio, que los tenedores de bienes ó deudores del fallido no podrán hacer entregas ó pagos á este so pena de no quedar exonerados de dichos pagos y entregas de las obligaciones, en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Se previene igualmente á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Márcos Cildoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Mercedes, Setiembre 20 de 1884.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario.
934 p30 s28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUPERTO GOROSO, doña PETRONA VILLARREAL y doña ASCENCION GOROSO y VILLARREAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 1º de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Escribano Público.
1239 p30 o4

Por disposicion de su Señoría, el Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes de doña MARIA MASSA DE PASTORINO, á fin de que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Ceferino Luque.*
1424 p30 o8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges NORBERTO ARREGO y doña MICAELA AZURAGA, á fin de que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado, por la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1884.—*Ceferino Luque.*
1063 p30 o1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita y emplaza por el término de 30 dias á D. GREGORIO DIAZ, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Francisco Diaz, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que le represente; y en los autos tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscrito el que suscribe.—La Plata, Octubre 4 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.
1361 p30 o7

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA
En los autos promovidos por don Juan Cárlos Ortiz, en representacion de don Pedro Cepeda, contra don ALBERTO LARRAGUE, por cobro de un pagaré protestado, se hace saber por el presente al citado Larrague, la siguiente providencia recaida en dichos autos: Bahía Blanca, Setiembre 20 de 1884.—Por lo espuesto en el escrito precedente y de acuerdo con lo establecido en la Seccion III de la Ley de Enjuiciamiento, artículo 80, Código de Procedimientos, cítese por edictos, á don Alberto Larrague, para que comparezca dentro del término de 15 dias, deben hacerse á este Juzgado, bajo el apercibimiento, y nombrándose en caso de no comparecer en dicho término ni por sí ó por apoderado, la intervencion que le corresponde por este juicio; bajo apercibimiento de nombrársele defensor que le represente en el juicio.—Firmado: *Juan R. Lavignon*, Juez de Paz.
1340 p15 o7

JUZGADO DE PAZ DE GENERAL PUEYRREDON
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO DE PASCUALE, para que en su carácter de herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—General Pueyrredon, Setiembre 22 de 1884.—*E. Peralta Ramos.*
1176 p30 o3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PIO MARIA OULATTO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Octubre 4 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.
1423 p30 o8

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JUAN ETCHEPARE y Da. MARIA LECUMBERI DE ETCHEPARE, para que en el plazo indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Setiembre 24 de 1884.—*Fermin Rosello*, Juez de Paz.
935 p30 s28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AUGUSTA PAVIER DE SABADEL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Abel Miranda.*
1427 p30 o8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JULIO BECKER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 661 p30 s23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DESIDERIO ALGAYAGA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Setiembre 3 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
597 p30 s21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS CANTEROS, á fin de que, durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Octubre 11 de 1884.—*Arturo Mom.*
1653 p30 o14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber á los efectos que hubiese lugar, que ha estraviado una letra en blanco en un sello de 1 $ 50 cts. nacionales, firmada por Don N. Dibur y D. Luisa Serrano de Dibur, esta última en el carácter de aceptante; cuya letra segun lo espresa D. Cipriano Sires, se encontraba en su poder para una renovacion en el Banco de la Provincia, de otra firmada por las mismas personas y que vence el 11 del corriente.—Lo que se hace público á peticion del espresado señor Sires, quien ha solicitado esta medida con el propósito de evitar que los terceros sean sorprendidos por el tenedor de dicha letra.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario; Cabildo: 2º patio.
1440 p15 o8

## REMATES

**Tallaferro y Sanchez**
**En la antigua casa Baltar y Quesada**
51—SAN MARTIN—51
RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
OCTUBRE
Domingo 19, á las 2—De una casa en la calle Independencia 469 al 473, base 14000 $ m/n.
Domingo 19, á las 3—De una propiedad, calle Montevideo 563, base $ 11000 m/n.
Lúnes 20, á las 2—Carneros Lincoln, toros, vacas, yeguas y potrillos importados por el Sr. Getting, en nuestra casa.
Lúnes 20, á las 2—De caballos criollos, de tiro y silla, en casa.
Mártes 21, á las 12—De buenos muebles, en nuestra casa.
Juéves 23, á las 2—Gran cantidad de artículos de talabartería, en nuestra casa.
Viérnes 24, á las 2—De toros Durham del señor Lima en nuestra casa.
Viérnes 24, á las 2—Carneros Lincoln importados por el Sr. Nash, en nuestra casa.
Sábado 25, á las 2—De potrillos y padrillos de carrera y percherones, en nuestra casa.
Domingo 26, á las 3—De un buen terreno, en la calle Real—en Belgrano.

Lúnes 27, á las 2—4 leguas de campo en Córdoba, lote 23, base $ 4000 m/n cada legua, en nuestra casa.
Mártes 28, á las 4—De una buena casa en la calle San Martin 246, base 23,659 $ m/n.
Miércoles 29, á las 2—De 4 leguas de buen campo en la seccion 9, lote 16, letra A, base 1 $ m/n la hectárea, en nuestra casa.
NOVIEMBRE
Domingo 2, á las 11—Liquidacion de las existencias de la cabaña "El Lago", en San Isidro.
Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS
LIQUIDACION TOTAL
De todas las existencias de la Gran
CABAÑA EL LAGO
EN SAN ISIDRO
Orden y cuenta de su propietario Sr. D. Diego N. Carman
220 VACAS PURAS
15|16 y 7|8 Sangre Durham
50 TERNERAS PREÑADAS
35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados
Toda la familia de las célebres vacas Niñitas
40 toritos puros 15|16 y 7|8 sangre, origen del famoso padre LORD ALFRED
PURA SANGRE BATES
El mejor origen conocido
Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados
Endimion y Waterloo Grand Duke
Atencion Sres. Criadores
Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.
El remate en la misma Cabaña
El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederemos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña "El Lago", del Sr. D. Diego N. Carman.
Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por la importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos macadamizados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.
Respecto de la clase de los animales que ofrecemos á los cabañeros argentinos, saben ya los productos que la cabaña "El Lago" tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia las lindísimas vacas de esa cabaña.
El origen de los animales es "Bates", la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y á que ha alcanzado en los últimos tiempos los mejores premios de todas las exposiciones del mundo.
Quedan invitados los Sres. criadores para este remate escepcional.
NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro-carril quedan avisadas que los dos trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia. 1763 o15

POR LOS MISMOS
MUY BUENA FINCA
En la calle de Montevideo N. 563
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRIO INMEJORABLE
8 1|2 vs. de frente al O. por 70 vs. de fondo—Edificio sólido, moderno y elegante—9 hermosas habitaciones, cielos rasos de yeso—2 grandes patios y jardin y una gran huerta—Casa muy ventilada é higiénica—Llena de toda clase de comodidades
Renta mensual 2,000 pesos m/c
CON INQUILINO DE PRIMER ORDEN
Base bajísima 11,000 Pesos m|n
VALE MUCHISIMO MAS
Títulos Perfectos
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Montevideo núm. 563, entre Charcas y Santa-Fé.
A los señores padres de familia recomendamos la adquisicion de la casa, pues reune las mejores condiciones de construccion, solidez y elegancia, siendo al mismo tiempo una casa ventilada é higiénica, aparente para una familia numerosa. 1446 o8

POR LOS MISMOS
Magníficos Caballos
CRIOLLOS
Espléndidas yuntas de tiro
Preciosos caballos de paseo, etc.
Con muy lindos pelos
Nadie falte á este gran remate
Elegidos por un conocedor inteligente
En los mejores establecimientos de la PROVINCIA
ALERTA Sres. AFICIONADOS
Al mejor precio y AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51
No se han puesto mejores en remate
El Lúnes 20 de Octubre, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado tres escojido lote de buenos caballos criollos para tiro y silla y que recomendamos á los señores aficionados.
Podrán verse en nuestra casa San Martin 51, el dia mismo del remate por la mañana. 1447 o8

POR LOS MISMOS
TRES BUENOS TOROS
7/8 sangre DURHAM
Animales de 2 años de edad—Buen tipo, nacidos en el establecimiento "La Rosa" del Sr. don Miguel A. Lima—Los animales son hijos del famoso toro importado que ha sido premiado en varias exposiciones.
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Viérnes 24 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los tres toros Durham á que nos referimos y que llevan los siguientes nombres:
Util, Optimo y Perseverante
Nacidos y criados en el establecimiento "La Rosa", del Sr. D. Miguel A. Lima. 1866 o17

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CHACRA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Lote No. 77
Letra B—Suerte número 15 del plano
20 cuadras cuadradas
SIN BASE, POR LO QUE DEN
AL CONTADO AL CONTADO
Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, núm. 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 964 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauce, testamentaría de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.
En nuestra casa, San Martin 51
EL MARTES 25 DE NOVIEMBRE
A LAS 2 P. M. 1867 o17

POR LOS MISMOS
De buenos y elegantes muebles
RICOS ALFOMBRADOS
Magnífico piano Erard
Juegos de sala, dormitorio etc.
EN LA CASA HABITACION
CALLE PIEDRAS 368
Por ausentarse su dueño del pais
El Viérnes 17 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio por ausentarse su dueño del pais, el menaje completo de la casa habitacion calle Piedras núm. 368, cuyo detalle es como sigue:
SALA—1 juego de sala caoba forrado en damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 16 sillas, 2 espejos grandes marco dorado, 3 galerías con cenefas de reps y cortinados de muselina bordada, 1 araña de tres picos, alfombra de tripe de Bruselas.
ANTE-SALA—1 juego cretona, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 piano Erard, 1 musiquero jacarandá, 2 mesitas rinconeras, 1 juguito floreros madera tallada y cristal, 1 maceta para plantas, 2 galerías con cenefas de cretona y cortinado de muselina bordada, 1 brazo de cristal, 3 cuadros oleografía marco dorado, alfombrado tripe de Bruselas.
DOS DORMITORIOS—1 cama de nogal chica, 1 ropero id con con espejo, biblioteca de id, 1 mesita de centro nogal tallado, 1 cuadro al óleo, alfombrado tripe rizado.
OTRO—1 cama camera nogal, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id, 1 juego para id porcelana, 1 id depósito de agua, etc., de loza piedra compuesto de tres piezas, alfombrado tripe rizado.
COMEDOR—1 aparador caoba tallado, piedra mármol, 1 mesa de trinchar de id id con id id, 12 sillas caoba, 1 mesa de comer, alfombrado de tripe rizado, lozas, cristales, etc., etc., 4 cuadras oleografía, marco dorado.
OTRAS PIEZAS—1 sofá forro de crin, 2 sillones caoba y esterilla, 2 sillones de tijera, 1 cómoda nogal con piedra mármol, 1 estante de cedro para libros, 1 costurero de caoba, 1 mesa centro redonda con piedra mármol, 1 id id cedro, 8 sillas hayas, 1 lavatorio chico con piedra mármol, 1 id id cedro, 8 sillas hayas, 1 lavatorio chico con piedra mármol y juego de porcelana, 1 escopeta de fuego central, útiles de cocina, plantas y otros mil objetos. 1669 o14

POR LOS MISMOS
MUEBLES! MUEBLES!
NUEVOS Y USADOS
POR ORDEN Y CUENTA DE VARIOS
Juegos de sala, comedor, dormitorios
Arañas de bronce y cristal, camas, roperos, etc., espejos de varios tamaños y clases, alfombrados, cortinas, artículos de adornos, bronces y chiches
HAY PARA TODOS LOS BOLSILLOS
¡¡PARA RICOS Y POBRES!!
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 21 de Octubre
A LAS 12 EN PUNTO
¡¡Nadie debe faltar!!
1587 o11.

POR LOS MISMOS
4 LEGUAS CAMPO
DE RICA CLASE
Seccion 9 Lote 16
LETRA A. DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES
UBICACION INMEJORABLE
A 8 leguas del floreciente pueblo GENERAL ACHA.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el Sr. Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roca.—El pago en las mejores condiciones 1|4 parte al CONTADO, 1|4 parte á 6 MESES, 1|4 parte á 12 MESES y 1|4 parte á 18 MESES.
SIN INTERES
Base regalada
1 $ m|n HECTAREA
ES UN REGALO
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de pago que dejamos arriba enunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:
Seccion 9, letra A, lote núm. 16, lindero por el Norte con el lote 15, por el Sud, con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 20; distante 8 leguas del pueblo GENERAL ACHA.
Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes:
¼ al contado, ¼ á 6 meses de plazo, ¼ á 12 meses idem y la otra ¼ á 18 meses de plazo sin interés y con garantía de pagarés hipotecarios sobre el mismo campo. 866 s26

POR LOS MISMOS!
BUENA FINCA
PARA RENTA
Calle de Independencia 469 al 473
Entre las calles de Salta y Santiago del Estero
INMEJORABLE LOCALIDAD
A media cuadra del Gran Mercado Independencia
Tramways en todas direcciones
18 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo
Es una Gran casa de vecindad
Que tiene 30 habitaciones
Materiales de primer órden—El terreno es regular y alto
RENTA FIJA 3000 $ m|c al mes
LA BASE ES BAJISIMA
14,000 PESOS M. N.
¡Vale casi el doble!
ALERTA ESPECULADORES!
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Independencia, contigua á la esquina de la calle de Salta.
Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion de adquirir una buena finca construida para renta sobre un hermosísimo terreno en un paraje en que diariamente se aumenta el valor por la proximidad con grandes establecimientos, como ser el gran Mercado Independencia, [illegible]
Invitamos á todos á este remate, pues la finca es una gran pichincha, por lo ínfimo de la base y la espléndida situacion. 1497 o9

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
LINCOLN LINCOLN
Elejidos en los mejores criaderos de Inglaterra por el inteligente señor
J. W. NASH
Serán vendidos al mejor precio y al contado
EL VIERNES 24 DE OC'BRE
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa San Martin 51
1759 o15

POR LOS MISMOS
35 carneros LINCOL
UN NOTABILISIMO TORO
LA MEJOR SANGRE DURHAM
1 hermosa VACA con cria
Animal muy notable
La magnífica yegua raza Suffolk MATCHETT con su lindísima cria Black-Brown Filly y servida por un notable padrillo. DIAMOND, incomparable yegua servida por el reproductor CORONEL, alazan que pesa 1 1|4 tonelada, el animal mas hermoso que pueda imajinarse
5 lindísimos petizos raza Shetland
MACHOS Y HEMBRAS
Con silla, freno, látigo, etc., etc.—Listos para recibir el ginete—Todos estos animales han venido á la consignacion del Sr. don Diego H. Getting.—Serán vendidos al mejor precio y al contado.
EL LUNES 20 DE OCTUBRE
A las 2 en punto de la tarde
1760 o15

POR LOS MISMOS
4 leguas de rico CAMPO
En la Provincia de Córdoba
DEPARTAMENTO
DE SAN JUSTO
LOTE NUM. 23
CAMPO CONOCIDO POR
Pozo de la Abra y Monte del Bayo
A solo 20 leguas de la Ciudad de Santa-Fé, casi lindero á las grandes colonias CRUSEELL y ATALIVA, y cercano á los Ferro-carriles Sunchales y las Colonias.
El campo es inmejorable, tiene buenas aguadas y abundantísimos pastos
Lindan con los inmensos campos de los Sres. ITURRASPE, AGRELO, FRANCISCO y ESTEBAN NOCETTI, DEVOTTO y otros
BASE REGALADA
4000 $ m|n cada una legua
TITULOS PERFECTOS
El Lúnes 27 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio mejor que la ínfima base fijada y al contado las 4 leguas de requisimo campo á que nos referimos, ubicadas en la Provincia de Córdoba en el departamento de San Justo.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres especuladores sobre la ubicacion inmejorable de estas tierras, situadas casi al lado de las grandes colonias Cruseell y Ataliva.
Los especuladores deben aprovechar esta brillantísima ocasion asegurándose de campo de un porvenir seguro y rápido que los hará requisimos en pocos años.
Los títulos de propiedad son perfectos y los Sres. interesados pueden recibir mas informes, en nuestra casa San Martin 51. 1589 o11

POR LOS MISMOS
6 LINDOS POTRILLOS
ENTEROS
1/2 sangre de carrera
Hijos del famosísimo padrillo
PEMBROKE
Cria del señor D. JUAN MALCOLM
Hermosos animales de 20 á 24 meses de edad—2 notables padrillos Percheron 1|2 sangre, para tiro liviano, hijos del famoso padrillo importado ¡TOM!—1 espléndido reproductor 7|8 sangre, de carrera, hijo del renombrado ¡PORTEÑO! animal manso y magnífico, es de silla—1 caballo de paseo, hermoso animal, doradillo, hijo del padrillo GLORIE, ANGLO-NORMANDO.
SERAN VENDIDOS
En nuestra casa, San Martin 51
El Sábado 25 de Octubre
A LAS DOS P. M.
1757 o15

POR LOS MISMOS
¡OJO TALABARTEROS!
GRAN CANTIDAD
De artículos de Talabartería
Bozales, cinchas, cabezadas, riendas de todas clases, guarniciones, pretales, porte manteaux etc., etc., etc., morrales, recados, ¡MANTAS! etc., etc., y una gran cantidad de otros artículos para talabartería, suelería y curtiembre
Al mejor precio y AL CONTADO
En nuestra casa, San Martin N. 51
El Juéves 23 de Octubre
A las 2 p. m.
1588 o11.

POR LOS MISMOS
UN TERRENO
En el pueblo de Belgrano
Situado en la calle Real
Continuacion de la de Santa-Fé
Señalado en el plano levantado por el agrimensor D. M. Pese
Con las letras A. B. C.
75 vs. 73 cents. de frente al Sud-Oeste, por 85 vs. de fondo al Nor-Oeste
AL MEJOR PRECIO
El Domingo 26 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este buen terreno cuyos linderos son: por el frente, calle en medio con Francisco Chas, por el fondo y costado Sud Este con la testamentaría vendedora y por el Nord Oeste calle en medio formando esquina, con terrenos pertenecientes al pueblo Saavedra.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1697 o14

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
OCTUBRE
Viérnes 17—Casa, Piedras 402 y Europa 261 á 273, á las 4.
Domingo 19—98 lotes de terreno en las calles Brasil, Garay y Matheu, á las 2.
Domingo 19—Muebles, en Moron, quinta de Coffin, á las 12.
Mártes 21—Muebles, Victoria 488, á las 12.
Miércoles 22—Potrillos de carrera de Kemmis en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 22—Potrillos de Bolland, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 3507.14 m/n, á las 4.
Viérnes 24—5° y último remate de carneros de Nazar, en Alsina 78 á las 2.
Viérnes 31—20 leguas en la seccion 4ª de tierras nacionales, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS
De un campo de porvenir
3 1|5 leguas cuadradas
En el mismo centro de las ricas Colonias de SANTA-FÉ
LAS COLONIAS
Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y OTRAS
¡El Ferro-carril cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la República!
BASE INFIMA
$ 7000 m|n la legua
Al lado se vende á razon de 400 $ la concesion ó sean 32,000 $f. la legua
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
El Mártes 4 de Noviembre
A LAS 2. P. M.
Remataremos á la mas alta postura, pasando la ínfima base de siete mil pesos m/n la legua y dinero de contado:
El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa-Fé, fuente y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California inundará al mundo con sus trigos y demás cereales.
Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citada con el nombre de Zubezú; á su costado tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y cincuenta más, como puede verse por la carta y plano citado.
Las tierras cedidas por el Gobierno de Santa Fé á los Sres. Murrietta y Ca. (Compañía de Tierras de Santa Fé limitada) distan de este campo 25 hasta 40 leguas, y es allí donde va á llevarse el ferro-carril Norte de las Colonias, que arrancando de la ciudad de Santa Fé, cruzará las colonias que hemos citado mas arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la Compañía Inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Murrietta y Ca.
Creémos que con lo que acabamos de citar, basta para demostrar la importancia que tienen estas tierras, pero no hay que olvidarse que los linderos se venden en concesiones de 20 cuads. cuadradas, á razon de 400 $f. la concesion, lo que da á la legua un precio de 32,000 $f. por legua cuadrada, que nosotros ofrecemos igual en calidad y situacion por 7,000 $ m/n.
Títulos garantidos.
Por planos y pormenores, ocúrran á nuestra casa Alsina 78. 1641 o12.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un terreno con edificio
Calle Centro-América
Esquina á Sola de Quirno
TASACION PS. 3,100 M. N.
2|3 partes $ 2067 m|n
El Mártes 11 de Noviembre
A las 4 de la tarde
Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría del señor José Damian Gomez, la siguiente propiedad:
El terreno situado en la esquina de Centro-América y Sola de Quirno, tiene la forma de un cuadrilátero irregular y se compone de 7 metros 75 cent. por el costado Sud Este, 59 metros 40 cent. por el costado Nord-Este, 22 metros por el costado Nord-Oeste y 57 metros 50 cent. por el costado Sud-Oeste.
El edificio es viejo, de material, ladrillo asentado en barro, techos de palma, un altillo de material ó mirador, con escalera de madera, cocina, pozo con brocal, parras y varios árboles frutales.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Tribunal, y otros datos á nuestra casa Alsina 78. 1443 o8

POR LOS MISMOS
2 CUADRAS
Con 98 lotes de terreno
LAS LOMAS DEL SUD
PLANICIE COMO MESA DE BILLAR
Frente á la Plaza de Armas y los grandes Talleres Militares
Haciendo cruz con la quinta del Sr. Gowland
Calle en medio con la quinta de la testamentaría de E. Perez
Y rodeados por las calles Brasil de 30 varas; Garay calle proyectada y Matheu y Pichincha
Lotes al alcance de todo el mundo
ESQUINA PARA NEGOCIO
¡Venta á todo precio!
¡Y SIN BASE!
¡Se venderá mientras haya puja!
EL DOMINGO 19 OCTUBRE
A LAS 2 P. M.
BAJO UNA GRAN CARPA
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietarios:
Las dos manzanas arriba indicadas, divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varian desde 20 hasta 70 varas
La situacion es inmejorable, reputado el paraje mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta; comparable á una mesa de billar por lo parejo del suelo; desde allí se dominan todos los alrededores.
Las calles están abiertas: la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado. Estacion del Ferro-carril del Sud, que queda ocho cuadras mas ó menos.
La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones analogas está á dos cuadras, y ocho grandes talleres están techándose ya.
Fácilmente se comprende que ese núcleo de poblacion aunque formado por la guarnicion militar, hace consigo otro mas grande y el establecimiento de un sin número de negocios, destinado á dar vida y movimiento á la localidad.
Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion, son los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atras.
La venta será liberal, lotes á gusto de todo el mundo, sin base ni límite, y se venderá mientras haya postores.
Un lote con opcion á varios.
Títulos inmejorables
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 469 s18

POR LOS MISMOS
De una magnífica ESQUINA
Construccion flamante y sólida
¡16 o|o de renta anual!
Calle Piedras Número 402
y Europa Ns. 261 al 273
Base de venta $ 7500 m|n.
Alquiler $ 100 m|n. al mes
AD-CORPUS
El Viérnes 17 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario;
La propiedad arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Oeste, por 32 varas de fondo y frente á la calle Europa.
El edificio se compone de un almacen en la esquina con puertas y vidriera de cedro, piso de baldosa cielo-raso, trastienda con altillo. Un magnífico sótano, una pieza con altillo pisos de tabla, un patio embaldosado, algibe, cañerías para aguas corrientes, gas en todas partes hasta en el sótano, la casa de familia se compone de 3 piezas piso de tabla cielo-rasos empapelados otra con pisos de baldosas, una pieza alta, cocina, letrina, patio embaldosado con arriate en el centro, parral con zarzo de fierro, cañerías para aguas corrientes y gas en toda la casa, en el zaguan puerta de fierro.
La propiedad es concluida recientemente con los mejores materiales y techos de maderas duras y ensambladas.
Produce la casa de familia 42 $ nacionales y el almacen 60 $ m/n mensuales, con un contrato por 4 años, así que con la base de 7500 $ nacionales da una renta de 16 % al año, libre de contribucion directa; además reconoce una hipoteca de 3000 $ fts. série E, con la cual puede seguir el comprador si le conviene.
Títulos garantidos—Por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. 1392 o7

POR LOS MISMOS
DE
3 animales de carrera
HIJOS DE GARRARD
PADRILLO Importado de Inglaterra
2 POTRILLOS Y 1 POTRANCA
Propiedad del Sr. D. Thomás Bolland
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
El Miércoles 22 de Octubre, terminada la venta de los potrillos del Sr. Kemmis, procederemos el remate de los animales arriba mencionados, pertenecientes al Sr. don Tomás Bolland y cuyo detalle es como sigue:
IRIS—Gateado, hijo de Garrard y Young Crocus, (madre de Narcissus), hija de Dayrell y Crocus, hija de Elcho, nacida el 27 de Setiembre de 1882.
QUIEN SABE—Saino, hijo de Garrard y yegua mestiza cria de White, nació el 12 de Noviembre de 1882.
GAMA—Potranca alazana, hija de Garrard y Gazelle, hija de hijo de Waterloo y yegua mestiza, cria de White, nacida el 4 de Octubre de 1882.
Garrard importado es hijo de King Lad y The Pearl, por Newminster.
Estos animales podrán verse 4 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 740 s24

POR LOS MISMOS
La perla de la Capital
LA MANZANA DE TERRENO
UBICADA ENTRE LAS CALLES
Callao (adoquinada), Charcas, (Garantias), hoy Rodriguez Peña y Paraguay
¡33 LOTES SIN RIVAL!
El total de la venta está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad, construyéndose una vasta escuela y una hermosa iglesia, (ambas ya en vía de construccion), cuyo costo pasará de ocho millones de pesos m/c.—A tres cuadras de allí se construirá el gran teatro Nacional.—Es el barrio mas hermoso y lindo de todo el municipio.—Se rematarán sin base y al más alto precio.
El Sábado 1° de Nov'bre
(DIA DE FIESTA)—A las 2

POR LOS MISMOS
EL PRIMER Y MAS NOTABLE REMATE
De potrillos y potrancas
SANGRE DE CARRERA
Descendientes del célebre Padrillo, importado de Inglaterra
PHENIX
Nacidos y criados en el Stud
LAS ROSAS
Propiedad del Señor D. Guillermo Kemmis
Los hijos de PHENIX, son considerados en Inglaterra entre los mejores y mas lijeros caballos de carrera
9 potrillos y 9 potrancas
3|4, 7|8, 15|16, 31|32 y sangre pura
SE REMATARAN Y ALQUILARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 22 de Octubre
A LAS DOS P. M.
A la más alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate, respecto al alquiler de las yeguas, un soberbio lote de animales de carrera, los mas notables que se han ofrecido en venta hasta hoy de esta raza, nacidos y criados por el señor don Guillermo Kemmis en su renombrado establecimiento "Las Rosas".
Entre los animales que se ofrecen en venta, hay cinco potrancas y seis potrillos hijos del afamado padrillo Thoroughbred Phenix, importado directamente por el señor Kemmis.
Las crias que ha dejado en Inglaterra ese caballo, son consideradas muy allí, entre los mejores de su raza y lo prueban los hechos que de cinco hijos de él que han corrido carreras, cuatro han salido vencedores.
Potrillos
SCOTCH CAKE—Puro saino nacido Noviembre 2 de 1882 hijo de "Blair Adam" y Volumnia por Plumpudding—Voltion por Voltigeur.
KETTLEDRUM—⅞ alazan nacido Agosto 14 de 1882 hijo de "Phenix" y "Remembrance" por Grismton y Tormenta por Whirlwind hermano de Souvenir.
CHORISTER—15/16 oscuro nacido Setiembre 5 de 1882 hijo de "Phenix" y Priestess por Old Warden hermano del Druid, etc. etc.
MINSTREL BOY—⅞ alazan nacido Setiembre 6 de 1882 hijo de "Phenix" y "Dinah" por Blair Adam, Dinah ganó el gran premio para potrancas en Luján el año 1881.
SIROCCO—⅞ alazan nacido Setiembre 27 de 1882 hijo de "Phenix" y "Calma" por Blair Adam.
BACCARAT—15/16 colorado nacido Julio 25 de 1882 hijo de "Blair Adam" y "Fortuna" por Robin Rover, hermano de D. Rafael.
FEL EL KEBIR—⅞ saino nacido Setiembre 16 de 1882 hijo de "Phenix" y "Sweetbriar" madre de "Pretendiente".
BENEDICK—⅞ saino nacido Agosto 7 de 1882 hijo de "Blair Adam" y "Hurricane" por Whirlwind hermano de Tempest Rosie, etc.
LANCASTER—⅞ saino nacido Octubre 13 de 1882 hijo de "Phenix" y "Red Rose" hermano de Rambler, Cerise, etc.
Potrancas para alquilar
Con las condiciones que se estipularán en el acto del remate.
MARIE SETON—Pura saina nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Coltness" y "Blood Royal" por King Alfred y Bertha por Macaroni.
GOOD BYE—Pura alazana nacida Octubre 26 de 1882 hija de "Phenix" y "Farewell" hermana de Pan, Au-Revoir, etc., etc.
LADY BLAIR—Pura alazana nacida Setiembre 28 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Lady Newbury" hermana de Lady Dixie, Sir Reverley y Lady Sutherland, etc., etc.
SWEET HEART—31/32 saina nacida Agosto 18 de 1882 hija de "Phenix" y "Blissful". Esta hermana de Dichosa ganadora del premio "La Plata".
IRIS—15/16 alazana nacida Agosto 13 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Lotus" (hermana de Bright Eye madre de Blissful) hermana Nymphea.
GARDENIA—15/16 saina nacida Setiembre 16 de 1882 hija de "Phenix" y "Flower Girl" por Grimston hermana de Flor de Lys, Azalea, etc., etc.
LA PRIMAVERA—31/32 saina nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Phenix" y "Excelsior" y Bonita hermana de Santa Rita.
BONNIE BEE—Alazana ⅞ nacida Setiembre 21 de 1882 hija de "Phenix" y "Queen Bee" por Rover Rover madre de ella Busy Bee por Whirlwind. Esa madre de Waxy y varios otros ganadores.
ROWENA—⅞ alazana nacida Agosto 17 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Blonde" por Grimston hermana de Sajon etc., etc.
PHENIX—Tiene hoy 9 años y de consiguiente en la flor de su edad para dar espléndidas crias; es hijo Cylmbal por Belle Etoile por Kettledrum y Nelly Hill por Firit Born y Sessie y en su sangre azul del mas puro origen que remonta hasta el año de 1774 como sangre de animales célebres como Rataplan, Pornhonta, Forechetone, etc., etc., como puede verse por los pedigree cuya copia acompañamos al catálogo de la venta que se obtiene en nuestra casa Alsina 78.
Los animales estarán en exhibicion desde el Juéves 16 del corriente en nuestra casa Alsina 78. 1607 o12

POR LOS MISMOS
COLOSAL
REMATE
EN EL PUERTO
LA ATALAYA
PUEBLO FERRANDO
63 LOTES
De 10 vs. de fte., por 48 vs. de fondo
23
lotes en cuartas manzanas
300 vs. de fte. sobre el Rio y 300 vs. sobre el Camino Blanco
De la Magdalena al Puerto
Término del ramal del Ferro-Carril del Oeste
TERRENOS INMEJORABLES Y DE GRAN PORVENIR
Un LOTE con casas, jardines, etc., frente al Rio y al Camino Blanco
SE REMATARAN
SOBRE EL MISMO TERRENO
El Sábado 1°. de Noviembre
A LA 1 P. M.
¡SIN BASE! ¡SIN BASE!
Remataremos á la mas alta postura sin limitacion de ninguna clase y por lo que dén, los terrenos que forman el pueblo Ferrando, ubicados sobre el puerto La Atalaya, que como se sabe es por donde se embarcan todos los frutos que faenan los saladeros allí establecidos, base de la riqueza de la Provincia.
Este puerto está destinado á tomar un enorme desarrollo, terminando que sea el ramal del ferro-carril del Oeste cuyos estudios están ya practicados y se relacion con la canalizacion del rio Atalaya, decretado por el Gobierno Nacional.
El pueblo Ferrando es un hecho ya y los 90,000 metros que queden son los que se ván á vender ahora, por liquidar la sociedad.
Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el Camino Blanco que es de 40 metros de ancho y vá de la Magdalena al puerto, otros dán sobre la calle Industria y el rio, y los demas terrenos están divididos en cuartas manzanas.
Hay además un lote sobre el rio, de mas de ¼ manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6x6 y 1 comedor de 6x3, [illegible] la otra tiene 6 habitaciones.
La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á más, y si hubiere algun interesado en la compra particular del todo, pueden hacer directamente sus ofertas á los rematadores.
Títulos garantidos.
Por planos y pormenores ocúrran á nuestra casa, Alsina 78. 1491 o9.

POR LOS MISMOS
Quinto y último remate
DE 20 CARNEROS
Rambouillet sangre pura
Procedentes de la cabaña
Nuestra Sra. del Pilar
De la propiedad del Sr.
DON BENJAMIN NAZAR
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 24 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 81 al 100, esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.
Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 1489 o9

POR LOS MISMOS
EN MORON
OCASION ESPECIALISIMA
A PASEAR Y APROVECHAR DE UNA
Gran Liquidacion
El Domingo 19 del cor'te
A LAS 12 DEL DIA
EN LA CASA QUINTA
De los Sres. Coffin
A pocas cuadras de la Estacion del Ferro-Carril
Por ausentarse la familia para los
ESTADOS UNIDOS
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, todo el menaje de dicha casa, así como los útiles y enseres de la quinta.
MUEBLES
Espléndido piano Steinway, juego de sala, juego de comedor, juegos de dormitorios, camas, lavatorios, roperos, cómodas, bibliotecas, sofás, sillas, sillones, muebles de vestíbulos, arañas, lámparas, mesas, cuadros, alfombras, relojes y una cantidad de otros muebles y útiles que seria larguísimo detallar.
Máquinas y útiles de labranza
Arados, segadoras, palas, picos, horquillas, rastras, rastrillos, carretillas de mano, cultivadores, prensa para pasto y una gran cantidad de artículos convenientes para labradores y estancieros.
Rodados
Una americana, un coupé, un carro ó wagon de 4 ruedas.
Animales
Caballos de tiro y de silla.
Varios
Puertas, herramientas, tablas, leña, etc.
NOTA IMPORTANTE—Los rematadores se encargarán de cargar en la estacion Moron y remitir á la del 11 de Setiembre á la consignacion de los compradores de la Capital, los efectos que hubieren éstos rematado, prévio pago de su importe en nuestro escritorio (Alsina núm. 78). Acarreo hasta la estacion Moron por cuenta de los vendedores, flete del Ferro-carril, por cuenta de los compradores. Las guias del Ferro-carril se entregarán en los domicilios que se indiquen en la Capital. 1637 o10

POR LOS MISMOS
4 POTRILLOS
Y 4 POTRANCAS
3|4 y 7|8 sangre de carrera
Hijos del semental puro FEDOR
Procedentes del Establecimiento
LA QUINUA
Propiedad del Dr. D. Santiago Luro
En nuestra casa Alsina 78
Oportunamente anunciaremos el dia en que venderemos este loto de animales de carrera y daremos su pormenor. 1696 ps o14.

POR LOS MISMOS
DE RICOS MUEBLES
Juego sala jacarandá
Arañas cristal, piano Spangenberg gran formato, comedor de nogal ciré, juegos porcelana para mesa, dormitorio de jacarandá, etc.
EN LA CASA HABITACION
DE LA SEÑORA DOÑA
Matilde S. de Martinez de Hoz
Calle Victoria N. 488 (altos
El Mártes 21 del cor'te
A LAS 12 DEL DIA
Procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba mencionada, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:
SALA—1 juego jacarandá y brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro boulle con incrustaciones de bronce, 1 piano Spangenberg gran formato, 1 araña cristal 5 luces, 2 espejos medallones marco dorado, 2 grabados marco dorado, 1 rinconera jacarandá, alfombrado de Bruselas, adornos, etc.
ANTE-SALA—1 juego roble y cretona 9 piezas, 1 toilette de roble, 1 escritorio caoba para señora, 1 pié dorado para flores, alfombrado, adornos, etc.
COMEDOR—1 juego de nogal ciré, compuesto de 1 aparador, 2 mesas de trinchar, 1 mesa para comedor y 12 sillas asiento de esterilla, 1 preciosa araña bronce 5 luces, 1 espejo chimenea, 3 servicios completos de porcelana para mesa, 1 servicio para postre, cristalería, cubiertos, alfombrado, cuadros, etc., etc.
CUARTO DE VESTIR—1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá, 1 sofá, 2 sillones y 4 puffs forro cretona celeste, 1 mesa para juego, 1 toilette vestido, 2 sillas doradas, alfombrado, adornos, etc.
PRIMER DORMITORIO—2 camas jacarandá, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio id id, 1 mesa de noche id, 2 sillas fantasía, 1 pico gas cristal, alfombrado, adornos, etc., etc.
SEGUNDO DORMITORIO—1 cama camera jacarandá, 1 mesa de noche id, 1 camita para niño, 1 silla para orar, 1 mesa costurero jacarandá, 1 rinconera, 1 pico gas cristal, alfombrado, etc.; dos dormitorios mas, uno con muebles de nogal y el otro con camas de fierro para niños, etc.
OTRA PIEZA—Con 2 grandes armarios para loza y cristales, mesas y demás útiles.
COCINA—Batería de cobre completa.
La casa podrá visitarse el dia ántes del remate y por mas informes á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 1536 o10

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 11 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
Con intervencion del Sr. Cónsul de los
ESTADOS UNIDOS
Y AGENTE DE SEGUROS
DE LA BARCA
ANNA WALSH
ANCLADA
EN BARRACAS
CERCA DEL PUENTE
Con todo su completo velámen, aparejos, jarcias, bombas, arboladura, rancho, etc.
El Mártes 21 del corriente
A las 12 en punto
Se rematará á la más alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores; todas las existencias de la Barca arriba espresada, á saber: 2 molinetes, bombas, bombas de patente, 2 anclas una de 3000 lb y otra de 2750 lb, 180 brazas cadena, otra ancla de 900 lb, [illegible] toda la arboladura completa con todas sus piezas de repuesto, 3 botes uno de 21 piés y otro de 19, velámen todo nuevo, [illegible] 4 qq. cabo manila, de 2½ á 3 pulgadas, 2 grandes depósitos para agua de 475 galones cada uno, 3 de 250 id, 1 de 200 galones, cascos y barriles para agua bomba de presion con manga, todo el aparejo para trabajar, la carga y herramientas de carpintería, botiquin completo, compases, termómetros nuevos, campanas, reloj, muebles de comedor, sofaes, sillas, 1 juego completo de servicio de mesa, lozas cristales, cadenas, barómetros, y todos los artículos á una gran barca que estarán á la vista.
NOTA—El casco se venderá por separado, que se encuentra en un perfecto estado y cuyas dimensiones son 133 piés 7 pulgadas de largo, 30 piés 8 pulgadas de ancho, 17 piés de puntal, con guinche de hierro, en excelente condicion y casco forrado con "Munty Metal" hasta 14 piés.
El comprador del casco abonará 300 $ m/n, dado el golpe de martillo. 1669 o14

POR LOS MISMOS
De un cuarto de Manzana
DIVIDIDO EN 7 LINDOS LOTES
Entrando una magnífica esquina
Con frente al Boulevard CASEROS y calle San José y á 3 cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Sud—Con el magnífico Jardin Municipal al frente—Con Tramway á la puerta—Paraje muy alto, rodeado de edificios.
Barrio de porvenir
SIN BASE! SIN BASE!
El Domingo 26 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, remataremos estos pintorescos lotes de terreno, al mejor precio, y por lo que den.
El porvenir de estos terrenos es de todos conocido, pues el Boulevard Caseros, que pronto estará adoquinado, será un segundo Callao, su proximidad á la gran Estacion del ferro-carril del Sud, á la del tramway y al gran Parque de maniobras, contribuye para que aquellos que compren, doblen su valor en muy corto tiempo.
TITULOS—De primer órden.
Por planos á nuestra casa, Bolivar 7—Los compradores abonarán el 5% al firmar los Boletos. 1231 o4

POR LOS MISMOS
DE UNA CASA CHICHE
PARA POBRES
Calle Gral. Lavalle 1242
8 1|2 varas de frente por 30 de fondo
CON 3 HABITACIONES
Base de venta $ 20,000 m/corriente
El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño, mejorando la base arriba indicada, esta linda casita lista para habitarla, con 3 buenas piezas, zaguan, patio, pozo, cocina y demas oficinas.
Edificada en terreno de 8½ vs. de frente por 30 de fondo
Títulos de primer órden.
El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.
Por mas datos, Bolivar núm. 7. 1591 o11

POR LOS MISMOS
AVERIAS
286 barricas azúcar Pernambuco
EN LAS CATALINAS
DEPOSITO DEL SEÑOR YAÑIS
Por cuenta de quien corresponda
El Miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien pertenezcan:
133 barricas de primera.
71 " de segunda.
27 " quebrado.
23 " florete.
15/2 " de primera.
16/2 " de segunda.
1 " terciada.
1810 o16

POR LOS MISMOS
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
En nuestra casa Bolivar N. 7
El Viérnes 17 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado:
15 cuñetes municion.
4 cajones puntillas para zapatero.
49 paquetes extracto para la sarna.
5 fardos papel en bolsas, surtido.
A MAS
Por cuenta de quien pertenezca
50 bolsas azúcar de Tucuman
1815 o16

POR LOS MISMOS
300 barricas azúcar
PERNAMBUCO TERCIADA
EN LA ADUANA NUEVA
Depósito de MIGOYA
Por cuenta de quien corresponda
El Mártes 21 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien pertenezcan y en lotes al gusto de los compradores:
300 barricas azúcar Pernambuco en buen estado.
1863 o17

M. S. Garcia y Ca.
De una hermosa casa-quinta
Situada en el pueblo de Belgrano, calle Maipú N. 20, á una cuadra de la Plaza principal
El Domingo 26 de Octubre, á las 3 de la tarde
BASE 4,000 pesos m|n.
Esta propiedad se compone de siete hermosísimas piezas de material, dos cuartos de madera, cocina, letrina, un lindo corredor, sobre pilares de fierro, algibe, pozo, aguas corrientes, gaz en toda la casa, pisos de tabla en todas las piezas, patios embaldosados, jardines, árboles frutales, un portal de entrada de ladrillo para 3 de ancho con zaguan de fierro, gallinero etc.
Su terreno mide 17 metros 54 centímetros de frente al Este con 53 metros 30 centímetros de fondo, equivalente á 24 varas de frente por 50 de fondo.—Está afectada al Banco Hipotecario.
Títulos perfectos, por informes á los martilleros.—San Martin 90.—Pieza núm. 7. 1861 o17

POR LOS MISMOS
De una propiedad central
Calle Piedras núms. 38, 40 y 42, entre Victoria y Rivadavia.
El Juéves 30 de Octubre, á las 4 de la tarde
BASE 20,000 $ m|n.
Esta propiedad se compone de 8 piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, algibe y 2 patios.
Su terreno se compone de 11¼ varas de frente, igual á 9 metros 159 milímetros de frente al Oeste, por 25 varas equivalente á 21 metros 650 milímetros de fondo al Este.
Está afectada al Banco Hipotecario.
Buena renta; títulos superiores. Por informes á los martilleros San Martin 90, pieza núm. 7. 1860 o17

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
85--Bolivar--85
COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 557
SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO DEL CORREO

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
DE UNA
CASA-QUINTA
VERDADERO PALACETE
EN SAN JOSE DE FLORES
CALLE 25 DE MAYO
NUMERO 11 Y 13
A media cuadra de la calle Real y del Palacio que construye la familia de Dorrego
Sin base
Al mas alto precio
Por lo que ofrezcan
Con deuda al Banco Hipotecario
EL DOMINGO
19 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde
Remataremos por órden de su dueño, la mas cómoda, hermosa y espléndida casa-quinta de San José de Flores. Edificio elegante y lujoso, listo para habitarlo en el acto.
Se compone de 12 habitaciones, cinco de ellas lujosamente empapeladas y pintadas, un vasto comedor y antecomedor forrado en madera con suntuosos cielo-rasos dorados. Todos los pisos son de tabla, galerías y las paredes bajo las galerías pintadas al óleo.
Los pisos de las galerías y los de los patios, así como la soberbia galería de entrada con sus estátuas y balaustradas, las bases de las columnas, escaleras y el fondo todo es de mármol.
El edificio es de forma elegantísima, rodeado por tres costados de una ancha galería sostenida por columnas y circuida por una balaustrada de mármol, de gran vista y mucho precio.
El jardín es primorosamente distribuido; además un invernáculo provisto de plantas, un hermoso parral, plantas de jardin y frutales, etc. La casa tiene además un soberbio mirador con cúpula de cristales de todo, gas en toda la casa, cocina forrada en azulejos, depósito para agua, cuarto de baño y vistosos corredores hacia el interior.
El edificio es bien construido y los techos son nuevos y de madera dura escogida. Tiene además caballeriza, cochera, tres piezas para sirvientes, pozo de bomba y algibe.
Es de la más perfecta seguridad por su construccion especial, sus fuertes y sólidos portones y rejas y sus grandes y costosas puertas de entrada.
El frente de unas 62 ½ varas está cerrado por un bonito enrejado y dos grandes portones de fierro, con dos estatuas sobre cada uno de ellos. La vereda es toda de piedra, bordada de grandes paraísos.
El dueño de la casa la vende por tener que ir á residir á La Plata.
Adeuda unos 4000 nacionales al Banco Hipotecario con cuya deuda podrá cargar el comprador al precio de las cédulas el dia del remate.
TITULOS PERFECTOS—Todo comprador que no fuera notoriamente responsable, dará una seña de 500 nacionales en el acto de firmar el boleto.
Se oyen proposiciones para la compra en particular antes del dia del remate.
NOTA—Los artefactos de gas se venderán por separado.
Por mas datos á los rematadores, Bolivar 85. 1450 o8

POR LOS MISMOS
DE UNA PROPIEDAD
BIEN SITUADA
Calle de Andes N. 204
Entre Cuyo y Corrientes
Paraje altísimo y de gran porvenir
Rodeada de buenos edificios y tramways
BASE DE VENTA BAJISIMA
Solamente ps. 2,500 m|n
El Domingo 26 de Octubre
A LAS 5 P. M.
El dia indicado remataremos la propiedad arriba espresada, situada en un paraje inmejorable
Su terreno mide 9 vs. de fte. al Este por 40 vs. fdo. al Oeste
Su edificio se compone de 3 buenas piezas con piso de baldosa, buena tirantería, con paredes propias y medianeras, el edificio hecho en cal y barro, [illegible] vereda de piedra, plantas frutales, etc.
Los interesados que deseen ver la propiedad, pueden ocurrir todos los dias hasta las 9 ½ a. m.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 $ m/n en garantía de su escrituracion. 1808 o16

POR LOS MISMOS
DE UNA BUENA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
ESPLÉNDIDA SITUACION
Como para renta ó negocio
Calle Talcahuano 444
ESQUINA A PARAGUAY
Paraje centralísimo
DE INMENSO PORVENIR
A pocos pasos del mercado y plaza
LIBERTAD
BASE DE VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE
PESOS 5500 M. N.
EL DOMINGO
19 DE OCTUBRE
A las 4 p. m.
El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba espresada, situada en un paraje inmejorable y de gran porvenir con tramway á la puerta.
Su terreno mide 6¾ vs. de frente á la calle Paraguay por 30 y ¾ varas de fondo á la de Talcahuano.
Su edificio se compone de un gran depósito ocupado actualmente por un almacen y dos piezas mas para la familia, con pisos de madera y baldosas, cielo-rasos completos, cocina, gas, rejas de fierro, etc.
Esta propiedad reconoce un contrato por 5 años, pagando de alquiler mensual la suma de 1300 ps. m/c, quedando el beneficio de la misma todas las mejoras que en ella se construyan.
Títulos garantidos
Venta Ad-Corpus
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto, la suma de 100 ps. m/n en garantía de su escrituracion. 1449 o8

POR LOS MISMOS
De una gran PROPIEDAD
Con espacioso terreno
OCUPADA ANTIGUAMENTE
Por la Fábrica de Negro Animal
Con 2 grandes galpones
Calderas, hornos, gran chimenea, depósitos para agua
2 POZOS PARA BALDE, etc., etc.
EN BARRACAS AL NORTE
CALLE 141
Números 128 1|2 y 128 y 3|4
CALLE DERECHA AL PUENTE DE BARRACAS
Donde pasan los tramways
26 1|2 varas de frente por 50 de fondo
Base de venta muy baja
Solamente pesos 6,500 m|n
EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.
El dia indicado venderemos en remate público por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, la finca arriba espresada, situada en Barracas al Norte, calle 141 núms. 128 y ½ y 128 ¾ con una estension de 26 ½ varas de frente al Este por 50 de fondo.
Existen en el terreno dos grandes galpones, uno que ocupa la mitad del terreno, con techo de teja francesa, dos grandes calderas para chimenea, un depósito para agua, uno idem de fierro, una gran tina, hornos, etc., todos en perfecto estado. Y el otro galpon con techo de zinc, pisos de baldosa francesa, [illegible] altillo, etc. [illegible] de material con cal viva y arena, rejas de fierro, vereda de piedra, etc. Esta finca está alquilada y gana actualmente 83 $ m/c con contrato que vencerá en Febrero de 1885. Puede fácilmente alquilarse por 150 $ m/n.
La base es sumamente baja y se venderá pasando de la que fijada es de 6500$ m/n.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará 200 $ m/n en seña en el acto de firmar el boleto.
Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 1844 o12

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UN GRAN TERRENO
Con 90,345 metros cuadrados
TERRENO MUY ALTO
SITUADO
En el pueblo San José de Flores
Tasacion por todo
4008 PS. M. N.
2|3 partes base de venta
2672 pesos m|nacional
El Domingo 23 de Noviembre
A las 5 de la tarde
EN EL MISMO TERRENO
El dia indicado procederemos á rematar el terreno espresado por órden del Señor Juez de la Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Barraquero, y conforme al presente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 30 dias, que los martilleros Bollini y Muro, procederán á la venta en público remate en el Pueblo de San José de Flores de [illegible] sigue—Un terreno compuesto de [illegible] Norte, calle sin nombre, por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste, otra calle sin nombre, formando una superficie total de 90 345 metros cuadrados, igual á 5 cuadras cuadradas con 5975 metros, [illegible] y aparente para chacra, se encuentra alambrado por todos los costados; el edificio se compone de dos piezas chicas en mal estado construidas de ladrillo asentado en barro, pisos de ladrillo y techos de [illegible] la suma de 4008 $ m/n con 50 cts, sirviendo de base para su venta las dos terceras partes de su tasacion.
NOTA—Dicha venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Petrona Paez de Rolon, que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscrito el que firma y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos y tasaciones respectivas.—La Plata, Octubre 10 de 1884—F. A. Gonzalez, Banco Hipotecario. 1806 o16

Emilio Benguria
De tienda mercería y ropería, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendrá remate de las mercaderías referidas
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales

Angel Chiesanova y Ca.
Martillero SATURNINO DUARTE
DE ARTICULOS GENERALES DE
Tienda, Mercería y Zapatería
En nuestra casa Victoria 115
Antigua casa que fué de los señores
DUARTE Y WRIGHT
El Viérnes 17 del corriente
A las 12 en punto del dia
Gran remate de mercaderías generales, las que se venderán al mas alto precio y al contado.
Por cuenta de una casa introductora
PARA SOMBREREROS—4050 sombreros para hombres y niños
LIQUIDACION—De sombreros de paja, castor brin.
NOTA—Adelantamos dinero sobre cualquier negocio prévio arreglo.
Los dias de Remate son los Lúnes, Miércoles y Viérnes. 1826 o17

Rufino Degreef
De 4 lotes de terreno con un edificio
Situados en la calle Chile entre Pasco y Pichincha
De 9 vs. de frente por 40 de fondo cada uno
Un lote situado esquina Méjico y Matheu, de 10 varas de frente por 34 de fondo
Y 3 lotes situados en la calle Lavalle esquina á Passo, de 10 y 15 vs. de frente por 30 de fondo
SIN BASE—AL CONTADO
El Domingo 19 de Octubre, á las 3 de la tarde, por autorizacion de su dueño, venderé en remate, los terrenos situados en la calle Chile núm. 1048 al 1056, entre Pasco y Pichincha. Mas otro lote formando esquina, de 10 varas de frente á la calle Méjico por 34 de fondo á la calle Matheu; este terreno tiene un porton de fierro.
En seguida á las 4.
Venderé los lotes situados en la calle Lavalle esquina á Passo, me parece escusado recomendar estos terrenos, pues están perfectamente bien situados, unos frente á los talleres del Ferro-carril del Oeste en el 11 de Setiembre.
La venta se hará sobre los mismos terrenos.
NOTA—Por planos é informes ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. 1620 o12

POR EL MISMO
DE UNA PRECIOSA CASA
FORMA DE CHALET
Situada en la calle de Salguero N. 770.
A una cuadra de la calle Santa-Fé, detras del jardin Robinson, á la altura de la Penitenciaría, con tramway de ida y vuelta, 12 vs. de frente por 77 de fondo, frente al gran terreno de Islas que pronto se vá á subdividir y edificar.
SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO
El Domingo 26 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé sin limitacion de precio al contado por órden de su dueño la preciosa casa que está situada en la calle Salguero 770 distante una cuadra de la calle Santa-Fé.
Está edificada en terreno de 12 vs. de frente por 77 de fondo, y consta su edificio de 4 piezas hechas á la moderna y grandes, con tirantes de madera dura, jardin, verja de fierro, galería, pozo, cocina, caballeriza, letrina, y algunos árboles frutales, etc.
Actualmente está desocupada, pues no se ha querido alquilar á propósito porque se desea vender. Para verla pueden dirijirse á la alpargatería que queda á la vuelta donde están las llaves.
Toda recomendacion sobre esta casa, me parece inútil únicamente deseo que la visiten.
NOTA:—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. Títulos garantidos. Por mas datos pueden ocurrir á mi escritorio, Piedad N° 80. 1862 o17

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90

De dos lindas CASITAS
BIEN CONSTRUIDAS
Calle Santiago del Estero Núm. 717 y 721
Entre las de Garay y Pavon
DE ORDEN DE SU PROPIETARIO
BASE PARA LA VENTA
$ 3,100 moneda nacional cada una
AD-CORPUS
El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de tres mil cien pesos nacionales cada una, las dos lindas casitas arriba designadas en la forma siguiente:
Primero la 717 edificada en terreno de 8 varas de frente por 35 de fondo, tiene cinco piezas con cielo-rasos de yeso, cocina y demás reparticiones;—el piso de la sala es de mosaico y de tabla el de las otras piezas.
Segundo la 721 es igual en todo á la anterior.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 % en garantía antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 1298 o5

POR LOS MISMOS
De 22 lotes de TERRENO
Situados en la calle prolongacion de la Avenida General Sarmiento—Frente á las portadas del Parque 3 de Febrero y á 40 varas del camino macadamizado de Santa Fé—Con esquinas á las calles Nueva y prolongacion de Charcas—De órden de su propietario—Las bases para la venta y superficie de los lotos constan en los planos litografiados que se distribuirán.
El Domingo 26 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 22 lotes de terreno que se designan:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 lote de 25 varas | por 25, con edificio, | base | $ 15000 m/c |
| 5 " " 10 " | " 27 | " | 4000 c/u |
| 1 " " 20 " | " 29 esquina | " | 5000 m/c |
| 1 " " 20 " | " 31 " | " | 5000 " |
| 11 " " 10 " | " 32 hasta 36 | " | 3000 c/u |
| 1 " " 20 " | " 32 esquina | " | 4000 m/c |
| 1 " " 20 " | " 38 " | " | 4000 " |
| 1 " " 20 " | " 39 | " | 3000 " |

Estos terrenos son altos y tienen todos ellos frente á la calle prolongacion Avenida General Sarmiento. Hay cuatro lotes que forman esquinas, debiendo prevenirse que la calle de Charcas está abierta en parte y en cuanto al resto, se abrirá inmediatamente por encontrarse todos los vecinos conforme en solicitarlo.
Exigiremos de los compradores el 5 % antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 1791 o16

H. Baizan
El Domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematarán 3 fracciones de terreno, divididos en varios lotes, la primera en la calle de Entre-Rios, formando esquina á la de Pavon y Garay, dividido en 11 lotes incluso dos esquinas, todos con buen frente y fondo, creo que es inútil recomendarles la brillante posicion en que se encuentran esos terrenos, donde pronto será convertido en un recreo. La segunda forma esquina á las calles de Solis y Pavon con 15 varas de frente á la primera por 40 á la segunda. La tercera que forma tambien esquina á las calles de Lorea y Garay, dividida en 7 lotes, todos con buen frente y fondo, cercados de pared y edificios; sin embargo de estar todos los terrenos tan bien colocados, se rematarán á la mas alta postura. A las 4 de la tarde, 11 lotes formando esquina á las calles Alsina y Misiones, todos con buen frente y fondo y á la mas alta postura; á las 5 una preciosa casa en la calle de Independencia núm. 770, á media cuadra del nuevo mercado, 6 piezas, buen frente pintado al óleo, fondo muy bueno y todo el edificio de primera clase. 1693 o14

Waldino C. Ponce
El Viérnes 24 de Octubre
A las 4 de la tarde
DE UN TERRENO
CON EDIFICIO VIEJO
Calle Córdoba Núm. 411
Entre Libertad y Cerrito
Calle empedrada y vereda de piedra
8 vs. de frente por 17 1|2 de fondo
Base de venta
PESOS 1,500 moneda nacional
NOTA—Los títulos son garantidos; tengan presente los interesados que el local es inmejorable, por datos y para ver los títulos, al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. 1415 o8

Francisco Constenla
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA
PROPIEDAD
CON ALTOS
EN EL MEJOR BARRIO DE LA CIUDAD
CENTRALISIMA
La calle mas comercial de la Capital
Calle de Buen Orden Números
137, 139 y 141
MAGNIFICA RENTA
Tasacion 10,465 $ m|n 85 centavos
Base de venta 6,976 $ m|n
TITULOS PERFECTOS
TASACION BAJISIMA
VALE EL DOBLE
El Domingo 2 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de primera Instancia D. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaría de Don Ramon Badiola la casa arriba espresada cuyo terreno se compone de 8 metros de frente por 15 metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo, perfectamente edificada y la que se compone de un almacen alquilado para ferretería y 1 preciosa casa de altos compuesta de 6 habitaciones para familia con su entrada independiente, [illegible]
El paraje es el mejor de la calle de Buen-Orden entre Alsina y Moreno á media cuadra de la plaza Monserrat.
Mas informes á mi casa Bolivar 14.
NOTA—El comprador entregará el 5 po. % al firmar el boleto de compra-venta. 906 s27

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una CASITA CHICHE
Buen paraje
Buena renta
y de muy poco costo
CONDICIONES MAGNIFICAS
PARA LOS
ESPECULADORES
TASACION 6,555 $ m|n
Base de venta 4370 m|n
CALLE DEL
PERU 525
El Domingo 2 de Noviembre, á las 5½ de la tarde, venderé al mas alto postor, siempre que exceda de la base señalada, como perteneciente á la testamentaría de don Ramon Badiola y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, la finca arriba mencionada, edificada en terreno compuesto de 7 metros 7 centímetros de frente por 32 metros 55 centímetros de fondo.
Edificio en perfecto estado y con una renta pingüe. No falten pues los que buscan buena colocacion á sus capitales.
Mas datos á mi casa, Bolivar 14.
NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 905 s27

POR EL MISMO
Judicial
De una espléndida ESQUINA
Situacion inmejorable
A 9 cuadras de la Plaza Victoria
Rodeada de tramways
EL PARAJE MAS ALTO
Del barrio del Sud
MAGNIFICA RENTA
Tasacion bajísima 9,345 $ m|n
Base de venta 2|3 partes 6,230 m|n
TTULOS PERFECTOS
Calle Perú Núms. 533, 537
Esq. á Europa 171
El Domingo 2 de Noviembre, á las 5 de la tarde, venderé al mas alto postor, siempre que exceda de la base fijada, la propiedad situada en la calle del Perú núm. 533, 537 y con el 171 por la calle de Europa, perteneciente á la testamentaría de don Ramon Badiola y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, edificada en terreno compuesto de [illegible] 23 centímetros de frente á la calle Europa, por 11 metros 75 centímetros á la de Perú. Actualmente está produciendo una magnífica renta y puede producir el doble.
Es una buena oportunidad para emplear perfectamente el dinero.
Mas informes á mi casa, Bolivar 14.
NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 904 s26

POR LOS MISMOS
De todo el mobiliario
QUE ADORNA LA CASA HABITACION
Calle de Talcahuano N. 27
Departamento de la izquierda
Por cuenta de la señora Da. Elvira Ocampo del Sar
Ricos y elegantes muebles casi nuevos—Espléndidos espejos, rico alfombrado, etc.
EL DIA 21 DEL CORRIENTE—A las 12 del dia
Venderé al más alto postor y dinero de contado, los muebles que ha continuacion se espresan:
SALA—Un juego completo de jacarandá y damasco de seda punzó, compuestos de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, 2 grandes espejos dorados, 6 sillas doradas de fantasía, un asiento de razo de colores, 3 galerías doradas con sus respectivas cortinas, brazos dorados y cordones punzóes, 4 grabados marcos negros, 1 araña cristal de 4 luces, alfombrado de tripe rizado.
ANTE-SALA—1 mesa pelushe, 1 etayer ó mueble para música, 3 sillas doradas de fantasía, un brazo para gas de cristal, alfombrado tripe rizado.
OTRA SALA—1 juego de reps celeste y caoba, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, galería dorada con un cortinado, brazos dorados y cordones celestes, un brazo dorado para gas, alfombrado celeste de tripe rizado.
PRIMER DORMITORIO—1 gran cama camera, cortinado, lavatorio, mesa de noche, un ropero de espejo, todo de jacarandá, mesa de toilette fantasía, tres sillas doradas de fantasía y alfombrado de tripe rizado.
COMEDOR—1 juego completo de caoba, compuesto de 1 aparador piedra mármol y espejo, 1 mesa de trinchar con piedra mármol, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas caoba y esterilla, 3 grabados en acero, otra mesita caoba, mesa de comer para 12 personas, 4 sillones madera negra y reps, distintos colores, 1 araña de bronce de 3 luces, alfombrado de tripe rizado.
SEGUNDO DORMITORIO—1 cama fierro colado con dorados, 1 lavatorio grande de piedra mármol y espejo, 1 ropero espejo, 1 mesa toilette con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, todo esto de caoba con tallados, 1 brazo de gas de bronce, 3 sillas y alfombras de tripe rizado.
TERCER DORMITORIO—1 cama de fierro colado con dorados, 2 cómodas con piedra mármol, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, todo este juego es de caoba, el lavatorio con espejo y piedra mármol, 3 sillas, 1 sofá, 1 brazo gas y alfombra tripe rizado.
OTRA PIEZA—1 escritorio, 1 ropero caoba, 1 lavatorio y alfombra. 1625 o12

Guillermo T. Schuster
El Domingo 19 del corriente
DE SOLARES
QUINTAS Y CHACRAS
En la segunda Estacion del gran Ferro-carril Trasandino denominado
FRANKLIN
Distante 21 kilómetros ó sean 4 leguas de la ciudad de Mercedes, y 24 de Buenos Aires.
A las 12 a. m. del dia indicado, daré principio al remate de dichos terrenos con arreglo al plano que se tendrá á la vista, á cualquier precio, sin retirar lote, y dinero de contado.
El remate tendrá lugar sobre la misma estacion donde estará la bandera del remate.
El terreno que ofrezco en venta, ha sido elejido como asiento de una estacion, por su elevada altura, notable calidad de su tierra, y ser uno de los puntos mas ricos en la campaña de la provincia de Buenos Aires.
¡Atencion interesados!
Fíjense muy bien que el ferro-carril Trasandino, es una de las vias férreas de mayor porvenir, porque unirá nuestro rico comercio al de todas las provincias del interior y exterior del Pacífico.
Ademas este ferro-carril estará unido en corto tiempo con un ramal que construirá la misma empresa al Puerto de Zárate ó Campana.
Así mismo dentro de este terreno pasará el Tramway La Croze que unirá á la estacion Almagro con la Villa Colon con los Pueblos de Bella Vista, Pilar, Giles, Carmen de Areco, Zárate y Campana.
De modo que la Estacion Franklin está llamada á formar un centro floreciente de poblacion.
Hago presente igualmente que estos terrenos han permanecido libres de la última inundacion.
Por mas datos y planos ocurrir al Rematador ó al Boulevar Mercedes N°. 30, ciudad de Mercedes.
NOTA—Los interesados que quieran asistir al remate tendrán un tren espreso gratis de ida y vuelta que saldrá de la Estacion del ferro-carril Trasandino en Mercedes despues de la llegada del primer tren de Buenos Aires—Habrá un modesto lunch de carne con cuero etc. 1750 v. Sáb 18. o15

POR EL MISMO
Judicial
En San Andrés de Giles
El Domingo 26 de Octubre
A las 12 en punto del dia
DE LAS
PROPIEDADES
PERTENECIENTES AL CONCURSO
DE
D. JOSE ARTOLA
VENDERE
CON ARREGLO AL SIGUIENTE
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, procederá el martillero D. Guillermo T. Schuster, á vender en público remate las propiedades siguientes, situadas en San Andrés de Giles, de pertenencia del concurso de D. José Artola:
1a. Una casa edificada en un terreno de 64 metros 950 milímetros de frente, por 86 metros 600 milímetros de fondo, lindando al Norte calle por medio con los herederos de D. N. Garay, por el Sud calle por medio con D. Simon Cucullo, por el Este y Oeste calle por medio con D. Juan Lamadrid, tasada en 1875 $ m/n.
2a. Una quinta con edificio, compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas, igual á 337,332 metros cuadrados, lindando por el Norte con Da. Justina Marquez de Launa, por el Sud con D. Vicente Carbone, por el Este con Da. Polonia Marquez de Laurna y por el Oeste con D. Vicente Carbone, tasada en 2,175 $ m/n.
3a. Media cuadra igual á 8437 metros 50 milímetros cuadrados de terreno valdio, lindando por el Norte con D. Roque Espinola, por el Sud calle por medio con Da. Juana Lamadrid, por el Este calle por medio con herederos de D. Juan Garay y por el Oeste con D. Simon Cucullo, tasada en 112 $ 50 centavos m/n.
4a. Un terreno valdio compuesto de 31 metros 650 milímetros de frente por 46 metros 200 milímetros de fondo, tasado en 65 $ m/n.
5a. Media cuadra igual á 8437 metros 50 milímetros cuadrados de terreno con edificio, tasado en 225 $ m/n;—siendo la base para la venta de estas propiedades, las dos terceras partes de sus avaluaciones. El espediente respectivo tramita por la secretaría á cargo del que suscribe.—Mercedes, Agosto 16 de 1884.—Lorenzo Espinosa, Secretario.
NOTA—El remate tendrá lugar en el Hotel de D. Cárlos Carnevale, antiguo Hotel Pichetto, en Giles, donde estará la bandera; por mas datos al Martillero Boulevard 9 de Julio núm. 63, Mercedes. 1767 o16

José R. Santana
IMPORTANTE REMATE
FERIA
El 1°. de Noviembre
En el Partido de Chacabuco
CUARTEL 6°
Alerta Señores Especuladores!
Todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de
D. Daniel Jordan
14,500 ovejas mestizas al corte y con lana, 700 vacas al corte
Bueyes, poblaciones y todos los útiles necesarios para un gran establecimiento de
CAMPO
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, venderé en remate público, todos los bienes que se detallan en el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el martillero don José Ruiz Santana, procederá á vender en remate público el dia 1° del entrante, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Daniel Jordan, á saber:—Puesto núm. 1: 1647 animales lanares á pesos 1.16 cts. uno, 16 cueros lanares á $ 3 31 docena, 1 represa en 1.03, 1 ramada pared de barro techo de paja en $ 2 07, 41 lienzos corral á $ 0.74 cts. uno, 52 estacones ñandubay á 0 24 cts. uno—Puesto núm. 2—776 animales lanares á $ 0.99 cts. uno, 2 bebidas á 0 80 uno, 10 lienzos corral á 0.74 uno, 54 medios postes ñandubay á 0 33 uno, 2 quintales alambre á $ 2.07 uno, 38 varillas fierro á 0 26 una, 9 cueros lanares á $ 2 89 docena—Puesto núm. 3—1479 animales lanares á $ 1 03 uno, 14 cueros lanares á $ 2.89 docena, 12 cueros de borrega á $ 0.50 docena, 40 lienzos corral á 0.83 uno, 1 rancho en $ 4 13, 80 medios postes ñandubay á 0.24 uno, 2 bebidas á $ 2.48 una—Puesto núm. 4—1705 animales lanares á $ 1.03 uno, 38 cueros id á $ 2 07 docena, 48 cueros id á 0.54 docena, 32 lienzos corral $ 1 03 uno, 42 medios postes ñandubay 0 24 uno, 1 represa en $ 2.07, 2 bebidas á $ 4 13 una, 1 rancho pared de barro y techo de fierro en $ 12 40—Puesto núm. 5—1114 animales lanares pesos 1 03 uno, 40 cueros id $ 2 07 docena, 74 id 0.50 docena, 79 medios postes ñandubay $ 0.24 uno, 40 lienzos corral 0.62 uno, 2 bebidas $ 2.07 una, 1 represa en $ 3 40, 1 rancho en $ 12.40—Puesto núm. 6—1958 animales lanares $ 0.99 uno, 73 medios postes ñandubay á 0 24 uno, 38 lienzos corral á 0.74 uno, 1 represa en $ 3 31, 1 rancho en pesos 12.40, 2 bebidas $ 2.07 una, 46 cueros lanares á $ 2.07 docena, 40 id id á 0.50 docena—Puesto núm. 7—1618 animales lanares $ 1.12 uno, 14 cueros id $ 2 07 docena, 6 id id id 0.56 docena, 38 lienzos corral 0.50 uno, 56 estacones ñandubay 0 20 uno, 2 bebidas $ 2 07 una, 1 represa en pesos 2.07, 1 rancho en $ 12.40—Puesto núm. 8—1592 animales lanares $ 1.16 uno, 10 cueros id $ 4.54 docena, 8 id id á 0.50 docena, 1 rancho en $ 8.27, 9 lienzos corral 0 83 uno, 2 bebidas $ 3.71 una, 1 represa en $ 4.13, 50 medios postes ñandubay á 0.33 uno, 4 quintales alambre á $ 2.07 uno.
ESTANCIA—2500 animales lanares $ 1.16 uno, 235 cueros id $ 2.48 doc., 144 id id 0 83, id, 200 id id 0.50 id, 117 carneros padres $ 4.13 uno, 65 lienzos corral 0.41, id, 5 quintales alambre $ 2 07 id, 220 medios postes ñandubay á 0.20 id, 2 palmas 0.83 id, 5 bebidas $ 4.13 id, 18 tablas 0.41, 1 rancho en $ 165.33, 1 represa en $ 6 20, 20 cueros vacunos $ 2 89 uno, 572 animales vacunos $ 5.87 id, 125 id id $ 6.20 id, 11 bueyes $ 12.40 id, 1 carro de caballos en $ 20.67, 1 marca con boleto en $ 20.67. — No pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasaciones. Los autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscrito el que suscribe.—La Plata, Octubre 9 de 1884—*Ignacio P. Gimenez*. Escribano Público.
NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo campo, dónde se encuentran las haciendas en el camino que vá de Chivilcoy á Chacabuco, Cuartel 6° y dará principio á las 11 de la mañana despues de una espléndida carne con cuero, etc. etc.—Todas las majadas estan en buen estado.
OTRA—A las 7 1/2 de la mañana saldrán carruajes de Chacabuco para conducir á los interesados. Por datos y mas informes ocúrrase al escritorio del Rematador en Chacabuco, calle núm. 11 esquina á la Plaza Alsina.
IMPORTANTE—Prevengo á los interesados que terminado el remate haré entrega en el acto á los compradores y admitiré giros contra la sucursal del Banco de la Provincia en Chacabuco. 1756 o15

Eduardo Massot
DE UNA CASITA
Calle Paraná núm. 426, entre Córdoba y Paraguay—Base de venta 2,000 $n.
El Domingo 26 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé por órden de sus dueños, al mas alto precio, esta preciosa casita, cuyo detalle es el siguiente:
TERRENO—Se compone de 9½ varas de frente al Este, por 14½ varas de fondo.
EDIFICIO—Consta de 3 buenas piezas, maderas duras, empapeladas, cielo-rasos, frente á la moderna, cocina, dos patios, aguas corrientes y demas oficinas.
La casa está alquilada en seiscientos pesos m/c, pero se puede alquilar fácilmente en ochocientos.
Títulos á satisfaccion del comprador.
Por mas datos á mi escritorio, Bolivar 59. 1811 o16

Francisco Pascualetti
Judicial
De 188 cuadras cuadradas de 150 varas por costado—Partido de Barracas al Sud.—A cuatro leguas de la Capital.—Tasacion $ 1200 m/c la hectárea.—Base de venta dos terceras partes 800 $ m/c.
El Domingo 26 de Octubre próximo á las 4 en punto, procederé á la venta del campo arriba espresado, por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Basualdo, en los autos seguidos por Dn Justo C. Freiro contra Dn Juan Aicardi y otros.—Dicho campo pertenece á la sucesion de D. Antonio Illescas, y se encuentra designado en el plano que corre á f. 1 de los autos testamentarios con las letras A. C. B. D. y en la mensura general de f. 167.
La figura geométrica del terreno es la de un trapecio su área comprendida dentro de las letras A. C. B. D. es de 3.177.614. metros cuadrados, equivalentes á 188 cuadras cuadradas y mas 31 centímetros de otra cuadra de 150 varas por costado:
La venta tendrá lugar en el mismo campo.
El campo á venderse linda por el S. E. con los herederos de Troncoso, por el S. O. camino del "Monte Chingolo" por medio con los herederos Michel á Dn Juan Llanos, D. M. [illegible] Ballejo, y terreno que Don Ignacio Correa pretende ser suyo: por el N. O. con Da. Carmen Ramirez de Villa y Dn Norberto Ramirez: por el N. E. con terreno del bajo que dá frente al Rio de la Plata y que Dn Ignacio Elizagui re pretende ser de su propiedad.
Para ver los autos de su referencia, ocúrrase á la Secretaría de don Manuel Garay, por otros datos al Rematador Pasaje de Roverano, pieza núm. 29 (altos) oficina de don Manuel Sanabria. 515 s19

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!
Se venden de toda clases y se reciben para venta particular.
GUARNICIONES
Para carruajes, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.
NOTA
Se anticipa dinero. Calle Bolivar N. 145

Máximo Benguria
JUDICIAL
De todas las existencias
DEL ALMACEN
De comestibles y bebidas
Situado en esta Ciudad calle de Independencia esquina á Rincon, donde estará la bandera de remate.
El Juéves 23 del corriente, á la 1 en punto, procederé á vender en público remate y por lo que dén, todas las existencias de dicho almacen, los que no se detallan por su estension.
Y á mas un juego de calezitas con sus coches y caballos correspondientes en perfecto estado.
Esta venta se efectuará el dia y hora indicado por órden del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. Antonio M. Blanco, y á solicitud del síndico de dicho concurso.
Por mas datos al martillero calle de Perú N. 106. 1663 o14

L. Mattaldi y Hno.
IMPORTANTE
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA MUEBLERIA
Calle de Artes Ns. 81 al 85
Perteneciente al Sr. D. Antonio Roig—Por ausentarse para Europa
Juegos de sala varias clases, id dormitorio, id comedor pianos, arañas de cristal y bronce, espejos, mesas de centro, sillas de fantasía, muebles sueltos, alfombrados 1 caja de fierro, adornos, etc etc.
El Viérnes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia:
Venderemos á la más alta oferta sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue:
Juegos de sala forrados en seda, estilo Luis XIV, id cabriole de felpa y casimir, id de yatan, id negro, juegos de dormitorio nogal, id de jacarandá, juego de comedor de nogal con cristalero, piano de Boisselo fils y Ca. id Krarson, Hamburgo, 1 armonium de excelentes voces, 1 escritorio ministro, 4 id con barandilla, 2 bibliotecas nogal, 1 cómoda escritorio jacarandá y roble, 1 id caoba y roble, mesas de centro de varias formas, 1 rico toilette con espejo, y mármol, mesas cónsola con espejo, roperos con y sin espejo de nogal, jacarandá y caoba, costureros de jacarandá, lavatorios de diferentes tamaños y clases, sillas de fantasía, id de viena, id de nogal, id de crota americana, sillones de hamaca y escritorio, aparadores cristaleros, mesas de trinchar, mesas de comedor, arañas de cristal, id de bronce, brazos para gas, y kerosene, alfombrados, cuadros, adornos, rica caja de fierro inglesa contra incendios, y demás artículos que estarán á la vista.
15 docenas sillas varias clases norte americanas que se venderán encajonadas y desarmadas.
Al mismo tiempo todos los muebles y enseres de uso particular del Sr. Roig.
NOTA—Recomendamos puntualidad en la hora, por tener mucho que vender.
OTRA—En caso de no poder concluir el remate en el dia, se siguirá de noche á las 8 en punto hasta su terminacion. 1631 o12

R. y J. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Mercería
Ropería
Zapatería etc. etc
EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda, mercería y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anuncian en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidar. Perm

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
2 PROPIEDADES
Centralísimas y de esquina—Muy bien situadas.
Calle Talcahuano Nos. 201 y 203
ESQUINA A CORRIENTES
Miden estas dos fincas
15 3|4 varas á Talcahuano por 17 1|2 id á Corrientes
Base de venta por las dos CASAS en un lote
12,000 pesos m|n
Venta forzosa, por órden de sus dueños, todos mayores de edad
PARA DIVIDIR UN CONDOMINIO
Todo el edificio es superior. Esta finca produce muy buena renta; cada casa se compone de 4 piezas, algibe, cocina, letrina, sumidero, lindo patio, ventanas á la calle y nunca están desalquiladas.
El Domingo 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, pasando la base indicada, estas dos excelentes fincas; están ubicadas en el centro de la ciudad y en una localidad que no precisa recomendaciones, aprovechen la oportunidad de este remate los señores capitalistas y los que deseen emplear bien el dinero.
Es una propiedad de esquina de indisputable mérito.
Títulos perfectos, otros informes á nuestra casa, Perú 96 y 98. 1630 o12

Andrés Rolon
Base 7,000 pesos m|n.
El Domingo 19 del corriente, venderé por órden terminante de su dueño, la hermosa casa calle del Pilar núm. 225, á solo un tercio de cuadra de la Plaza 6 de Junio y rodeada de tramways; esta propiedad esta edificada en terrenos de ocho metros y 65 centímetros de frente al Este, por 54 metros y 84 centímetros de fondo al Oeste y contiene 7 habitaciones perfectamente construidas, maderas duras, cocina y demas oficinas necesarias, gran parral con zarzo de fierro y muchísimas plantas frutales. Esta propiedad reconoce un gravámen del Banco Hipotecario de 4,000 pesos fuertes de la série E con los cuales podrá continuar el comprador, si le conviniere.
NOTA—Tambien se vendera particularmente si hubiere interesado; ocurrir Reconquista 98.
OTRA—El comprador dará como seña al firmar el boleto, 100 $ m/n. 1692 o14

REMATE POR IGNACIO FERRANDO
Avenida 7 (Independencia entre las calles 55 y 56 La Plata
Casa de remates y comisiones
VENTA EN REMATE PÚBLICO DE CAMPOS, HACIENDAS, FINCAS, TERRENOS, MERCADERIAS, MUEBLES, ETC. Y TODA CLASE DE TRANSACCIONES EN COMPRA-VENTA
NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse EL DIA, LA CAPITAL y L'OPINIONE de La Plata.
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES PASAJE ROVERANO N. 1. 8473 ag

ADVERTENCIA
En todos los remates de bienes raices que efectue en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado este término no lo verificaran. Al efecto todo comprador, cualquiera que sea, entregará como seña el 10 % del importe de compra. perm

POR EL MISMO
EN BUENOS AIRES
CALLE RIOJA Y SAN JUAN
2 BUENAS CASITAS
PARA CORTA FAMILIA
PARA RENTA
ALQUILADAS
En 500 pesos m|c. cada una
EN EL PARAJE MAS ALTO
DEL SUD-OESTE DE LA CAPITAL
Calle Rioja y San Juan
A media cuadra del establecimiento mecánico y gran fábrica de camas (en construccion) del Sr. Eugenio Arcardini, en el que se emplearán 126 operarios. Barrio de mucho porvenir y calle empedrada. El tramway de los Corrales pasa por la puerta.
BASE PARA CADA CASA
2,000 pesos moneda nacional
El Domingo 26 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré por órden terminante de su dueño y por cualquier precio que exceda de la base de 2000 $ m/n cada una de estas dos bien situadas casitas, edificadas en el paraje mas pintoresco del municipio, á media cuadra como se ha dicho del establecimiento industrial del Sr. Arcardini, con cuyo edificio viene á dársele un nuevo impulso á ese barrio yá bastante comercial por su tráfico diario.
La primera de estas dos casas que es la que se encuentra contigua á la escuela parroquial, consta de 3 habitaciones de material, techos de azotea, patios embaldosados, pisos de madera, cocina, pozo, etc. Mide 10 varas de frente por 30 de fondo.
La otra es exactamente igual en construccion á la anterior, pero mide 10 varas mas, es decir 10 varas de frente por 40 de fondo.
Títulos perfectos.
Para mayores datos, Pasaje Roverano Número 1. 1864 o17

POR EL MISMO
ESPECIAL REMATE
De Terrenos
EN LA CIUDAD
LA PLATA
Secciones 3ra. y 4a.
Manzanas LL y TT de la Seccion 3ra y letra J de la Seccion 4a.
En los mismos terrenos
Base para la venta
Ps. 20,000 m|c las esquinas
Y PS. 16,000
LO QUE NO ES ESQUINA
EL DOMINGO 19
DEL CORRIENTE
A LAS 2 DE LA TARDE
Procederé á vender al mejor precio que exceda de las bases para la venta y al contado, por órden terminante de su propietario, los siguientes lotes de terreno:
Seccion 3a.—Manzana LL, lotes núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12, compuesto cada uno de seiscientos metros cuadrados, siendo esquina los lotes núms. 1 y 7.
Seccion 3a.—Manzana TT, lotes núm. 1 y 2, siendo el número 1 esquina, frente al Departamento de Ingenieros.
Seccion 4a.—Manzana J, lotes núms. 1, 2 y 4, siendo los núms. 1 y 4 esquina, frente á la plaza principal y á la Municipalidad.
Todos los lotes constan de seiscientos metros cuadrados y no entro en mas detalles porque todo el que conoce La Plata sabrá que estos terrenos se encuentran en los parajes mas especiales de ella.
Por mas datos ver *El Dia* y *La Capital* de La Plata, ó á mi escritorio, Avenida 7 (Independencia), entre las calles 55 y 56 en La Plata. 1859 o17

Federico Somoza
En el Rosario de Santa-Fé
IMPORTANTE REMATE
Del hermoso y bien situado
Teatro de la OPERA
Con todos sus enseres y decoraciones
BASE PARA LA VENTA
28,000 pesos nacionales
Atencion, capitalistas y especuladores
El Juéves 23 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar por órden terminante de sus propietarios el hermoso y bien situado teatro de la Opera con todas sus decoraciones, muebles y enseres que tiene este establecimiento, listo para trabajar y á propósito para obtener una buena y segura renta en todo tiempo, porque su ubicacion es la mas central que hay en la ciudad, como ser las calles del Puerto y Santa-Fé.
Este teatro está construido con toda solidez sobre paredes de material y en su interior muy bien distribuidas las localidades, arregladas todas con lujo y comodidad para la concurrencia, con todas las cañerías y aparatos de gas; en una palabra, listo para trabajar desde el primer momento que su propietario quiera arrendarlo.
El terreno se compone de dos fracciones, la primera es de 16 vs. de frente á la calle del Puerto, por 32 de fondo, y la segunda de 6 varas de frente á la calle del Puerto, por 21 3/4 varas de fondo á la de Santa-Fé.
La base que se ha fijado para la venta es sumamente baja y demuestra la voluntad de vender, pues su costo material excede en mucho á esa suma y solo se ha tomado en cuenta el valor del terreno limpio.
Por mas informes ocurran los interesados á casa del rematador, Córdoba y Comercio. 1004 s30

C R
Cárlos Ristorini
DE UNA CASA VIEJA
Muy bien situada
Con 13 varas por 30
Calle Independencia N. 215, ocupada con carbonería
El Domingo 19 de Octubre, á las dos (2) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa vieja, cuyo frente es magnífico y fondo muy bueno.
Tiene 13 varas de frente al Sur por 30 de fondo, con 13 varas, hay espacio de sobra para casa de altos con una gran escalera independiente ó bien entrada para carruaje. Esta casa queda á poca distancia de la iglesia de la Concepcion.
Por otros informes, al escritorio de C. Ristorini, calle Bolivar 75, de 12 á 4. 1623 o12

POR EL MISMO
De un magnífico TERRENO
Esquina á Santa-Fé
Fraccionado en cinco lotes
3 lotes á Santa-Fé—2 lotes á Ecuador
Situado calle Santa-Fé y Ecuador, á una cuadra de la estacion del tramway Centro América para Belgrano.
El Domingo 19 de Octubre, á las cuatro (4) en punto, se rematarán estos cinco lotes de terreno, ubicados en la mas hermosa Avenida de la Capital.
El todo de este terreno son 30 varas de frente á Santa-Fé por 50 á calle Ecuador y se fraccionará en cinco lotes como sigue:
Esquina con 10 varas de frente por 30 de fondo.
Dos lotes con 10 varas de frente por 30 de fondo.
Calle Ecuador
Dos lotes con 10 varas de frente por 30 de fondo.
Por informes al escritorio de C. Ristorini, calle Bolivar 75. de 12 á 4.
NOTA—Cada comprador entregará el 5 % al firmar el boleto de compra. 1624 o12

Francisco Wright
La preciosa Casa-Quinta
EN EL BOULEVARD
SANTA-FE 1566
Con frente á tres calles
Y AL
PALACIO DE AGRICULTURA
Paraje alto y pintoresco
El tramway de Belgrano y Palermo
A LA PUERTA
BASE BAJISIMA DE VENTA
PESOS 18,000 M. N.
EL DIA
Domingo 19 de Octubre
A las 3 de la tarde
Habiendo manifestado algunos interesados que la primera base que tuvo esta preciosa casa-quinta, era alta, sus dueños á fin de liquidar su condominio han resuelto que se venda rebajandola hasta 18,000 ps. m/n, con la órden terminante de venderla aunque sea mejorada en cinco ps. m/n. Tienen, pues, ahora, los que la pretendian, la oportunidad de una pichincha; si estudian la situacion y porvenir de esta casa-quinta que se puede entrar á disfrutar de ella desde el momento que se compre, pues como se verá por su detalle está provista de toda clase de comodidades.
El edificio que hace esquina tiene seis hermosas piezas edificadas en cal, con pisos de madera, contra marco en todas las puertas, empapeladas, cielo-rasos, maderas duras en los techos, gas en toda la casa, dos altillos, una espaciosa cocina, cómoda letrina, 1 gran sótano, caballeriza con galpon, cochera, gallinero y rodeado todo el edificio por un gran corredor, pozo de rica agua, con columnas de fierro, un lindo cuarto de baño arquitectura chinesca y en el patio un juego de gimnasia.
Todo el terreno está cercado de pared y el frente al Boulevard Santa-Fé con una gran reja de fierro sostenida por pilares con dos hermosos portones de fierro para la entrada de carruage uno, y el otro á la casa. Tiene un precioso jardin con plantas escogidas, trescientos árboles de esquisita fruta en la quinta y variedad de verdura sembrada en todo el terreno que se encuentra rodeado por parras de 154 varas de ricas uvas con zarzo y pilares de fierro y 3 glorietas, en el fondo tiene un gran palomar de material y en una esquina un gran gallinero con una hermosa pileta.
En el centro de la quinta hay un gran molino de viento con dos grandes depósitos de agua para proveer á toda la quinta que tiene colocadas cañerías de fierro con llaves de bronce para riego, cuya bomba se puede manejar á brazos ó á caballo, tambien se venderá incluido en la casa-quinta.
En la esquina que mira al Oeste y frente al Boulevard Santa-Fé, se encuentra una preciosa glorieta de fierro colocada á una altura dominante y en el centro del jardin una linda fuente con juegos de agua. Puede visitarse todos los dias y está lista como para habitarse sin gastar un peso. Los títulos son inmejorables y pueden revisarse en mi escritorio núm. 32 en el Pasaje Roverano. La base de venta será de 18,000 ps. m/n. y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 %.
El terreno tiene sus frentes, á la calle de Charcas, Acevedo y al gran Boulevard Santa-Fé. Mide 74 varas á la calle Santa-Fé, por 162 á la de Charcas, con dos esquinas.
El remate tendrá lugar el dia 19 de Octubre, á las tres de la tarde. 1074 o1

Gregorio Quirno Costa
DE UN
RIQUISIMO CAMPO
En la Provincia de Córdoba
Dos leguas trescientas noventa y tres cuadras trece mil seiscientas veinte y seis varas de lindo campo, en la Cañada de San Antonio, Departamento de San Justo
LOTE N. 58
Base para la venta 7000 $ m|n legua
El Sábado 25 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederé á la venta y al contado, este magnífico campo, cuyos linderos son los siguientes: por el poniente, con la suerte núm. 57, de propiedad de D. Felix Pico, y núm. 56 de propiedad de D. Hilarion Frias é hijos, al Norte con el núm. 12 de propiedad de D. Manuel Demarie, al Sud con la suerte núm. 79 de propiedad de D. José María Juarez, y al naciente con los derechos pretendidos por la Provincia de Santa-Fé.
El Ferro-carril de Santa-Fé á Santiago del Estero pasará por el mismo campo.
Títulos garantidos, libre de todo gravámen, para examinarlos, escritorio del Sr. D. Rufino T. Basavilbaso, Piedad 48, donde tendrá lugar el remate. 1214 o3

Pedro Ebbeke y Ca.
De una preciosa CASA-QUINTA
En Belgrano
A 3 cuadras de la estacion del Ferro-Carril y á 2 id de los baños
CALLE 3 DE FEBRERO N. 73
Entre las de Necochea y Pavon
El Domingo 19 del corriente, á las 4 de la tarde
Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, la linda casa arriba mencionada, edificada de los mejores materiales, en terreno de 16 varas de frente al Oeste por 50 idem de fondo. Tiene 7 buenas piezas, la mayor parte con cielo-rasos de yeso, y pisos de tabla, 1 cocina, letrina, pozo de balde con bomba, aguas corrientes, gas en toda la casa, 2 chimeneas de mármol una en la sala, y otra en el comedor, un corredor ancho, lindo jardin etc.
Títulos perfectos Base para la venta 3000 $ m/n.
NOTA—La propiedad reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de 1500 $ m/n. Série F, con el cual podrá seguir el comprador en caso de convenirle. Los interesados podrán inspeccionar la casa cualquier dia entre semana de tarde, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 1683 o14

POR LOS MISMOS
De una hermosísima CASA-QUINTA
En Belgrano
CALLE CASTELLI NUMERO 40
Formando esquina á la de Maipú
Haciendo cruz con la grandiosa casa quinta del Sr. Cortes, en frente de la nueva casa del Sr. D. Cárlos Hansen y al lado del Sr. D. Lisandro Billinghurst
El Domingo 26 del corriente, á las 4 de la tarde
Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, la magnífica casa-quinta arriba mencionada, edificada á la moderna, toda en cal; en terreno de 43 metros 300 milímetros de frente al Norte por 35 metros 606 milímetros de fondo, igual á 50 varas por 41 mas ó ménos, tiene 8 piezas con cielo-rasos de yeso y pisos de tabla, exceptuando una que tiene baldosas, cocina, 2 letrinas, algibe, pozo con bomba, un hermosísimo corredor con pilares y piso de mármol, gas en toda la casa, aguas corrientes y dos fuentes en el jardin, que á mas tiene una gran cantidad de árboles frutales y de adorno, un lindo parral, gallinero, 1 galpon con piso de tabla, etc., etc.
Títulos de primer órden, base $ 5000 m/n.
NOTA—La finca reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de 4000 $ m/n série F, con el cual podrá seguir el comprador en caso de convenirle. La casa se puede inspeccionar todos los dias, desde el Lúnes 20 del corriente de 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. La llave se encontrará en el almacen Piccolo Torino, esquina de la Plaza. 1684 o14

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de dos casas introductoras
Una Alemana otra Inglesa
VENTA POR BULTO Y MEDIO BULTO
El Viérnes 17 del cor'te
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa, calle Perú N° 80
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un notable surtido de artículos en los ramos de:
Tienda
Mercería
Ropería, etc.
Particularmente un gran surtido en percales, lienzos, bramantes, etc.
EN SEGUIDA
AVERIAS
Procedentes del vapor Indio que se fué á pique el otro dia en el Riachuelo. 1794 o16

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE
MUEBLES
Pertenecientes al finado
Sr. D. Julio Becker
El Lúnes 27 del corriente
A las 12 del dia
En nuestra casa calle Perú Núm. 80
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, una cantidad de muebles, ropa etc, perteneciente al finado Sr. D. Julio Becker, cuyo detalle en parte es como sigue: 1 magnífico ropero de caoba de 3 cuerpos y espejo, otro idem de 2 puertas, 1 sofá y 2 sillones forro reps, 1 silla de caoba y tafilete, 1 silla de hamaca, 1 mesa de luz, 1 armario de caoba, 2 toalleros, 1 sofá y 2 sillones forro marroquí, alfombras, cortinados, cuadros, gran cantidad de libros y ilustraciones, ropa nueva y usada, frazadas, etc., etc. 1795 o16

Bohigas y Dejean
DE LOS RIQUISIMOS Y ELEGANTES
MUEBLES
Que adornan el salon (chic) de D. Francisco Buffin, por ausentarse para Europa
Calle Cangallo N. 167
El Juéves 23, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles que á continuacion se espresan:
1 rico piano Pleyel de excelentes voces, casi flamante.
1 banco de piano.
2 preciosas otomanas ovaladas con sus respectivas canastas de flores.
2 espejos con marco dorado, artístico.
2 Pufs forrados de felpa y tapicería.
2 Pufs X.
2 columnas de bronce con sus respectivos jarrones.
2 galerías artísticas de Vertran.
2 cortinajes de género, estilo japonés, con felpa.
1 Portier id id id.
1 preciosa araña de bronce dorado y plateado, de 5 luces.
1 mesa forrada de felpa.
1 alfombra de Bruselas, cortada.
Saliveras, cuadros, adornos, etc.
El cielo-raso es del mismo género japonés que las cortinas. 1865 o17

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
con excepcion de los feriados
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. También nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
Perm.